



Instituto

Mora

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA

“Sucesión y Transición: Las elecciones para gobernador en Puebla, en 1932”

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA

P R E S E N T A :

Miguel Angel Aristeo Pineda Ramírez

Asesor: Maestro Javier McGregor Campuzano

15 de noviembre del 2000

*Esta Investigación fue realizada gracias al apoyo del
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología*



Instituto

Mora

ÍNDICE

	Pág.
1. Introducción.....	1
a) Justificación.....	3
b) Fuentes.....	4
c) Marco Teórico Conceptual.....	5
I. PRIMER CAPITULO: MEXICO, EL ESCENARIO POLÍTICO EN 1932	
1. El Maximato.....	8
2. Puebla en los veinte, historia de un vacío de poder.....	20
a) La designación de Leónides Andreu Almazán.....	33
3. Leónides Andreu Almazán en el poder: las propuestas de un proyecto regional de poder...	38
II. SEGUNDO CAPITULO: LOS CANDIDATOS	
1. La formación de las candidaturas dentro del PNR.....	60
a) Los precandidatos “oficiales”.....	60
b) Los precandidatos “no oficiales”.....	74
c) El plebiscito del PNR.....	85
c.1) El preámbulo.....	85
c.2) El evento.....	94
2. Las otras candidaturas.....	101
III. TERCER CAPITULO: LA JORNADA ELECTORAL	
1. Preludio a la jornada electoral.....	111
2. La legislación electoral.....	125
3. La votación.....	130
4. Las Juntas Computadoras.....	138
5. Los resultados.....	143
IV. CUARTO CAPITULO: LA MECÁNICA DE LA IMPOSICIÓN	
1. La cuenta regresiva.....	148
2. La hora cero.....	154
a) La presidencia decide.....	154
b) Almazán renuncia.....	156
3. Los Congresos paralelos y sus candidatos.....	163
4. Mijares Gobernador.....	170
a) La violencia de la victoria.....	175
b) Imponer el orden.....	177
c) La toma de posesión.....	181
V. CONCLUSIONES.....	185
VI. BILIOGRAFIA.....	191

INTRODUCCIÓN

La relevancia cobrada por el tema de las elecciones en los recientes estudios historiográficos es bastante contundente. Importantes han sido sus aportes, pues han descubierto su impacto en la formación de la ciudadanía política, en el afianzamiento de los espacios políticos nacionales o en la generación de una cultura política moderna.

Sin embargo, hay un vacío de estudios sobre los procesos electorales en la época a que nos abocamos a estudiar. Eso es algo notorio y una probable explicación es que se ha trivializado su influencia en los acontecimientos políticos y se piensa que por ser fraudulentos no valen la pena como campos de análisis.

Este trabajo abordará la elección para gobernador en Puebla en 1932. Esta elección es importante en la historia política poblana por varias razones fundamentales. En primer lugar, porque por primera vez en Puebla, el llamado partido de Estado, el Partido Nacional Revolucionario (PNR) participó en una elección para gobernador y se implantó el mecanismo de los plebiscitos para tener un candidato único. En segundo lugar, porque en el estado de Puebla, por una parte, el gobernador en turno Leónides Andreu Almazán intentó imponer a su sucesor fuera del PNR, y por otra, una organización importante de campesinos se deslindó de Almazán y postuló al ex zapatista Manuel Palafox y además Calles, en alianza con grupos desafectos al gobernador, lanzó a su candidato, el general José Mijares Palencia, bajo el cobijo del partido oficial. Asimismo, el PNR logró disciplinar las aspiraciones de varios candidatos, impidiendo una atomización de candidaturas como sucedió comúnmente en los años veinte.

De esta manera, la lucha por la gubernatura del estado de Puebla se tornó complicada para el gobierno federal, por el reto que implicó el candidato postulado por el gobernador Almazán.

Este fue el escenario político en que transcurrió la elección, que no sólo sustituyó al ejecutivo del estado, sino también al congreso estatal. Es importante mencionarlo, ya que una manera de ver las alianzas que establecieron los candidatos a gobernadores fue en el momento que éstos elaboraron sus planillas a diputados: inscribieron a dirigentes agraristas, caciques, ex presidentes municipales y políticos de oficio. A su vez, será significativo tomar en cuenta esta elección, ya que al final del proceso electoral hubo varias legislaturas, que buscaron un reconocimiento oficial para así poder elegir a su propio gobernador.

Visto de manera general, las dudas que buscamos resolver son: ¿Qué significado tuvieron los plebiscitos internos del PNR en los distintos actores políticos? ¿Qué vínculos

establecieron los candidatos con otros actores políticos, tanto en el estado, como a nivel nacional? ¿Hubo un apoyo popular a uno de los candidatos en especial? ¿Los agraristas se unificaron en torno a un candidato? ¿Buscó el PNR unificar a la familia revolucionaria y sacar una sola candidatura? ¿Los candidatos que se excluyeron del PNR eran adversos al proyecto de institucionalización? ¿En realidad para esos años el PNR fue más una confederación de partidos que un partido? ¿Cuál fue la posición de Calles “el jefe máximo de la revolución” y la del ejecutivo federal? ¿De qué manera intervinieron en el proceso?

De esta forma nuestra hipótesis quisiera demostrar lo siguiente: el proceso de sucesión para gobernador en Puebla en 1932 inició la etapa de institucionalización¹ de las sucesiones a través del partido de Estado, lo cual motivo el descontento de grupos políticos que no aceptaron ese proceso irreversible del sistema político que se inició entonces.

a) Justificación

Ahora bien, nuestro trabajo contribuirá al estudio de los procesos electorales, temática que merece más atención de parte de los historiadores. Es necesario profundizar en la auténtica importancia de los mismos, alejándonos de interpretaciones reducidas, basadas en una supuesta irrelevancia de las elecciones, como resultado de su carácter fraudulento y de la intervención ilegal y autoritaria de la autoridad. Consideramos que las elecciones no sólo cumplían en esos momentos, funciones de legitimación y de integración sociopolítica, sino

¹ Entendemos por institucionalización, al proceso mediante el cual quedan reguladas las estructuras sociales y políticas. Por otra parte, fue en este proceso en donde por primera vez el PNR participa en una elección para gobernador en Puebla; así ha quedado demostrado por éste autor en reciente investigación (véase *La Candidatura a Gobernador de Leónides Andreu Almazán en Puebla, en 1928: ¿Hacia un cambio en la forma de sucesión?*, México, Febrero del 2000)

que servían también “como mecanismos de reclutamiento y selección de las elites dirigentes”.²

A su vez nos ayudará a entender, con mayor detenimiento, el proceso de centralización política en las regiones, a partir de la construcción del partido de Estado, el llamado Partido Nacional Revolucionario; institución política que nunca fue, en términos políticos, un partido clásico, sino que sirvió básicamente para disciplinar a sus miembros e impedir que la disputa interna por el poder colapsara al sistema y además como un medio, por supuesto, para "permanecer en el poder".³ Esto se puede apreciar mejor en las regiones: hubo disidentes que no aceptaron una tutela nacional que los excluyera del poder y tardaron mucho tiempo en entenderlo de esa manera.

Finalmente nuestro trabajo contribuirá desde una perspectiva empírica, a un conocimiento más preciso del sistema político mexicano en momentos de su formación; nos llevará a comprender cómo operaba éste en la sucesión de los gobernadores de Puebla.

b) Fuentes

Respecto a la documentación consultada en nuestra investigación, cabe señalar que se centró principalmente en fuentes primarias, de tal forma que nuestro objeto de estudio está construido sobre bases hemerográficas y de archivo, añadiéndose obras generales sobre el periodo, con lo que se pudo tener una visión bastante detallada del proceso.

Se consultaron varios ramos del Archivo General de la Nación e incluso un nuevo fondo con valiosa información política como el de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, de reciente apertura. No faltando, por su puesto, los ramos de

² Forner, S; 1997, p. 12

³ Camp, R. A; 1995, p.29

Presidentes, ni muchos menos, el más importante, el de Dirección General de Gobernación, que posee la documentación electoral más importante para toda la mitad del siglo XX que existe en el país.

Otros archivos relevantes fueron los Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca. Los documentos que ahí encontramos nos ayudaron a entender el papel que el general Calles tuvo en la vida política local de esos años y, más que nada, en el proceso electoral al que nos abocamos a estudiar.

No olvidemos tampoco, el Archivo Jenaro Amezcua en Condumex, el cual nos proporcionó una serie de documentación sobre la campaña de Manuel Palafox, ya que el mismo Jenaro acompañó al ex secretario de Zapata en su aventura política de 1932, como candidato a diputado local.

Finalmente contamos con el material de la Hemeroteca Nacional y el Archivo del Congreso del Estado de Puebla; por lo que, el presente trabajo es original y cuenta con un conveniente soporte documental.

c) El Marco Teórico Conceptual

La historiografía sobre los procesos electorales en México durante el siglo XX, se encuentra todavía en un estado incipiente, ya sea sobre procesos electorales municipales, de diputados y no se diga de gobernadores.⁴ O bien sobre otros temas también apasionantes,

⁴ Mcgregor Campuazano, J; 1997, p120

como son: la organización material del voto (oficinas, boletas, urnas, recuento de votos), las boletas impresas, los padrones electorales, las casillas, las tipologías de los fraudes, etc.⁵

Contraproducente sobre todo porque no corresponde a la magnitud del fenómeno electoral en México: basta con ver que entre 1920 y 1988 no han sido interrumpidos los procesos electorales federales, y mucho menos los comicios estatales y municipales que se han apegado irrestrictamente al calendario legal, lo que quiere decir que en siete décadas “han sido electos en el país 15 presidentes de la República, medio millar de senadores, alrededor de 6,000 diputados federales, unos 500 gobernadores, quizá 6,000 diputados locales y más de 50,000 ayuntamientos”.⁶

Sin embargo, muy recientemente las elecciones comenzaron a ser objeto de análisis históricos, sobre todo en lo que respecta al siglo XIX. Esos estudios coinciden, por ejemplo, en que a lo largo del siglo XIX los comicios fueron “el medio más consensuado de constituir la legitimidad política, contradiciendo la imagen que se tenía de un espacio dominado por dictaduras y caudillos militares”.⁷

Ahora bien, nadie puede pensar seriamente que en México, las elecciones durante gran parte del siglo XX, no sirvieran para nada, y tampoco puede decirse que sirvieron para lo que en principio estuvieron destinadas, esto es, “llevar al poder por vía democrática a los representantes de las mayorías políticas”.⁸

Coincidiendo con Soledad Loeza, podemos considerar que las elecciones durante gran parte del siglo XX no fueron el motor principal para la designación de los gobernantes, más bien sirvieron para seleccionar a un sector del personal político, pero en sentido

⁵ Rosanvallon, P; 1999, pp.411-412

⁶ Molinar Horcasitas J; 1993, p.7

⁷ Iruzruqui, M; 1996, p.33

⁸ Loeza, S; 1989, p.273

inverso a como funcionan en los regímenes democráticos: “en lugar de que el proceso transcurra de abajo hacia arriba, funciona de arriba hacia abajo”.⁹

De ahí, que podamos considerara a las elecciones como mecanismos de sucesión del poder político desligado de la democracia.¹⁰ Por lo que la práctica electoral puede revelarnos las relaciones políticas de fuerza, las modalidades de la lucha por el poder y puede darnos “una de las pocas posibilidades de análisis “fáctico” de los sistemas de gobierno que las organizan, donde las expresiones públicas del poder son escasas”.¹¹

Por lo que el estudio de las elecciones nos interesa no sólo en la relación gobernante-gobernado “sino en la relación de los aspirantes al poder, entre los actores políticamente activos, los profesionales de la política”.¹² En este sentido estamos de acuerdo en la tesis que señala, que en las elecciones no competitivas el procedimiento electoral “constituye únicamente una, de las dos formas de lucha por el poder político entre los actores políticamente activos”¹³ pues la otra, es la violencia.

⁹ Loaeza, S; 1989, p.273

¹⁰ Tecuanhuey Sandoval, A; 1998, p.32

¹¹ Hermet, G; 1982, p.36

¹² Tecuanhuey Sandoval, A; 1998, p.33

¹³ Tecuanhuey Sandoval, A; 1998, p.33

PRIMER CAPÍTULO

MÉXICO, EL ESCENARIO POLÍTICO EN 1932

En este capítulo quisiéramos mostrar parte del escenario político, a dos niveles: el primero se ubicaría en el ámbito nacional y el otro en el espacio regional. Nuestra intención es ver cómo se adapta el poder del centro al contexto regional y las condiciones menguadas, en que éste se adapta, a un estado con una permanente lucha faccional.

1. El Maximato

En 1927 el general Obregón se postuló como candidato a la Presidencia de la República. Contó con el apoyo del presidente Calles y con un sector del ejército federal, lo que le permitió ganar las elecciones. Sin embargo, el 17 de julio de 1928, ya como presidente electo fue asesinado por un supuesto fanático religioso. La muerte del caudillo significó la eliminación de un equilibrio político frágil y oscilante; fue el derrumbe y colapso de un estado de cosas: “que en política equivale en cualquier circunstancia, a volver a empezar de nuevo”.¹⁴

Este hecho levantó las protestas de los obregonistas, que se disponían a ocupar los puestos directivos en compañía del caudillo. Ellos acusaron al grupo de la CROM y a su dirigente Luis M. Morones de estar tras el crimen, lo que provocó que los miembros del gobierno pertenecientes al Partido Laborista tuvieran que presentar sus renunciaciones. De igual manera, el presidente Calles recibió parte de esas acusaciones. En el congreso, la mayoría de la diputación obregonista asumió una actitud de franca rebeldía en contra del presidente

y todo indicaba, un inminente levantamiento militar de parte de los seguidores de Obregón.¹⁵

Para impedir una crisis mayor, Calles maniobró de la siguiente manera: primero, convenció al Congreso de que, inmediatamente terminado su gobierno, él se retiraría del cargo, ya que hubo voces que clamaron su permanencia en el puesto; segundo, evitó que la designación del presidente provisional fuera desvirtuada por un pronunciamiento militar o un “camarazo” de las filas obregonistas, que encabezaba Ricardo Topete, de ahí que propusiera a un personaje aceptable a este grupo como fue Emilio Portes Gil.¹⁶

Con estas medidas, Calles logró desactivar el enfrentamiento al que querían llegar los obregonistas y de alguna manera ello le permitió amarrar las riendas del poder político. Su victoria sobre el obregonismo, se manifestó cuando el 1 de septiembre de 1928, declaraba ante el Congreso de la Unión que el dominio de los caudillos había terminado y se trataría de pasar a un dominio de las “instituciones y las leyes”.¹⁷

A partir de esta última declaración y hasta 1935, la política mexicana estuvo marcada por el ascenso de Calles a líder de la misma, bajo el carácter de “jefe máximo” y se le conocería a ese periodo de la historia política como el maximato. Ésta fase constituye un periodo de transición en el trayecto de la institucionalización del poder, en la que el caudillismo como forma de liderazgo quedó desplazado y la figura de Calles, ya como ex presidente, se tornó “en el artífice del proceso de rearticulación de la coalición revolucionaria, conformando un régimen en el que reinar y gobernar recaería en dos

¹⁴ Córdova, A; 1995, p.27

¹⁵ Tobler, H.W; 1994, p.448

¹⁶ Medina Peña, L; 1996, p.69

¹⁷ Tobler, H.W; 1994, p.449

personas distintas, lo que motivó un conflicto permanente por la delimitación de las esferas del poder”.¹⁸

Calles pasó a ser ante todo un árbitro y su poder se manifestó al lograr una solución equilibrada a los conflictos y querellas de los diferentes grupos políticos, con poder para someter a los inconformes y a los sediciosos; fue también vocero de la mayoría de los revolucionarios, en él se expresaban los acuerdos que eran generales a todos. No era él quien tomaba los acuerdos, pero era su persona como símbolo de unidad, quien expresaba las decisiones o bien las daba a saber: “era el jefe, no el dueño de los grupos políticos(...) e incluso en su trato personal estaba lejos de ser un señor de horca y cuchillo, dueño de vidas y haciendas”.¹⁹

No obstante, la edificación del poder personal de Calles empezó con la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR). Ya que a pesar de que el PNR nacía como agente de unificación de la familia revolucionaria en reemplazo del “caudillo”, no dejó de servir a las razones de poder del propio Calles: él continuaría siendo el elemento de dirección, coordinación y equilibrio entre las diversas facciones políticas. De ahí que el partido se constituyó “en instrumento de control político de Calles, del dominio del *jefe máximo*, que no del titular del ejecutivo”.²⁰

Una muestra palpable del poder con que ya contaba el *jefe máximo*, a través del partido, se manifestó en la imposición que hizo del candidato a la presidencia, en los momentos mismos de la fundación del partido. La candidatura de Pascual Ortiz Rubio fue el designio de Calles como jefe nato del partido, eliminando las aspiraciones de Aarón Sáenz, como posible candidato a la silla presidencial. Sáenz resultaba una amenaza al cada

¹⁸ Pechard, J; 1986, p.203

¹⁹ Córdova, A; 1995, p.68

vez mayor poder de Calles, puesto que contaba con una base de poder que hubiera unificado nuevamente a lo obregonistas.²¹

Ahora bien, el objetivo del PNR no sería el de luchar por la toma y preservación del poder frente a otros partidos, sino el de generar un instrumento en el cual “se resolvieran pacíficamente las múltiples controversias existentes en el seno mismo del grupo gobernante, especialmente aquellas provocadas por la transmisión del poder, a nivel local o nacional”.²² El nuevo partido era en síntesis, el sucesor de los caudillos: por un lado, pasó a ser un factor de cohesión y disciplina entre los revolucionarios; y por el otro, se convirtió en una plataforma política “en la que se asentaba un nuevo tipo de liderazgo nacional”.²³

El PNR se acopló a las condiciones reales de las fuerzas políticas del país; esto es, no para enfrentarse con caudillos y partidos regionales sino sólo para incorporarlos y, más tarde, controlarlos.²⁴ En este sentido, el partido daría cabida en una sola organización a un sinnúmero de organizaciones políticas en el ámbito regional, a las que se agregaron caudillos regionales como Saturnino Cedillo en San Luis Potosí, Adalberto Tejeda en Veracruz y Cárdenas en Michoacán, en tanto que los líderes de los antiguos partidos nacionales, como Soto y Gama, y Luis Morones quedaron fuera del nuevo partido.²⁵

No obstante, a este nuevo partido creado “desde arriba” no contó en sus inicios con una base social sólida. Pues, las organizaciones populares se mantuvieron alejadas de esta institución. Para los trabajadores y los campesinos organizados fue un instrumento político de Calles. El PNR no tendría en sus inicios un arraigo popular, en su fundación no hubo manifestaciones musicales, pictóricas o literarias a su favor. Y sí por el contrario, fue el

²⁰ Pechard, J; 1986, p.206-207

²¹ Pechard, J; 1986, p.207-208

²² Meyer, L; 1977, p.14

²³ Córdova, A; 1995, p.67

²⁴ Benjamin, T; 1996, p.128

blanco de “la mayor crítica al régimen y se identificó con algunos de sus aspectos más negativos”.²⁶

Era evidente que su carácter como partido de Estado se reflejó desde el momento de su fundación: contó con el apoyo no solamente del aparato burocrático federal (los empleados federales quedaron obligados a financiar al partido, mediante el descuento obligatorio de siete días de su salario al año), sino también con la ayuda de los gobiernos de los estados. Éstas últimas autoridades obedecían instrucciones para vigilar el registro de las organizaciones que pensaran unirse al PNR.²⁷

Ahora bien, ¿cómo se organizó el PNR? Los estatutos manifiestan un diseño de partido que combinaba descentralización con centralización políticas. Los estatutos reconocían la autonomía de los partidos estatales y cada organización de la coalición habría de conservar su identidad. Nos encontramos ante un partido de adhesiones indirectas, donde sólo contaban las agrupaciones federadas y no los militantes individuales. Era contundente el reconocimiento de las parcelas de poder de los hombres fuertes regionales, aunque ahora enmarcados en una organización política de alcance nacional. En tanto que el contenido centralizador, se confirma por la estructuración jerárquica de sus órganos directivos.²⁸

Los reglamentos muestran una estructura vertical que se iniciaba desde los comités municipales, pasaba por los comités de estado y territorio, y culminaba en un Comité Ejecutivo Nacional, electo por el Comité Directivo Nacional. Finalmente, existían los

²⁵ Tobler, H.W; 1994, p..521

²⁶ Garrido, Luis J; 1986, p.220

²⁷ Tobler, H.W; 1994, p.522

²⁸ Medina Peña, L; 1996, p.72

comités de distrito, que funcionaban de forma provisional para periodos electorales, federales o locales.²⁹

Es notorio que el Comité Ejecutivo Nacional mantenía el control de todas las decisiones del partido, por ejemplo: éste podía vetar o aprobar a los candidatos a diputados y senadores para mantener el control del partido en las Cámaras del Congreso. Todo esto muestra que la verticalidad con que se enlazaba el partido, fortalecía el centralismo, pero también prevenía cismas y escisiones al evitar alguna forma de comunicación intermedia. El PNR creaba –como bien señala Lorenzo Meyer: “un aparato capaz de ajustarse perfectamente a la vida política de la nación; federal por la forma, era centralista en el fondo”.³⁰

De esta manera, tal como mencionamos líneas arriba, el poder de Calles se instaló sobre todo en el partido de su creación. Como vimos, no se reeligió pero a través del PNR y de su influencia personal sobre los principales jefes del ejército y líderes políticos dictó la política seguida por el gobierno hasta 1935. El poder no radicó en el presidente en turno, sino en Calles.³¹ La dualidad de poder entre la figura presidencial y el “jefe máximo”, se explica por ser el producto de una necesidad política, que se gestó precisamente a la muerte de Obregón.

Sin embargo, habría que preguntarse ¿el poder de los presidentes era totalmente nulo, al grado de que funcionaron como simples peleles de Calles? A este respecto, Arnaldo Córdova dice que los presidentes tuvieron cierta autonomía para asumir decisiones y tratar de mantener la fuerza del jefe del ejecutivo. Aunque el “jefe máximo” trató de influir en el ejercicio presidencial, no hay pruebas suficientes para afirmar que cuando aquellos se le

²⁹ Medina Peña, L; 1996, p.72-73

³⁰ Meyer, L. 1981, p.54

resistían él seguía empeñado en doblegarlos. Sí podía, en cambio, menguar la posición de los presidentes, aislándolos o presionándolos e incluso podía expresar su molestia por determinadas decisiones: “pero no hay bases realmente seguras para concluir que él no respetara, en general tales decisiones. Otra cosa es, desde luego, que los presidentes echarán marcha atrás en sus determinaciones cuando sentían que Calles no los apoyaba o contrastaba sus acciones”.³²

Ahora bien, durante el maximato ocuparon el cargo de jefes del ejecutivo tres personajes: Emilio Portes Gil (1928-1930), Pascual Ortiz Rubio (1930-1932) y Abelardo Rodríguez (1932-1934).

Emilio Portes Gil gobernó al país como presidente interino, tocándole el papel de convocar a elecciones para elegir a un nuevo presidente constitucional. Sin embargo, tenía grandes problemas al empezar su gobierno: había que enfrentar a la rebelión cristera y desmovilizarla, antes que se gestara una alianza con la revuelta escobarista. Este último hecho permitió la introducción de Calles al gobierno de Portes Gil como Secretario de Guerra, como símbolo de esa supremacía que mantenía Calles, como el general que heredó el liderazgo militar de Obregón. Después de derrotar a los escobaristas, nuevamente surgió otro reto, el vanconcelismo y la huelga universitaria, que impulsó la intervención nuevamente de Calles. Mientras Portes Gil se dedicó a resolver el problema universitario otorgando la autonomía, y así evitar que los estudiantes ingresaran masivamente al movimiento de Vasconcelos; Calles por su lado, se dedicó a juntar caudal político para

³¹ Meyer, L; 1977, p.14-15

³² Córdova, A; 1995, p.95

Pascual Ortiz Rubio, candidato del PNR, a fin de derrotar al vanconcelismo.³³ Era un hecho que durante su gobierno tendría que soportar la tutela de Don Plutarco, por las anteriores circunstancias y sobre todo “por la falta de una clara delimitación de las esferas de poder”.³⁴

No obstante, Portes Gil logró darle a su gobierno un rostro populista que se manifestó en el apoyo que le dio a los campesinos y obreros. Es notorio el respaldo que gestó ante los campesinos, ya que en sus catorce meses de gobierno logró repartir 2,438, 511 hectáreas, que beneficiaron a 93, 634 jefes de familia logrando superar el reparto hecho por la administración callista. Y sobretodo, sobrepasó el reparto que harían los siguientes presidentes del maximato.³⁵

La labor pro-agrarista de Portes Gil lo enfrentó al “jefe máximo”, al grado que solicitó su renuncia al iniciar su gobierno, por los desacuerdos en cuanto a ese tópico. Calles no aceptó su solicitud por el ambiente político existente: había una rebelión obregonista en puerta y “no podía permitirse aperturas que provocaran la renovada catalización y reunificación del movimiento obregonista”.³⁶ Calles se convenció de los argumentos de Portes Gil en el sentido de que era necesario continuar el reparto agrario, porque era importante lograr el apoyo de los campesinos para luchar contra los rebeldes obregonistas.

Respecto al movimiento obrero, es importante mencionar que Portes Gil promovió la reducción del poder de la Confederación Regional de Obreros de México (CROM) en el ámbito político y sindical. Hizo que Calles tomara cierto distanciamiento con esta organización. De igual forma, prestó apoyo a las organizaciones obreras que desafiaban a la

³³ Medina Peña, L; 1996, p.75-76

³⁴ Meyer, L. 1981, p.105

³⁵ Córdova, A; 1995, p.96

³⁶ Medin, T; 1988, p.53

CROM y un ejemplo fue el trato dado a los comunistas para que promovieran sus actividades sindicales. Aunque Portes Gil logra aminorar el poder de la organización de Morones “no logró crear organizaciones obreras alternativas”.³⁷

Asimismo, Portes Gil proyectó crear un Código Federal de Trabajo, pero por la brevedad de su gobierno la iniciativa no llegó a debatirse en el congreso y sobre todo, por las múltiples críticas que éste Código tuvo, tanto por parte del sector sindical como de los empresarios.³⁸

Terminado el interinato de Portes Gil, ocupó la silla presidencial el ingeniero Pascual Ortiz Rubio. Un personaje totalmente ajeno a la vida política del país durante los siete años anteriores a su postulación, ya que había sido embajador de Alemania y Brasil. No tenía ligas políticas propias ni compromisos políticos declarados. Y por supuesto, estos elementos fueron importantes para su aceptación como candidato.³⁹

Su tarea consistió en crearse una base de poder propia a fin de conseguir cierta autonomía política. Pero en su esfuerzo no sólo se opuso el expresidente interino Portes Gil, primero como Secretario de Gobernación y después desde la trinchera del PNR, sino también el mismo Calles, quien capitalizó ese enfrentamiento entre los dos políticos para actuar como árbitro y reducir las posiciones políticas de ambos personajes.⁴⁰ En este sentido, se considera que a fines de 1930, luego de la renuncia de Portes Gil a la presidencia del PNR, el maximato quedó establecido en forma definitiva; nadie podía aspirar a convertirse en el centro de la vida política nacional, excepto Calles.⁴¹

³⁷ Medin, T; 1988, p.62-63

³⁸ Córdova, A; 1995, p109-111

³⁹ Pechard, J; 1986, p.208

⁴⁰ Tobler, H.W; 1994, p.456

⁴¹ Meyer, L; 1981, p.141

A pesar de sus esfuerzos por controlar el Congreso y el PNR, Pascual Ortiz Rubio no pudo lograrlo y se vio cada vez más aislado, ya que su intención era, según Gonzalo N. Santos: “acabar con la maquinaria política revolucionaria de las Cámaras y después con el General Calles”.⁴² Las respuestas a su intención de independizarse del jefe máximo, fueron las crisis recurrentes que sufriría su gobierno.

Así, en octubre de 1931, Calles provocó la renuncia de cuatro generales importantes dentro del gabinete de Ortiz Rubio: Amaro, Almazán, Cárdenas y Cedillo. Por lo que Ortiz Rubio “perdió los soportes más importantes para una política más o menos independientes de Calles”.⁴³ Más adelante, a lo largo de 1932, fue continuo el cambio de gabinete por órdenes expresas del jefe máximo; pero la situación se recrudeció cuando se aproximaban el tercer año de gobierno ortizrubista, Calles operó para que “fueran renunciando sucesivamente los ministros de “plástico” que le había encajado a Ortiz Rubio(...)”.⁴⁴ Esta acción concertada fue un *coup de grâce* para el presidente constitucional, quien quedó totalmente aislado, de ahí que de inmediato presentara su renuncia.

De la misma manera en que Ortiz Rubio no pudo librarse de la hegemonía que Calles ejercía en el terreno político, así también en su obra pública tuvo que aceptar los puntos de vista de Calles. El aspecto que más llama la atención, es el tema agrario: en 1929 Calles opinó que la reforma agraria debería detenerse y ese lineamiento iba a seguir el presidente. En efecto, mientras Portes Gil repartió cerca de dos millones de hectáreas tan sólo en 1929, Pascual Ortiz Rubio repartió 584 922 has. en 1930, beneficiando a 60 666 jefes de familia;

⁴² Santos, Gonzalo N. 1986, p.458

⁴³ Tobler, H.W; 1994, p.456

⁴⁴ Santos, Gonzalo N. 1986, p.492

976 403 has. en 1931, para 41 532 beneficiarios; en tanto que en 1932 solo repartió 249 349 has. para 16 462 beneficiarios.⁴⁵

En tanto, sí logró consolidar una propuesta en el terreno laboral. Nos referimos a la Ley Federal del Trabajo. Ley que a mediados de agosto de 1931 fue promulgada con la anuencia del Congreso ¿cuál era la importancia de esta ley? Esta recogía una rica tradición laborista que de años el Estado había implementado, pero ahora se centraba en una norma única y sobre todo porque “unificaba bajo el control y la vigilancia del Estado nacional las relaciones laborales”.⁴⁶

Después de la renuncia de Pascual Ortiz Rubio, fue necesario elegir a un sucesor para el resto del período de gobierno, esto es hasta el año de 1934, cuando se convocarían a nuevas elecciones. Su nombre fue Abelardo L. Rodríguez. Una designación perfectamente visible del “jefe máximo”, ya que para su ascenso dentro de las altas esferas oficiales tuvo siempre el apoyo de Calles, quién lo colocó en posiciones importantes dentro del grupo de Ortiz Rubio, antes de ser impuesto como presidente.⁴⁷ Sin embargo, como en el caso del anterior presidente careció de una base de poder propia.

El nuevo jefe del ejecutivo comenzó su gestión en los momentos en que la autoridad de Calles sobre el aparato estatal, era casi absoluta. Al igual que en los gobiernos de Portes Gil, Ortiz Rubio y en el curso del gobierno de Abelardo Rodríguez, el expresidente Calles fue el verdadero hombre fuerte de México.⁴⁸ Y fue durante su gobierno, cuando el poder de Calles alcanzó su cenit, manifestado como un culto a su personalidad. Ante tal poder, Rodríguez prefirió colaborar con el caudillo como una especie de “jefe de gabinete”.⁴⁹ Esto

⁴⁵ Córdova, A; 1995, p134

⁴⁶ Córdova, A; 1995, p148

⁴⁷ Tobler, H.W; 1994, p.456

⁴⁸ Garrido, Luis J; 1986, p.179

⁴⁹ Tobler, H.W; 1994, p.458

es: el presidente Rodríguez sólo contribuyó a solucionar la problemática política no involucrándose con ella “dejándola en manos de Calles o actuando de acuerdo con él”.⁵⁰

De esta manera, no intentó construirse una base política propia capaz de enfrentar a Calles, por lo que su gobierno no experimentó las crisis políticas de los gobiernos anteriores al maximato. Con lo que pudo llevar a cabo algunos proyectos de gobierno, que sus antecesores no pudieron hacer.⁵¹

La cohesión interna en su gobierno fue una de las características de la administración de Rodríguez. Franqueado, a fines de 1933, el punto de la sucesión presidencial a favor de Lázaro Cárdenas, su gobierno no tuvo los problemas que irrumpieron en la administración anterior y todo por una sencilla razón: “nadie se atrevió a disputar abiertamente a Calles su posición de árbitro supremo”.⁵² Sin embargo, con la llegada de Cárdenas al poder, la supremacía del jefe máximo sería trastocada y la dualidad de poderes sería una etapa superada por el sistema político mexicano.

En otro orden de cosas, fue evidente que durante el maximato hubo una consolidación del régimen que coincidió con un proceso de creciente centralización estatal. Durante la revolución, el Estado nacional que durante el porfirato había mantenido un fortalecimiento, volvió a fragmentarse en poderes regionales. Algunos estados dominados por caciques regionales basando su apoyo en ejércitos privados de agraristas armados, como el caso de Saturnino Cedillo en San Luis Potosí. Y otros, dominados por gobernadores que se apoyaron en organizaciones sociales creadas desde arriba y que se les ha dominado “laboratorios de la revolución” como fueron los casos de Felipe Carrillo Puerto en Yucatán, Agustín Arroyo Ch. en Guanajuato, Bartolomé Vargas Lugo en

⁵⁰ Medin, T; 1988, p.122

⁵¹ Tobler, H.W; 1994, p.458

Hidalgo, Saturnino Osorio en Querétaro, Tomás Garrido Canabal en Tabasco, Adalberto Tejeda en Veracruz, Emilio Portes Gil en Tamaulipas y Leónides Andreu Almazán en Puebla⁵³. Si bien, al finalizar el maximato todavía existían dichos centros de poder regional “el desplazamiento del poder político de la provincia al centro, iniciado bajo Calles y continuado por Cárdenas, fue una de las tendencias más importantes en el desarrollo político de estos años”.⁵⁴

Ahora bien, de 1929 a 1932, Puebla experimentó un ensayo de “laboratorio de la revolución”, después de 10 años en que el poder político estuvo fragmentado. Pero antes de empezar a describir en particular ese gobierno, resulta necesario revisar brevemente, en qué consistió esa fragmentación del poder en los años veinte.

2. Puebla en los veinte, historia de un vacío de poder

La regionalización del poder en México durante los años veinte es un hecho incuestionable. Al llegar al poder, los sonorenses tuvieron que cuidar sus alianzas hechas con muchos grupos regionales que les apoyaron a derrocar a Carranza, eso significó que entraron en componendas con ellos y de alguna manera respetaron sus autonomías. Así, durante el gobierno de Obregón se toleró tanto a gobernadores y caudillos de sello conservador tales como Amado Azuara (Hidalgo), Ignacio Enríquez (Chihuahua), César López de Lara (Tamaulipas), Tiburcio Fernández Ruiz (Chiapas) y Angel Flores (Sinaloa) y otros de tinte progresistas.⁵⁵ No obstante Obregón se permitió establecer bases de apoyo

⁵² Meyer, L; 1981, p.167

⁵³ Benjamin, T; 1996, p.129

⁵⁴ Tobler, H.W; 1994, p.459

⁵⁵ Benjamin, T; 1996, p.111

entre los campesinos y “los trabajadores organizados que se encontraban fuera del ejército y de los caudillos regionales”.⁵⁶

En cambio, durante el periodo de gobierno de Calles (1924-1928), esa regionalización tendió a disminuir ya que el gobierno central llevó a cabo una fuerte presión para controlar a los gobiernos estatales y relegar a los líderes regionales disidentes e independientes y deponer o asesinar tanto a gobernadores progresistas como a líderes agraristas políticamente vulnerables, como fue el caso de Manuel Montes en Puebla.⁵⁷

Al tiempo que en su gobierno se promovió o autorizó en quince estados diferentes, la destitución de 25 gobernadores de sus correspondientes cargos. Medida que tuvo como fin, reemplazar en las gubernaturas estatales a los obregonistas por Callistas.⁵⁸ Sin embargo, los resultados no concordaron con las expectativas planeadas. Constancia de ello fueron los gobernadores del “bloque mafioso del golfo”: Tamaulipas (Portes Gil), Tabasco (Garrido Canabal) y Yucatán (José Iturralde); y por si eso fuera poco quedaron Cedillo en San Luis Potosí, Tejeda en Veracruz y Saturnino Osornio en Querétaro; juntos probaron que “aún no se había logrado dominar al regionalismo”.⁵⁹

Sin embargo, en esos años Puebla no escapó a tal dinámica, pero sin la presencia de un gobierno estable. De tal modo que después de la caída del gobernador carrancista Alfonso Cabrera en mayo de 1920, la gubernatura cambió de manos por lo menos catorce veces en ocho años, estadística que muestra la incapacidad del gobierno federal por controlar los distintos intereses políticos locales (véase cuadro I) y la falta de unidad de las

⁵⁶ Benjamin, T; 1996, p.111

⁵⁷ Benjamin, T; 1996, p.123

⁵⁸ Benjamin, T; 1996, p.111

⁵⁹ Benjamin, T; 1996, p.126

diversas facciones “para defender su autonomía contra la intervención federal”.⁶⁰ De ahí que sea importante conocer el origen y razones de esa falta de unidad de las facciones poblanas, que es quizá lo más determinante de este caos que vivió Puebla.

Como podemos notar en el cuadro I, la vida política poblana no se estabilizó sino hasta la llegada del gobernador Leónides Andreu Almazán.

CUADRO I

Gobernadores	Carácter	Período Formal	Período Real	Meses
Alfonso Cabrera	Electo	07-1917/01-1921	1917-1920	23
Rafael Rojas	Interino		1920	2
Luis Sánchez Pontón	Interino		1920-1921	9
Claudio N. Tirado	Provisional		1921	2
José M. Sánchez	Electo	06-1921/ 02-1925	1921-1922	8
Froylán Manjarrez	Interino		1922-1923	21
Vicente T. Lombardo	Interino		1923-1924	4
Alberto Guerrero	Interino*		1924-1925	12
Juan C. Bonilla	Interino*			5
Enrique Moreno	Interino*			6
Arturo Osorio	Interino*			4
Claudio N. Tirado	Electo	02-1925/01-1929	1925-1926	20
Manuel P. Montes	Interino		1926-1927	7
Donato Bravo Izquierdo	Interino		1927-1929	19
Leónides Andreu Almazán	Electo	02-1929/01-1933	1929-1933	47

- **Estos gobiernos fueron paralelos.**
- Fuente: Cuadro citado en Tecuanhuey Sandoval, A; 1998, p. 76

Catorce personas fueron las que ocuparon el palacio de gobierno del estado de Puebla, entre los años de 1917-1929. Se aprecia también, que entre el periodo comprendido entre el triunfo del Plan de Agua Prieta y 1923, pasaron por la gubernatura cinco personajes quienes tuvieron que renunciar, como más adelante veremos por motivos de luchas facciosas. En esos tres años el liderazgo político se fragmentó en tres grupos: Porfirio del Castillo y Gilberto Bosques encabezaron una fracción revolucionaria radical; Gonzalo Bautista, representó una fracción moderada que dominaba las posiciones de

⁶⁰ Brewster, K; 1997, p.211

representación federal y el sanchismo que personificaba a los militares agraristas. El sostenimiento que recibiera del centro este último grupo para llevar a José María Sánchez a la gubernatura y el fracaso del gobierno interino de Froylán Manjarrez permitió abrir la etapa de los gobiernos agraristas, pero alargó el enfrentamiento entre las facciones.⁶¹

José María Sánchez, Alberto Guerrero y Manuel P. Montes fueron los gobernadores agraristas, pero sin una base política en común ya que cada uno de ellos llegó al poder con organizaciones propias. Estas limitaciones evidenciaron una debilidad organizativa evitando su consolidación “como fuerza hegemónica y fue causa de la continuidad en la inestabilidad”.⁶² Gobernadores que en la mayoría de las ocasiones tuvieron que lidiar con cacicazgos de tinte agrarista y serranista, como fueron los casos de: Francisco Barbosa en Tehuacán, Fortino Ayaquica en Atlixco y Gabriel Barrios en la Sierra Norte.

Cabe puntualizar que la figura de Barrios en este proceso de anarquía política fue importante. Es notorio que su permanencia como cacique en la Sierra Norte durante los años veinte se mantuvo firme y su lealtad con los sonorenses para luchar en contra de los que secundaron a Adolfo de la Huerta “redujo considerablemente las oportunidades de un exitoso ataque delahuertista sobre la ciudad de México”.⁶³ Asimismo su fidelidad le valió tener una buena relación con el General Juan Andreu Almazán (quién defendió la ciudad de Puebla) con el general Roberto Cruz (quién ocupó el cargo de Almazán), con el general Donato Bravo Izquierdo y por supuesto con Obregón y Calles.

Aunado al choque faccional vemos que Puebla destacó en los veinte por los diversos enfrentamientos en las zonas fabriles y rurales. En la cuestión del campo, los campesinos poblanos impulsaron el fraccionamiento de las haciendas y la distribución de tierras a

⁶¹ Tecuanhuey Sandoval, A; 1998, p. 81

⁶² Tecuanhuey Sandoval, A; 1998, p. 82

través de ejidos. Claro que en su necesidad de tierras fueron limitados por los poderosos hacendados y sus guardias blancas, por lo que el proceso de reforma agraria tuvo curso de violencia en la que perdieron la vida algunos latifundistas y muchos campesinos.⁶⁴

Posteriormente en forma paralela esos mismos campesinos se inclinaron a luchar contra los laboristas, quienes tomaron la iniciativa de controlar la organización campesina en el campo poblano. Este fenómeno se observó al finalizar el gobierno de Obregón, aunque se recrudeció en el penúltimo año del gobierno callista, en donde la relación entre agraristas y laboristas cayó en la violencia. Hecho que constató un agente del Departamento Confidencial de la Secretaría de Gobernación en 1927 a través de un extenso informe: manifestó por ejemplo, que en San Juan Ixcaquixtla, en septiembre de ese año, “los elementos reaccionarios y laboristas incendiaron cuatro casas y muriendo (sic) acribillados a tiros Juan Torres, y Florentino Martínez(...)”.⁶⁵ Sigue el agente en su informe y dice que en Santa Ana Xamilulco el grupo laborista

integrado por la gente de razón, destruyeron una colonia que habían urbanizado los elementos agraristas desde el año de 1922, habiéndose registrado varios muertos y heridos con motivo de la destrucción de la colonia agrícola denominada “La Victoria” encontrándose ausentes de sus hogares los agraristas en atención de que fueron quemadas las casas de la colonia y perseguidos a tiros por los de la agrupación laborista.⁶⁶

Señalaba que en muchos lugares el acoso laborista empezó a partir del año anterior y refiere que en Teziutlán los de la CROM

patrocinados por el líder político laborista Diputado Federal, Lombardo Toledano se organizaron en la cabecera de Teziutlán, en Sindicatos de Zapateros de la Colonia de San Rafael, quienes ejercieron innumerables represalias en contra de las organizaciones campesinas y con especialidad a las autoridades municipales de la cabecera, resultando como consecuencia de estos varios muertos y heridos.⁶⁷

⁶³ Brewster, Keith, 1997, pp.225-226

⁶⁴ Rivera Castro, J; 1988, p.99

⁶⁵ “Rindiendo informe de la comisión conferida por la superioridad, sobre la situación política, social, administrativa y económica, que de conformidad con mis investigaciones y apreciación, prevalece en el estado de Puebla” AGN/ G.D:DGIPYS/ 311(4.7) “30”-1/ vol.59/ Exp.187 F.15. Año:1927

⁶⁶ “Rindiendo informe de la comisión conferida por la superioridad, sobre ...” AGN/ G.D:DGIPYS/ 311(4.7) “30”-1/ vol.59/ Exp.187 F.16. Año:1927

⁶⁷ “Rindiendo informe de la comisión conferida por la superioridad, sobre ...” AGN/ G.D:DGIPYS/ 311(4.7) “30”-1/ vol.59/ Exp.187 F.15. Año:1927

Ahora bien, luego de mostrar grosso modo los factores que entorpecieron la estabilidad política en Puebla, es momento de pasar a hacer una síntesis de lo sucedido en esos breves gobiernos.

A la renuncia del gobernador carrancista Alfonso Cabrera, el 9 de marzo de 1920, su lugar fue ocupado por el general Rafael Rojas, quien en el mismo año dimitió para ocupar su antigua curul en el Congreso de la Unión. Inmediatamente el Senado nombró a Luis Sánchez Pontón, a quién le tocó convocar elecciones para gobernador y legislatura local. Elecciones bastante conflictivas, ya que el gobernador deseaba imponer a su candidato, Rafael Lara Grajales y Obregón pretendía colocar como gobernador al general José María Sánchez: intento que a la postre causó el cese de Luis Sánchez Pontón. Finalmente sería el gobernador interino Claudio N. Tirado, quien avaló el polémico triunfo del general Sánchez, quien tomó las riendas del gobierno, en el mes de junio de 1921.⁶⁸

Finalmente Sánchez llegó al puesto que deseaba.⁶⁹ Sin embargo su estrecha amistad con el caudillo sonorenses no le sería suficiente para ejercer el poder. Al año de ser gobernador se vio envuelto en un enfrentamiento con la legislatura local, implicado en dos crímenes (de dos hermanos apellidados Moro) y además a nivel internacional se corrió el

⁶⁸ Hernández Enríquez, G; A; 1988, tomo II, pp.53-64

⁶⁹ El mismo autor sostiene que José María Sánchez había sido un gañán de hacienda porfirista. Y que conoció a Alvaro Obregón, después de los tratados de Teleoyucan, en donde logró hacerse “su correligionario, partidario, amigo y compadre” (Hernández Enríquez, G; A; 1988, tomo II, p.65) Así también, el Departamento Confidencial de la Secretaría de Gobernación elaboró su ficha biográfica en 1928, que señalaba: “(Sánchez) comenzó su carrera política activa en el Estado en el año de 1914, siendo protegido por los generales Barbosa, Ayaquica y otros, habiendo combatido a la usurpación de Victoriano Huerta. Su origen es el pueblo de Chachapa, Pue; en donde tiene algunas propiedades agrícolas(...). En 1924, cuando los sucesos de la Cámara de Diputados al Congreso de la Unión en las que se atentó contra el Sr. Luis Morones, se dice que Sánchez tomó parte activa e importante en el escándalo y aun hay la versión de que fue el autor de los disparos contra Morones(...). Es el fundador de la Confederación Revolucionaria Socialista del Estado de Puebla que es la más poderosa agrupación política y la mejor organizada, la cual controla y maneja por

rumor de que él patrocinaba actos de “grupo bolsheviquei en Puebla y que se había constituido República Soviet (...) bajo la jefatura del gobernador Don José María Sánchez”.⁷⁰ Factores que motivaron que pidiera una licencia para separarse de su cargo.

Se nombró a un gobernador interino, que había apoyado al constitucionalismo y que combatió contra los zapatistas.⁷¹ Se trataba de Froylán C. Manjarrez, quien tenía una estrecha amistad con el general Adolfo de la Huerta, pero era adversario del general Sánchez, por lo que desató toda una campaña en contra del anterior gobernador: “cesó al licenciado Arcadio Guzmán como secretario general de gobierno, nombrado por el general Sánchez y nombró en su lugar a Claudio N. Tirado”.⁷² Además dio curso a las investigaciones de la muerte de los hermanos Moro. Sin embargo la campaña habría de durar poco, ya que en diciembre de 1923 fue detenido por simpatizar con la causa delahuertista. Aún cuando su detención no fue prolongada, su renuncia al cargo fue pronta, por lo que el Congreso estatal eligió al licenciado Vicente Lombardo Toledano como gobernador provisional.

Este nombramiento estuvo antecedido por la consulta al Partido laborista y la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM). Se pensaba que Toledano garantizaría “(...) en lo absoluto los intereses del partido (PLM), (del) gobierno mismo y la sociedad del estado”.⁷³ Krauze sostiene que la gubernatura era “una concesión otorgada por Obregón a

completo. (Además) de que es un obregonista de hueso colorado(...)”. “Elecciones de Poderes Federales, 1928” AGN/ G.D:DGIPYS/ 311(4.7) “28”/ Caja: 160/ Exp:6/

⁷⁰ AGN, Ramo: Presidentes, Expediente: 407-P-4, Año:1921. Ambos rumores circularon tanto en España como en Estados Unidos.

⁷¹ Hernández Enríquez, G; A; 1988, tomo II, p.74

⁷² Hernández Enríquez, G; A; 1988, tomo II, p.74

⁷³ Krauze, E; 1976, p.179

los grupos laboristas, que eran ya entonces la base principal, por encima del agrarismo de la campaña callista”.⁷⁴

En una dinámica de confrontación entre agraristas y laboristas el gobierno de Lombardo no duró mucho tiempo; a esa pugna se agregaron otros factores que impidieron el desarrollo de su gobierno, y quién mejor que Lombardo Toledano para explicarnos con detalle lo que pasó.

Decía que luego que a los delahuertistas se les aplacó, él se entrevistó con el Presidente Obregón

Ha terminado todo, me regreso a la ciudad de México; y usted me dice a quien le entrego el gobierno de Puebla”. “No me dijo Obregón-, ojalá y hubiera jóvenes como usted por otras regiones de México; necesitamos renovar los cuadros del movimiento revolucionario, usted cuenta con todo mi apoyo. Es necesario cambiar la situación social y política de todos los estados, y Puebla es una entidad muy atrasada. Cuenta, usted, en consecuencia, con todo mi apoyo y usted regresa a Puebla.

Así, señaló, que tuvo que regresar a gobernar a Puebla, en donde

no se había aplicado la reforma agraria a pesar de que fueron Puebla y Morelos el escenario de las luchas de Emiliano Zapata. Las antiguas haciendas porfiristas estaban intactas y había un señor ahí, muy interesado, que acaba de morir; Williams Jenkins, convertido en una especie de deidad en el estado de Puebla(...). No se aplicaba la reforma agraria porque el señor Jenkins intervenía, no se hacía esto o aquello por que el señor Jenkins participaba activamente(...). no sólo no se había aplicado la Reforma agraria, sino que no se había cumplido nunca con la ley del trabajo.

Afirmaba que el estar trabajando sobre la aplicación de la reforma agraria, se le presentó Ezequiel Padilla

con otros miembros del Congreso de la Unión, a abogar porque no se aplicara a las haciendas de varias familias dueñas de grandes propiedades en el oriente del Estado de Puebla, en la región que tiene como centro el pueblo de Chalchicomula, hoy ciudad Serdán. Me extrañó que gentes ligadas al gobierno y el poder legislativo, llamándose revolucionarias, fueran a pedirme que no cumpliera yo con mi obligación.

Y dijo que además de que aplicó la ley obrera “también me metí a organizar la educación, llegó un momento en que las protestas contra mi actuación de gobernador de Puebla ante el gobierno federal fueron muchas”.⁷⁵

⁷⁴ Krauze, E; 1976, p.183

⁷⁵ Wilkie, James W. y Edna Monzón de Wilkie, 1969, pp.265-268. De ahí que fuera llamado por el Secretario de Gobernación para darle a entender que Obregón deseaba separarlo del poder.

A esas protestas, sin duda, se sumaron la actitud de la legislatura local, que lo desconoce como gobernador, alegando que Lombardo Toledano fue nombrado por una legislatura delahuertista.⁷⁶

Al relevo vino el general Alberto Guerrero designado por Obregón. Conocedor de los estrechos lazos entre el presidente y el General Sánchez se vio forzado a “transar con él y a transigir con imposiciones, a fin de no enemistarse con Obregón cuando menos, para que no se dudara de su propia lealtad”.⁷⁷ Pero al tomar el puesto no se imaginó que pronto tendría en sus manos brazas ardiendo; en este año, 1925, se hizo más patente la disputa por el estado de parte de los obregonistas y callistas. El primer hecho se manifestó en los meses de octubre a diciembre en Metepec, Atlixco. Ahí se enfrentaron los obreros del sindicalismo libre contra los del laborismo de la CROM, organización que deseaba tener una fuerte base obrera “como camino más corto para acabar con el poder del exgobernador, José María Sánchez, apoyado en sus caciques agraristas”.⁷⁸

El ambiente político se complicó debido a que en el mismo mes en que empezaron los conflictos en Atlixco, el gobernador fue víctima de un “camarazo”.⁷⁹ Organizado por los agraristas de Sánchez, el conflicto se prolongó debido al apoyo que recibió el gobernador Guerrero del ejecutivo federal. A pesar de que los golpistas fueron desarmados por las tropas federales en octubre, la legislatura local nombró a Sánchez nuevamente como gobernador, provocando todo un alud de protestas, principalmente de otros agraristas, como Francisco Barbosa, Manuel P. Montes y Fortino Ayaquica. El motivo de su

⁷⁶ Krauze, E; 1976, p.184-185 Y Hernández Enríquez, G.A; 1988, op.cit; p.103

⁷⁷ Hernández Enríquez, G. A; 1988, p.103

⁷⁸ Meyer, J;(et.al), 1977, p.152

⁷⁹ Con éste término se ha designado al acto que hacen los diputados de los congresos estatales en conjunto o en su inmensa mayoría para desconocer a un gobernador en turno. Medida extra legal, que se practicó en muchos estados de la república durante esta época.

inconformidad fue que “veían en peligro su propio cacicazgo en sus respectivas zonas de influencia”.⁸⁰

La situación era adversa para Sánchez, quién sólo gobernó seis días. En el congreso se intentó nombrar a otro gobernador interino fiel sanchista, al licenciado Enrique Moreno. Su intención fue lograr la pacificación entre los distintos grupos por medio de la convocatoria a elecciones locales para gobernador y diputados. No obstante, el conflicto se recrudeció, porque los tres candidatos que se presentaron con sus respectivos apoyos se declararon triunfadores. La intervención federal resolvió el asunto. Calles se decidió a favor del profesor Claudio Tirado como gobernador y del general Manuel P. Montes como presidente del congreso local.⁸¹

A principios de este gobierno la colaboración entre el general Montes, Tirado y algunos industriales de la entidad le dieron estabilidad. Pero los problemas llegaron pronto: en 1926 se rebeló el cacique Gabriel Barrios y en Teziutlán, entre agosto y septiembre el ayuntamiento fue sacudido por un “cabildazo”.⁸² Finalmente, las acusaciones de desfalco a las arcas públicas culminaron irremediabilmente con la pérdida del apoyo de Calles. Su caída no fue ajena la precampaña presidencial de Álvaro Obregón, pues como señala Abel Hernández: “Obregón alentó a sus partidarios y a quienes ya están cansados –y asustados– de las medidas implantadas por el presidente Calles, a quien Tirado había apoyado”.⁸³

Tirado fue desaforado, y Manuel P. Montes fue designado gobernador. Obregón sabía de la presencia de este cacique en la meseta central; conocía del relevante desempeño de sus tropas agraristas en la derrota de los delahuertistas poblanos.

⁸⁰ Hernández Enríquez, G. A; 1988, p.140

⁸¹ Meyer, Jean(et.al), 1977, p.187

⁸² Término que podía equivaler al de “camarazo” y sería en términos concretos, el desconocimiento hacia un presidente municipal por parte de los miembros o regidores de un ayuntamiento.

⁸³ Hernández, Enríquez, G. A; 1988, tomo III, p.24

Fue breve su gobierno. Estuvo marcado por el recrudecimiento de los conflictos en el campo entre sus huestes y la CROM; reflejo regional del conflicto nacional entre Calles (respaldado por la CROM) y Obregón (respaldado por el PNA). El problema se centraba en que la CROM era totalmente contraria “a las políticas ejidales de Montes y lo acusó de cultivar simpatías comunistas”.⁸⁴ En el Congreso de la Unión fue atacado por Vicente Lombardo Toledano, pero Montes contó con el respaldo del ejército y los obregonistas. Se mantuvo en medio de la zozobra política en un relativo equilibrio. Pero más tarde fue cesado de su puesto.

En resumen, a lo largo de siete años existió un vacío de poder y una cruenta lucha faccional en el estado de Puebla. De ahí que al estado llegó con retraso el restablecimiento del orden y la tranquilidad. Pero ¿por qué esos líderes agrarios, no lograron dominar el estado e imponer el orden institucional? A esta pregunta Rogelio Sánchez López nos explica en primer lugar, que un gobierno a la cabeza de ellos “estaba lejos de concebirse como representante de toda la sociedad y, por tanto, como un instrumento regulador de las relaciones políticas sociales y económicas de la entidad”. Agrega en segundo lugar, que los agraristas poblanos “eran un riesgo para la estabilidad local, Obregón reconoció la necesidad de relevar a sus aliados de los cargos públicos del estado y con ello dejar el camino despejado para la designación de Donato Bravo Izquierdo como gobernador interino del estado”.⁸⁵ Además se impidió una alianza entre estos mismos líderes, pues el viejo individualismo se despertó entonces en el corazón de estos jefes, que pasaron “a ser

⁸⁴ Panters, W; 1992, p.81

⁸⁵ Sánchez López, R; 1992, p.44

los nuevos gallitos locales e hicieron el juego al gobierno, el cual dividía para reinar, quebrando las viejas solidaridades, suscitando una minoría privilegiada”.⁸⁶

El nombramiento de Donato Bravo Izquierdo anunció que llegaban nuevos vientos a la convulsionada situación del estado. El destacado revolucionario gozaba de un notorio prestigio militar y había sido encomendado para gobernar a un estado ajeno al poder del centro. En julio de 1927, Bravo Izquierdo asumió la gubernatura por decisión de Calles, a pesar de que en lo personal deseaba ser jefe de operaciones militares del istmo. A juicio del caudillo sonoreense, él era imprescindible para apaciguar la crisis política que en esos momentos vivía el estado.⁸⁷

Los obregonistas en el Congreso de la Unión intentaron condicionar el nombramiento del afamado general a cambio de que él sostuviera la candidatura de Obregón. Pero Bravo Izquierdo se negó a formar parte del comité obregonista aunque si dio garantías de respetar a los simpatizantes del expresidente. En su autobiografía recuerda que después de eso, se le invitó a pasar “al recinto parlamentario donde rendí la protesta como gobernador sustituto del estado de Puebla”.⁸⁸

Sus primeras acciones como gobernador tendieron a dismantelar el poder de los agraristas poblanos –amigos de Obregón- por lo que no fue casual que durante su gobierno se produjera el asesinato del Gral. Manuel P. Montes.⁸⁹ La anterior movilización agraria fue suspendida y en cambio permitió la difusión y organización de la CROM en el campo, para

⁸⁶ Meyer, J; 1974, Tomo III, pp.72-73

⁸⁷ Bravo Izquierdo, D; 1964, p.287

⁸⁸ Bravo Izquierdo, D; 1964, p.289

⁸⁹ Meyer, J;(et.al), 1977, p.188

contraponerla a los agraristas.⁹⁰ Con este apoyo la CROM se encaminó hacia “su implantación como fuerza dominante dentro del sindicalismo poblano”.⁹¹

El conflicto político local también fue controlado a través de su autoridad militar, Alfonso León de Garay lo retrata muy bien: “una policía de calidad clásicamente militar, con una tesorería bien provista y propietario de un sumiso pero poderoso poder judicial y jamás usó esa fuerza contra quienes tan atrevida y aviesamente lo atacaron”.⁹² Bravo Izquierdo emprendió un litigio contra la Compañía de Luz y Fuerza de Necaxa, para obligarla a pagar impuestos, conflicto llevado hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la cual sentenció a favor de la compañía.⁹³

Hubo enfrentamientos con el general Sánchez motivados por la negativa de éste a ser desplazado del escenario político local y en represalia por no haber hecho contubernio con él para el control político del estado por veinte años: acusó a Bravo Izquierdo ante el senado de una serie de fraudes, pero una comisión investigadora del propio senado dictaminó como falsos.⁹⁴ La distancia impuesta entre ambos y el ulterior asesinato de Obregón pusieron fin a la carrera de Sánchez como político influyente.

Posteriormente Bravo Izquierdo convocó a elecciones de poderes locales para el cuatrienio 1929-1932, ahora bajo el signo de la institucionalización convocada por el general Calles, convertido en esos momentos en el jefe máximo de la revolución.

⁹⁰ Recibió el nombre de Confederación de Sindicatos de Obreros y Campesinos del Estado de Puebla en 1927(Panters, W; 1992, p.81)

⁹¹ Sánchez López, R; 1992, p.50

⁹² León de Garay, A; 1929, p.4

⁹³ Bravo Izquierdo,D; 1964, p.294

a) La designación de Leónides Andreu Almazán

La muerte del caudillo Obregón, el nacimiento del PNR con la idea inherente de encauzar los conflictos de la familia revolucionaria a través de este partido estatal, coincidió con la convocatoria a elecciones locales del gobernador. Surgió inmediatamente una facción que apoyaba al general callista José Mijares Palencia, apenas separado de su regimiento de caballería en Atlixco.

Recibiendo éste una multitud de adhesiones de partidos; de clubes políticos; de varios diputados federales como Luis Flores, Gonzalo González y Manuel Aradillas; de gente poderosa de la sierra norte como Ricardo Márquez Galindo, Salustio Cabrera, Constantino Molina, Abraham Lucas y caciques de la llanura poblana, tales como Antonio Montes, José Luis Moreno, Miguel Barbosa y Sabino P. Burgos.⁹⁵

Todo iba viento en popa para Mijares Palencia hasta que surgió la postulación del doctor Leónides Andreu Almazán, quien recientemente regresaba de un viaje de estudios de Europa, además de ser hermano del general Juan Andreu Almazán, un militar de mucho peso en el panorama nacional.

Esta extraña candidatura y su vertiginoso ascenso manifestaba evidentemente una intervención directa de Plutarco Elías Calles, el jefe máximo de la revolución; quien decidió suspender las aspiraciones de Mijares Palencia e imponer un candidato civil, sin ninguna liga con los grupos locales de poder. La mano de Calles se hizo patente cuando el Partido Laborista se mostró partidario de Almazán y en esa dinámica se trató de convencer al cacique serrano, Gabriel Barrios, para que apoyara a Leónides Andreu Almazán “pero

⁹⁴ Bravo Izquierdo, D; 1964, p.294

⁹⁵ Sánchez López R; 1992, p.60

dada la enemistad que existe entre el Gral. Barrios y el Lic. Vicente Lombardo Toledano, no han podido llegar a un acuerdo final(...)”.⁹⁶ Lo que llevó a Barrios a tener su propio candidato, el señor Ricardo Márquez Galindo.

Sin duda alguna los laboristas no serían los únicos que se aliarían a la candidatura almazanista, ya que otras fuerzas políticas lo apoyarían como fue el caso del Partido Agrarista Independiente, presidido por José Rodríguez y los diputados federales, Antonio Montes y José Luis Moreno.⁹⁷

De esta manera, los almazanistas formarían “un partido político central” que sería en palabras del doctor Alberto Pérez Peña “el encargado de dirigir los trabajos electorales que llevan a efecto por los diversos Partidos Revolucionarios de Puebla que sostienen la candidatura del ciudadano doctor Leónides Andreu Almazán, para Gobernador constitucional del Estado”;⁹⁸ en el cual convergen figuras como: Gonzalo Bautista, el agrarista, José Luis Moreno y el laborista, Pedro Bernardino Limón; así como personajes que en el gobierno de Almazán ocuparían puestos claves: Miguel Andreu Almazán, Alberto Pérez Peña, Cecilio Escudero, Roberto Ochoa, Agustín B. Cerezo, Ernesto Solís Jr. Y Joaquín Llorenz.⁹⁹

Por otra parte, si Calles deseó en algún momento unificar a las distintas facciones con esta candidatura, no lo logró. Puesto que además del candidato de Gabriel Barrios, Ricardo Márquez Galindo, surgieron las candidaturas de los generales Luis de la Sierra y Rafael Vargas(apoyado por José María Sánchez).¹⁰⁰

⁹⁶ AGN/ G.D: DGG/ 2.3.11. G(18)1/ S: Elecciones para Gobernador (EPG)/ Caja:288/ T:II/ Año:1928

⁹⁷ AGN/ G.D: DGG/ 2.3.11. G(18)1/ S:EPG/ Caja:288/ T:II/ Año:1928

⁹⁸ AGN/ G.D:DGG/ 2.312(18)/ S: Partidos Políticos (P.P)/ Caja:13/ Expediente:12/ Año:1928

⁹⁹ AGN/ G.D:DGG/ 2.312(18)/ S: P.P/ Caja:13/ Expediente:12/ Año:1928

¹⁰⁰ AGN/ G.D: DGG/ 2.3.11. G(18)1/ S:EPG/ Caja:288/ T:II/ Año:1928. Luis de la Sierra sería apoyado por los siguientes Partidos: “Patria” de Tecamachalco; “Vicente Guerrero” de Tepexi; Unionista del Estado de Puebla; Nacional Republicano; Ferrocarrilero Unitario, Revolucionario del Estado; Liberal Huachinanguense;

Los comicios de 1928 se caracterizarían por sus irregularidades, en donde el uso de la violencia sería el tema del proceso. De esta manera, se acusaron de actos violentos a los diputados federales: Gonzalo N. Santos, José Luis Moreno, José Sataray, Fernando Escamilla, Miguel Andreu Almazán, Adrián Castejón y Otilio Villegas; así por ejemplo, el 25 de noviembre, varios pobladores del municipio de San Jerónimo Caleras, denunciaron que esos diputados, encabezados por Gonzalo N. Santos asaltaron a mano armada algunas casillas. O bien en otros lugares se les denunció de asesinar a varios obreros y campesinos, acusándose a “individuos ajenos al estado, a cuyo frente fueron Gonzalo N. Santos, Miguel Andreu Almazán y que concurrieron en tal forma para proteger la imposición del doctor Almazán”.¹⁰¹

Contradictorio a los hechos Bravo Izquierdo dijo, el 25 de noviembre al Secretario de Gobernación, que en la ciudad de Puebla hubo un solo muerto y once heridos durante el proceso electoral, a pesar de las medidas que tomó.¹⁰²

En contrapartida, Barrios hizo su propio juego en la Sierra Norte. En estas condiciones, el partido de Almazán acusó a Barrios de que en días previos “a las elecciones se dejó correr el rumor de que los almazanistas los iban a fusilar las fuerzas del Gral. Barrios”.¹⁰³ En tanto, la gente de Luis de la Sierra manifestó a finales del mes de

Regional Socialista Cholulteca y 22 agrupaciones más; todos ellos agrupados en el Comité Pro Luis de la Sierra, jefaturado por el diputado Gonzalo González. En tanto que Rafael Vargas sería representado por la Confederación Revolucionaria Socialista del Estado de Puebla, presidida por Luis Sánchez de Cima (personaje, que fue diputado federal suplente, de José María Sánchez en 1920 y candidato a gobernador en 1924, elegido por el mismo José María Sánchez)

¹⁰¹ AGN/ G.D: DGG/ 2.3.11. G(18)1/ S:EPG/ Caja:288/ T:IV/ Año:1928. La denuncia sobre los crímenes sería retomada por el Centro de Veteranos de la Revolución, que desde la ciudad de México acusaría a los mismos diputados de la muerte de obreros y campesinos, partidarios de Luis de la Sierra, así como por la Alianza de Partidos Revolucionarios del Distrito Federal. A su vez, el mismo Santos comenta en su estilo protagónico, que él y “setenta u ochenta diputados (fueron a Puebla) a imponer, dizque en unas elecciones, a Leónides Almazán, que era una bella persona, pero que no tenía prestigio y mucho menos en Puebla, de donde no era oriundo”. Santos, G; 1986, p.333

¹⁰² AGN/ G.D: DGG/ 2.3.11. G(18)1/ S:EPG/ Caja:288/ T:III/ Año:1928

¹⁰³ AGN/ G.D: DGG/ 2.3.11. G(18)1/ S:EPG/ Caja:288/ T:IV/ Año:1928

noviembre, que en el distrito de Tetela: “el general Barrios persigue (a la) junta computadora por no obedecer sus órdenes” ya que ésta había dado el triunfo a los diputados y candidatos, Luis de la Sierra, porque “el pueblo está cansado del cacicazgo del Gral. Barrios”.¹⁰⁴

Bajo esas circunstancias, los resultados de los comicios no fueron contundentes para el triunfo de Almazán. Ya que un informe de gobernación, el día 13 de diciembre refiere que: los expedientes electorales estaban formados por un “conjunto de quejas y protestas, en cada partido denigra a los candidatos de los demás” y que no figuraba “en los expedientes constancias oficiales acerca de quién haya triunfado en las elecciones y que hay muchas quejas de que el gobernador apoyó decididamente la candidatura de Almazán”.¹⁰⁵ De ahí, que los mismos candidatos instalaran sus propias legislaturas, autoproclamando sus triunfos, en espera de la decisión de las autoridades federales. A pesar de ello, los presuntos diputados almazanistas sabían que de una u otra forma, que ellos contaban con el triunfo contundente. Por esa razón, propagaron la versión –según los legisladores de Rafael Vargas- que en una reunión “celebrada el año nuevo, entre el Presidente de la República, el General Juan Andreu Almazán, el secretario General Amaro y Marte R. Gómez, se comprometieron a entregarle la situación política del Estado de Puebla al general Almazán”.¹⁰⁶

Verdadera o no esta reunión, lo cierto es que tuvo que efectuarse alguna consulta para concretizar los modos en que se solucionaría la situación poblana. Las fuerzas que serían convocadas en la negociación fueron: la de Gabriel Barrios; la facción de Bravo

¹⁰⁴ AGN/ G.D: DGG/ 2.3.11. G(18)1/ S:EPG/ Caja:288/ T:V/ Año:1928

¹⁰⁵ AGN/ G.D: DGG/ 2.3.11. G(18)1/ S:EPG/ Caja:288/ T:V/ Año:1928

¹⁰⁶ AGN/ G.D: DGG/ 2.3.11. G(18)1/ S:EPG/ Caja:288/ T:VIII/ Año:1928

Izquierda; marginando totalmente tanto a Rafael Vargas, como a Luis de la Sierra: (cuadro II).

<i>Cuadro II. Distribución del poder en la XVIII legislatura del Estado de Puebla (1929)</i>				
<i>Barristas</i>	<i>Bravo Izquierdistas</i>	<i>Almazanistas</i>	<i>Laboristas</i>	<i>Agraristas</i>
Elíseo Domínguez	Everardo Gómez	Neftali Lobato	Sidronio Araoz	José Rodríguez
Agustín Peredo	Ezequiel García	Alberto Pérez	Humberto Lombardo Toledano	
Carlos Macip	José M ^o Fuentes	Cecilio Escudero	Pedro Bernardino Limón	
Moisés Santos	Joaquín Ibarra	Roberto González Almazán		
	Julio Olaya	Rogelio Domínguez		
	Gilberto Huerta	Leopoldo Gómez		
		Ernesto Solís		
		Juan Asomoza		
		Eduardo Avila Parra		
		Víctor Ortiz		

Fuente:Pineda Ramírez, M; 1998, p.26-27

Los frutos de la negociación se observarían en la asignación de cuotas de poder en el congreso, como se puede apreciar en el cuadro anterior. Indudablemente que el arreglo entre las fuerzas políticas más importantes se logró en la composición del congreso del estado, con lo que se evitó un escenario de ingobernabilidad. Se observa que la mayoría de las diputaciones fueron para el grupo de Almazán, que se fortaleció aún más con el grupo de los laboristas.

3. Leónides Andreu Almazán en el poder: las propuestas de un proyecto regional de Poder

El 1° de Febrero de 1929 Leónides Andreu Almazán tomó posesión del cargo de gobernador del Estado de Puebla. En esa ocasión expresó las líneas de su gobierno en cuanto a principios, objetivos y medios en su discurso ante el Congreso del Estado, con que estaría empeñado en gobernar. Respecto a los principios dijo:

debemos trabajar incansablemente por la formación de una sociedad más humana que satisfaga las justísimas aspiraciones de los humildes, de los oprimidos, de los desheredados de aquellos de quienes el Místico de Galilea decía que tenía hambre y sed de justicia.¹⁰⁷

Pidió que se olvidarán “(...) resentimientos que pudiese quedarnos como consecuencia de la lucha pasada”, en referencia lógicamente a la elección pasada. Además, hizo un llamado para consolidar un gobierno “para todos los poblanos listo para premiar el bien en todas sus formas y a castigar el mal con mano de hierro donde quiera que se encuentre”.¹⁰⁸ La última frase dedicada, sin duda alguna, a los caciques o políticos adversos a su proyecto político; marcaba asimismo que su objetivo era gobernar con obediencia, pero excluyendo a quienes evocasen el faccionalismo.

Una de las primeras tareas que se impuso Almazán, dada su poca base política, fue la de gratificar a algunos de los líderes políticos que lo apoyaron y a negociar con los que se mostraron contrarios a su candidatura. El mecanismo principiaba con delegarles a los primeros, ciertas cuotas de poder que se evidenciaron, en la entrega de puestos burocráticos dentro del gobierno local. Así, una muestra clara de este tipo de negociación, la señala el diputado Rogelio Domínguez en febrero de 1930. Él indicaría ante el Presidente Pascual

¹⁰⁷ Archivo del Congreso del Estado de Puebla (ACEP). Versiones Taquígrafas de Sesiones Públicas de la XXXIX legislatura. enero-abril de 1929. Volumen sin Clasificar

Ortiz Rubio, que el diputado federal José Luis Moreno, presidente del Partido Agrarista Independiente, se presentó ante Almazán ya como gobernador, para pedirle que colocara a sus familiares en algún puesto de gobierno, a lo que Almazán cedió y el papá de este diputado fue colocado como director del Monte de Piedad.¹⁰⁹ No obstante, Almazán se negó a darles a ese mismo partido, la diputación estatal del distrito de Tepeaca (aunque se les dio la diputación de Cholula), con lo que -según dijeron los agraristas- Almazán demostraba “la falta de cumplimientos a los compromisos que había adquirido con el Partido Agrarista Independiente”.¹¹⁰

En cuanto a sus enemigos, Almazán desarrolló dos estrategias: se mostraría más recalcitrante con personajes como los generales Rafael Vargas (amigo político de José María Sánchez) y Luis de la Sierra, marginándolos del poder. Pero en el caso de Gabriel Barrios como de Donato Bravo Izquierdo, se mostraría negociador y prueba de ello fue la asignación de cuotas de poder en el congreso (véase cuadro II)

Fue evidente que ésta negociación en la composición del congreso, tarde o temprano iba a fracturarse. Así, pasado casi medio año de la toma de posesión de Almazán, se conformó un grupo de diputados denominado Bloque Revolucionario del Congreso del Estado liderado por Víctor Ortiz y compuesto por los diputados barristas, bravo izquierdistas y agraristas: Carlos Macip, Moisés Santos, Elíseo Domínguez, Agustín Peredo Danini, José María Fuentes, Julio Olaya, Gilberto Huerta, Ezequiel García Pajarez y José

¹⁰⁸ Archivo del Congreso del Estado de Puebla (ACEP). Versiones Taquígrafas de Sesiones Públicas de la XXXIX legislatura. enero-abril de 1929. Volumen sin Clasificar

¹⁰⁹ “ *Versión Taquígráfica de la junta celebrada en la Secretaría Particular de la Presidencia de la República, el día 18 de febrero de 1930, entre los ciudadanos diputados al Congreso de la Unión Ricardo Márquez Galindo y José Luis Moreno, y representantes del Estado de Puebla, doctor y diputado al Congreso Local de la misma entidad, Rogelio Domínguez y Licenciado Tamayo*”. AGN/ G.D: DGG/ 2.3.11. M(18)/ Serie:Elecciones para Presidentes Municipales(EPM)/ Caja:42b/ Expediente: 32/ Año:1929

Rodríguez.¹¹¹ Diputados, que en opinión del diputado Rogelio Domínguez, se caracterizaron “como elementos de discordia, elementos que han buscado siempre la pugna con el gobierno del Dr. Almazán”.¹¹²

Para impedir esa insubordinación y fraccionamiento del congreso, los diputados almazanistas (que pese a la defección de Víctor Ortiz, eran mayoría) aplicaron la técnica del desafuero el 15 de enero de 1930, a tres de los diputados que eran parte de ese bloque: José Rodríguez, Gilberto Huerta y Ezequiel García Pajarez. Al primer diputado se le acusó de peculado de 12 millones de pesos cuando fungió como administrador del rastro de la ciudad de Puebla, en la administración de Bravo Izquierdo. En tanto, que al segundo se le acusó de instigar, junto con el diputado federal José Luis Moreno, a la población a no pagar impuestos y propagar la versión de que “el gobierno del Dr. Almazán estaba derrumbándose”. A su vez, el tercer diputado fue desaforado por el hecho de acusar al gobernador Almazán de haber dado muerte al General Reyes Márquez. Tales actos de desafuero fueron considerados ilegales por la diputación federal poblana, argumentando que “eran simples maniobras del gobernador para tener mayoría y no contar con una oposición para consumir sus fines torcidos”.¹¹³

Desmontado el bloque opositor y afianzado su poder en el congreso del estado, Almazán decidió jugársela al emprender la anulación del poder del general Gabriel Barrios,

¹¹⁰ “ *Versión Taquigráfica de la junta celebrada en la Secretaría Particular de la Presidencia de la República, el día 18 de febrero de 1930...*”. AGN/ G.D: DGG/ 2.3.11. M(18)/ S:EPM/ Caja:42b/ Expediente: 32/ Año:1929

¹¹¹ “ *Versión Taquigráfica de la junta celebrada en la Secretaría Particular de la Presidencia de la República, el día 18 de febrero de 1930...*”. AGN/ G.D: DGG/ 2.3.11. M(18)/ S:EPM/ Caja:42b/ Expediente: 32/ Año:1929

¹¹² “ *Versión Taquigráfica de la junta celebrada en la Secretaría Particular de la Presidencia de la República, el día 18 de febrero de 1930...*”. AGN/ G.D: DGG/ 2.3.11. M(18)/ S:EPM/ Caja:42b/ Expediente: 32/ Año:1929

¹¹³ “ *Versión Taquigráfica de la junta celebrada en la Secretaría Particular de la Presidencia de la República, el día 18 de febrero de 1930...*”. AGN/ G.D: DGG/ 2.3.11. M(18)/ S:EPM/ Caja:42b/ Expediente:

cacique y jefe del sector militar de la Sierra Norte. Con el gobierno federal controlando temporalmente la vida política poblana, el gobernador estaba libre “de los ataques provenientes del cacicazgo, seguro de que poseía el respaldo de sus superiores políticos en la ciudad de México”.¹¹⁴

Como habíamos visto en páginas anteriores, la intervención de Barrios en la política poblana fue una constante, al grado que tuvo grandes prebendas, como fue en el caso del gobierno de Donato Bravo Izquierdo: entonces recibió mensualmente el 50 % de las recaudaciones que se hacía en la Sierra Norte por concepto de impuestos.¹¹⁵

La manera en que Almazán decidió atacar al cacique serrano fue declarar en febrero de 1930, nulas las elecciones municipales en todo en el estado de Puebla, imponiendo juntas municipales en la mayoría de los distritos. Al ver que también los municipios serranos habían sido declarados nulos, Barrios decide tomarlos con el empleo de sus contingentes armados.¹¹⁶ Por consiguiente, el gobernador decidió pedir al Secretario de Guerra su intervención. No obstante, la Secretaría de Guerra no actuó inmediatamente, porque la jefatura de operaciones en Puebla a cargo de Pedro J. Almada no consideraba útil desalojar a Barrios de su zona de influencia, ya que consideraba esa petición como política; por éste motivo se le increparía su apoyo a Barrios:

Cómo ha tolerado que un jefe de sector con mando de fuerzas y en servicio activo intervenga en la política, no sólo del Estado, sino de la nación, y a pesar de que repetidas ocasiones el Sr. Secretario de Guerra, General Joaquín Amaro, ha dicho que los militares son única y exclusivamente los sostenedores de las instituciones legales, tal como lo es el gobierno del Estado de Puebla”.¹¹⁷

32/ Año:1929. Cabe hacer notar, que el diputado Víctor Ortiz no fue desaforado y sólo se le suspendió de sus funciones hasta el mes de marzo de ese año.

¹¹⁴ Brewster, Keith, 1997, p.233

¹¹⁵ “ *Versión Taquigráfica de la junta celebrada en la Secretaría Particular de la Presidencia de la República, el día 18 de febrero de 1930...*”. AGN/ G.D: DGG/ 2.3.11. M(18)/ S:EPM/ Caja:42b/ Expediente: 32/ Año:1929. Esa misma denuncia la hizo también, un representante de la CROM en Cuetzalan, precisamente en una convención del laborismo llevada a cabo en la ciudad de Puebla en 1928 (Brewster, Keith, 1997, pp.209-238)

¹¹⁶ *El Universal*, 18 de febrero de 1930

¹¹⁷ *El Universal*, 21 de febrero de 1930

De ahí, que el presidente decidiera intervenir, primero convocando el 18 de febrero a una junta de alto nivel entre los diputados federales poblanos y los representantes del gobierno del estado de Puebla donde se generaron acusaciones mutuas, entre uno y otro bando.¹¹⁸ En segundo lugar, quizás por la inviabilidad de llegar a acuerdos, el presidente mandó al secretario de Gobernación a que pidiera a la Secretaría de Guerra un pronto envío de destacamentos federales a las poblaciones de Zacatlán, Teziutlán y Libres.¹¹⁹ En las mismas órdenes que se dieron al secretario de Guerra, se solicitaba al General Barrios “no poner obstáculo alguno a las autoridades locales para el ejercicio de sus funciones, limitándose al desempeño de la comisión militar que tiene encomendada”.¹²⁰

Por otro lado, diputados como Ricardo Márquez Galindo (representante de Barrios a nivel federal) buscaron la ayuda de exgobernador Donato Bravo Izquierdo para aminorar las acciones de la Secretaría de Guerra y Marina contra Barrios. Ello dio como resultado, que Bravo Izquierdo respondiera el 6 de marzo de 1930, indicando que trataría de ganar “el respaldo del secretario, el general Amaro.”¹²¹ Respaldo que nunca llegó, ya que el 29 de mayo de 1930, Barrios fue removido de su cargo y mandado a residir fuera del estado.

Ahora bien, es evidente que las acciones emprendidas por Almazán dieron óptimos resultados. Sin embargo, éstas acciones fueron exclusivamente del orden político, apoyado de alguna manera por el centro. En este sentido, él entendió que sin la creación de una política social y una base política, le sería difícil cubrir los cuatro años de gobierno que aún le faltaban.

¹¹⁸ “ *Versión Taquigráfica de la junta celebrada en la Secretaría Particular de la Presidencia de la República, el día 18 de febrero de 1930...*”. AGN/ G.D: DGG/ 23.11. M(18)/ S:EPM/ Caja:42b/ Expediente: 32/ Año:1929

¹¹⁹ AGN/ G.D: DGG/ 2.3.11. M(18)/ S:EPM/ Caja:42b/ Expediente: 11/ Año:1930

¹²⁰ AGN/ G.D: DGG/ 2.3.11. M(18)/ S:EPM/ Caja:42b/ Expediente: 11/ Año: 1930

¹²¹ Brewster, Keith, 1997, p.234

Para ello, recurrió a ciertos procedimientos que se hicieron famosos durante los años veinte y treinta llamados “laboratorios de la Revolución” : control político y movilización de las masas incorporándolas en organizaciones creadas “desde arriba”; creación de partidos estatales y un constante reformismo social que en manos de varios gobernadores facilitó la constitución de poderes regionales.¹²²

Bajo esta dinámica, la primera operación que se emprendió fue la de crear, el 10 de enero de 1929, un partido estatal que posteriormente se adhirió al Partido Nacional Revolucionario (PNR). Su nombre fue Partido Socialista de Oriente y, al igual que el PNR a nivel nacional, tuvo como meta incorporar y someter a los revolucionarios poblanos.¹²³ En su programa se delineaba ese punto: “(...) defender principios antes que personas...(debiendo) sustentar los sanos postulados de la revolución mexicana y conglomerar en ese sentido a todos los elementos afines y antecedencia reconocida e identificada, para el mismo tiempo procurar por el bien social y la unificación de las fuerzas vivas del estado de Puebla”.¹²⁴

No obstante, otra de las tareas del Partido Socialista de Oriente, pretendía ser el brazo ejecutor y coordinador de los procesos electorales en todos los niveles, pero principalmente en lo concerniente a los municipios.¹²⁵ Así en los Estatutos se consideraba que el Consejo Ejecutivo (el órgano central del PSO) estaría obligado a organizar todo lo necesario en materia de elecciones:

instruir convenientemente a todas las dependencias y personas dependientes del Partido, así como a las agrupaciones adheridas; nombrar agentes, representantes, etc; ya directamente o ya por medio de las delegaciones distritales o de las subdelegaciones municipales, en todas las casillas electorales del

¹²² Benjamin, T; 1996, pp.109-135

¹²³ Sánchez López R; 1992, p.88

¹²⁴ “Escritura de Protocolización de la acta constitutiva del Partido Político de esta ciudad, denominado: Partido Socialista de Oriente, hecha a solicitud del Sr, Lic. D. Juan de Dios Flores, 31 de enero de 1929”. AGN/ G.D:DGG/ 2.312(18)/ S: P.P/ Caja:13/ Expediente:47/ Año: 1929

¹²⁵ Véase Pineda Ramírez, M, 1998

Estado y en todos los sitios que sea oportuno; cuidar por todos los medios que sea oportuno también y más eficaz, de las funciones de los comités, juntas, Consejos y Colegios electorales y juntas computadoras, etc; y sostener hasta el fin por todos los medios legales, el triunfo de los candidatos legales, el triunfo de los candidatos del Partido.¹²⁶

Por otra parte, el programa del partido manifestaba abiertamente sus vínculos con el gobierno. En las bases constitutivas se indicaba que esa organización se “mantendría hábil” para ejercer “acción por medios legales cerca de las autoridades del Estado, a fin de asegurar y mantener la más perfecta movilización en todas las ramas de la administración pública”.¹²⁷ Y más aún, el Consejo directivo del partido tenía por obligación: “auxiliar a las autoridades para su mejor éxito, tanto político como administrativo y social, y cuidar de que ello se dispongan igualmente todos los miembros del partido” y “coadyuvar a la tranquilidad de los pueblos y de los hogares; a la ejecución de obras materiales y embellecimiento de los sitios públicos; al sostenimiento de las escuelas, y en una palabra a toda empresa que entrañe orden, justificación y provecho”.¹²⁸

Asimismo, en estos estatutos se solicitaba un estudio y reforma a la Constitución local del Estado con el fin de evitar la intervención federal en la designación del jefe del ejecutivo local:

...muy particularmente por lo que hace a mantener la soberanía de éste, previniendo el caso de falta de Gobernador, para que en vez de que los poderes federales tenga que intervenir en la designación del Gobernador Provisional, se establezca en la misma Constitución del Estado, la persona que deba asumir el cargo con las facultades necesarias para volver el orden constitucional, sin necesidad de la intervención de poderes extraños.¹²⁹

El PSO se organizó de forma vertical y tomando en cuenta la organización administrativa del estado. Una sección que abarcaba los municipios, llamada

¹²⁶ *Partido Socialista del Oriente: Bases Constitutivas, Programa de Acción y Estatutos*, Puebla, s.e.d, 1929, pp.5 y 18

¹²⁷ *Partido Socialista del Oriente: Bases Constitutivas, Programa de Acción y Estatutos*, Puebla, s.e.d, 1929, pp.5-6

¹²⁸ *Partido Socialista del Oriente: Bases Constitutivas, Programa de Acción y Estatutos*, Puebla, s.e.d, 1929, pp.18-19

¹²⁹ *Partido Socialista del Oriente: Bases Constitutivas, Programa de Acción y Estatutos*, Puebla, s.e.d, 1929, p.11

subdelegación; otra que tomaba en cuenta los distritos, Delegación Distrital y en la cima el Consejo Directivo, que se localizaba en la ciudad de Puebla.¹³⁰ Por tanto, éste mismo Consejo sería el responsable de dirigir tanto a las delegaciones distritales, como a las subdelegaciones municipales.

Ese partido admitió dos estructuras de filiación: una directa y otra indirecta. Respecto a la primera se ordenó “investigar la existencia de agrupaciones que no sean adheridas al partido, a fin de insinuar su adhesión”.¹³¹ A los miembros que ingresaban por esta vía no se les impidió ser elegidos como candidatos, siempre y cuando fueran elegidos en una convención del partido. En tanto, que por la otra vía se permitía el ingreso individual, con la condición de que el ciudadano tuviera un modo honesto de vivir y que no perteneciera a “ningún otro grupo o partido político constituido y menos agrupación alguna de las adheridas a este partido”.¹³²

Sin embargo, los medios que se usaron para la filiación no fueron tan lineales como lo decían los reglamentos. Se hizo uso de la coacción para engrosar las filas del PSO, así lo muestra la acusación que hizo el señor Antonio Osorio Rosales, secretario general de la Federación Social Campesina de Tecamachalco, ante el Presidente de la República, en febrero de 1930: denunció al visitador de Administración Miguel de los Santos, porque junto con el teniente del ejército federal “se llevó a la cárcel de Tecamachalco a diez de esta federación sin más motivo que el no haber aceptado reiteradas invitaciones de Miguel Almazán por conducto de los Santos para adherirnos al grupo del llamado Partido

¹³⁰ *Partido Socialista del Oriente: Bases Constitutivas, Programa de Acción y Estatutos*, Puebla, s.e.d, 1929, p.6

¹³¹ *Partido Socialista del Oriente: Bases Constitutivas, Programa de Acción y Estatutos*, Puebla, s.e.d, 1929, pp.43-46

¹³² *Partido Socialista del Oriente: Bases Constitutivas, Programa de Acción y Estatutos*, Puebla, s.e.d, 1929, pp.46-48

Socialista de Oriente”.¹³³ De igual queja hizo eco el diputado federal José Luis Moreno, quien señalaba en febrero de ese mismo año, que se estaba usando la violencia en contra de la población: “sólo por el hecho de no subordinarse incondicionalmente a un llamado Partido Socialista de Oriente que regentea el hermano del señor doctor Almazán”.¹³⁴ Sin duda, es difícil establecer el grado de efectividad que tuvieron ambas estructuras de filiación, pero los resultados fueron contundentes: en julio de 1931 habían sido afiliados cerca de 25 mil individuos al PSO-PNR.¹³⁵

Por otro lado, se ha demostrado que los cuadros directivos, ya sea estatales o municipales fueron incrustándose en los puestos de representación popular, ya sea como presidentes municipales, diputados locales o federales. Y que algunos de ellos fueron parientes o compañeros del gobernador cuando fue estudiante de medicina en el Colegio del Estado, v.gr: Miguel Almazán (fundador del PSO) o el doctor José Alfonso Armora (vocal del partido) compañero de estudios y “paisano del gobernador”.¹³⁶

Finalmente, a través de la participación del PSO en las elecciones municipales sabemos que la presencia del partido se extendió a lo largo y ancho del territorio poblano. Encontramos al partido desde Petlancingo (sur del estado) hasta Pahuatlán (norte del estado) y desde Chalchicomula (oriente del estado) hasta Chietla (poniente del estado). En este sentido, se ha analizado que el PSO funcionó como una maquinaria política y que su intención fue la de controlar el poder político en los municipios. No sólo cumplió el papel de ser el representante del PNR en Puebla, sino que fue más lejos al tratar de ser un partido

¹³³ AGN/ G.D: DGG/ 2.384.2(18)1-47/ S: Quejas contra Presidentes Municipales (QPM)/ Caja:79/ Expediente: 49/ Año:1932

¹³⁴ “ *Versión Taquigráfica de la junta celebrada en la Secretaría Particular de la Presidencia de la República, el día 18 de febrero de 1930...*”. AGN/ G.D: DGG/ 2.3.11. M(18)/ S:EPM/ Caja:42b/ Expediente: 32/ Año:1929

¹³⁵ Sánchez López R; 1992, p.88

¹³⁶ Pineda Ramírez, M, 1998, pp.78-79

operado sólo por el grupo de Almazanista, pues se ha visto que los representantes del PSO lo eran del PNR, tanto a nivel estatal como municipal.¹³⁷

Ahora bien, otras tareas que se puso como meta la nueva clase gobernante encabezada por Leónides Andreu Almazán, fue la de crear o coaccionar a organizaciones sociales como bases de poder. En este rubro se orquestó la organización de la Confederación Campesina “Emiliano Zapata”.

La idea era atender como se expondría en el Congreso de Michoacán de enero de 1930, uno de los problemas más graves del campesino poblano: su falta de organización.¹³⁸ Para llevar a cabo esta tarea, Almazán promovió desde ese año la formación de federaciones sociales campesinas en varios distritos de la entidad. Así, en el mes de febrero de 1931, nació la Confederación Campesina “Emiliano Zapata” (CCEZ) estando presentes en su fundación Adalberto Tejeda, el gobernador de Veracruz y Leónides Andreu Almazán.¹³⁹

La CCEZ se hizo presente en la mayor parte del territorio poblano. De acuerdo a un informe enviado por un agente confidencial al Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del PNR en el año de 1932, se mencionaba que dicha Confederación había sido fundada con el objeto de “intensificar el agrarismo en el Estado”.¹⁴⁰ Agregaba el agente, que ésta tenía ramificaciones en todos los municipios del estado y su gestión había sido exitosa. Citaba el ejemplo del municipio de Acatlán, en donde existe una delegación con el nombre de Federación Social de Comunidades Agrarias de Acatlán “José Herrera” y que constaba hasta esos momentos, con “un contingente de cuatro mil quinientos agraristas, que

¹³⁷ Pineda Ramírez, M, 1998, pp.65-101

¹³⁸ *El Universal*, 7 de enero de 1930

¹³⁹ *El Universal*, 5 de febrero de 1931 y Sánchez López R; 1992, p.148

integran 46 comunidades agrarias, las que en su mayoría disfrutaban de ejidos, y el resto están gestionándolos”.¹⁴¹

Los frutos eran evidentes y el mismo Almazán declararía en el primer congreso estatal de los campesinos de la CCEZ, que antes de que él llegara al poder, las disputas internas entre los campesinos era algo cotidiano y a dos años de su gestión, las cosas habían mejorado:

cual sería nuestra decepción cuando al llegar al gobierno nos dimos cuenta que, desde el centro más importante hasta el último rancho del estado de Puebla, los compañeros agraristas no formaban núcleos compactos que opusieran un frente único a los enemigos de la Revolución. Por el contrario, la división era tan honda, que se destrozaban entre sí mismos y el gobierno del estado, durante dos años de administración, ha procurado su absoluta unificación, predicando la armonía más completa entre todos los campesinos, haciéndoles comprender que ya tienen los mismos intereses, ya que están decididos a defender los mismos derechos, sería un crimen que entre ellos mismos se estén destrozando. Afortunadamente parece que nuestro llamamiento ha sido bien interpretado(...).¹⁴²

*La CCEZ funcionaría como un aparato de intermediación entre los campesinos y el gobierno. Pero también fue una organización de defensa de los trabajadores agrícolas. Así, en diciembre de 1931, mil trabajadores del Ingenio de Atencingo decidieron ir a la huelga por falta de pagos y ante la eventualidad de “enormes pérdidas” para el ingenio, la CCEZ y el gobierno del estado intervinieron para entablar pláticas entre los trabajadores y la empresa. Lograron que al día siguiente de declararse la huelga y los trabajadores volvieran a su trabajo con la promesa de ser retribuidos por la empresa.*¹⁴³

Almazán pudo valerse de esa organización para mostrar su fuerza, particularmente en los momentos más difíciles para su gobierno. En la crisis de fines de 1931, donde circuló el rumor de su salida de palacio de gobierno, la CCEZ organizó una marcha en la

¹⁴⁰ “Informe de M. Sánchez Silva al Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Nacional Revolucionario, 7 de marzo de 1932”. AGN/ G.D: DGG/ 2.3.11. M(18)/ S:EPM/ Caja:44b/ Expediente: 21/ Año:1931

¹⁴¹ “Informe de M. Sánchez Silva al Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Nacional Revolucionario, 7 de marzo de 1932”. AGN/ G.D: DGG/ 2.3.11. M(18)/ S:EPM/ Caja:44b/ Expediente: 21/ Año:1931

¹⁴² *Ixtahuac*, Órgano Mensual de la Confederación Campesina “Emiliano Zapata”, Tomo II, números 23-25, febrero-abril de 1931

ciudad de Puebla compuesta por 20 mil personas en apoyo al gobernador, lo que la prensa nacional llamó “el desfile más grandioso que han presenciado los habitantes de Puebla”.¹⁴⁴ En tanto, que un agente de la Secretaría de Gobernación, detalló en su informe, que la mayoría de los contingentes estuvieron compuestos por campesinos de varias partes del estado; dijo que el líder de la CCEZ, el coronel Miguel Hidalgo Salazar explicó en su discurso que esa marcha era respaldo al gobernador y que no estaban dispuestos a “preñar a la patria de dolores, pero estamos dispuestos a concurrir donde el enemigo nos llame”¹⁴⁵ Agregaba el mismo agente, que la CCEZ era considerada “como una organización social dependiente del gobierno del Estado”. Y apuntaba que los campesinos decían estimar al gobernador en el sentido de que “atiende con solicitud y recibe preferentemente a sus comisionados cuando concurren a palacio para el arreglo de sus cuestiones agrarias”.¹⁴⁶

Por supuesto que Almazán respondió a los campesinos, pues el reparto agrario en el estado de Puebla durante los casi cuatro años de su gobierno, se sucedió de manera vertiginosa: fueron repartidas 177 065 hectáreas beneficiando a 30 506 personas, mientras que entre 1915 a 1929 se repartieron un promedio de 15 000 hectáreas.¹⁴⁷ Por todo ello, Almazán marchaba a contra corriente. Ahí estaban las voces recriminadoras que criticaron su atrevimiento: los hacendados señalaban a fines de 1930, que los dos primeros años de gobierno habían sido del agrarismo en su “periodo agudo” y consideraron que por el llamado del gobernador a ellos para hacer producir más sus tierras, el “agrarismo había

¹⁴³ *El Universal*, 31 de diciembre de 1931

¹⁴⁴ *El Universal*, 28 de diciembre de 1931

¹⁴⁵ “Informe rendido por el agente número 2 relacionado con la manifestación efectuada el día de ayer en Puebla”. AGN/ G.D: DGG/ 2.310(18)6/ S: Adhesiones a Presidentes Municipales, Gobernadores y Presidentes de la República (APMGYP)/ Caja:9/ Tomo:3./ Año:1931.

¹⁴⁶ “Informe rendido por el agente número 2 relacionado con la manifestación efectuada el día de ayer en Puebla”. AGN/ G.D: DGG/ 2.310(18)6/ S: APMGY/ Caja:9/ Tomo:3./ Año:1931

pasado”; pero en vista del continuo fraccionamiento de sus haciendas, en diciembre se preparaban a protestar ante el presidente de la república.¹⁴⁸ Esas mismas voces acusaban a Almazán, en 1932, de haber repartido “tierras aún con la prohibición de las leyes federales vigentes”.¹⁴⁹

Pero también, estaban los que aclamaban la política agrarista almazanista. Comentaban que el gobernador había dotado de ejidos en tres años “a más pueblos, que juntos los gobiernos de triste memoria, de Sánchez, Manjarrez, Toledano y Bravo Izquierdo”.¹⁵⁰

Otra de las bases políticas de Almazán fue el sindicalismo obrero. Resulta que en febrero de 1929, la CROM (como se recordará, apoyó la candidatura de Almazán en 1928) en Puebla se fragmentó en dos corrientes: por un lado la Confederación de Sindicatos liderada por Pedro B. Limón, representando a la vieja CROM y por el otro, la Confederación Sindicalista de Obreros y Campesinos del Estado de Puebla (CSOCEP), liderada por Leobardo Coca, Filomeno Escamilla, Manuel Rivera, Blas Chumacero y Francisco Márquez.¹⁵¹

La capacidad de organización de los disidentes dio motivo a que la Confederación de Sindicatos actuara de forma violenta en su contra. La reacción del gobierno almazanista fue la de tolerar las acciones de sus líderes, más aún cuando en el congreso del estado se mantenían representantes de la vieja guardia.¹⁵² Tal actitud de Almazán provocó que la Sindicalista respondiera en el mes de junio de 1930, con un paro de actividades. Ante la efectividad de éste, el gobernador hizo un llamado a una convención a la que él asistió,

¹⁴⁷ Pineda Ramírez, M, 1998, p.49

¹⁴⁸ *El Universal*, 15 de diciembre de 1930

¹⁴⁹ AGN/ G.D: DGG/ 2.3.11. M(18)/ S:EPM/ Caja:43b/ Expediente: 1/ Año:1932

¹⁵⁰ AGN/ G.D: DGG/ 2.3.11. M(18)/ S:EPM/ Caja:43b/ Expediente: 1/ Año:1932

¹⁵¹ Ventura Rodríguez, T; 1987, p.191

estando presentes ambas organizaciones. Sin embargo, no logró convencer a ninguna de las organizaciones.

Dada la polarización del conflicto, el gobierno almazanista decidió proponer, en julio de 1930, un pacto de no agresión entre ambas fuerzas obreras. Pacto que no aminoró la lucha callejera en diversas localidades como en el caso de Atlixco (donde la vieja CROM se replegó); no obstante, permitió que la Sindicalista fuera aceptada definitivamente por el gobierno como una organización obrera.¹⁵³ Y más aún cuando en esos momentos aglutinaba a la mayor parte de los sindicatos obreros de la capital y otros centros fabriles foráneos, siendo un promedio de cien sindicatos ligados a dicha central obrera.¹⁵⁴

Finalmente Almazán decidió reconocer a la Sindicalista e iniciar su cooptación en agosto de 1931, en el momento que Almazán, en una acción audaz, decidió emprender el embargo de la empresa hidroeléctrica de Necaxa. Con ese motivo se organizó una manifestación donde estuvo presente dicha organización, con cerca de diez mil obreros. Entonces Almazán reconoció públicamente a la Sindicalista como la única defensora de los intereses del proletariado poblano.¹⁵⁵ Más adelante, el gobernador cooptó a sus líderes en la maquinaria política, así Luis Palacios recibió una curul dentro del congreso del estado. En tanto que Filomeno Escamilla fue electo regidor de la ciudad de Puebla en abril de 1931 y Benjamín H. Caballero encontró un puesto dentro del gobierno.¹⁵⁶

Asimismo, el gobernador permitió que la Sindicalista operara libremente para aglutinar a los sindicatos que quedaran libres o mostraran indisciplina. De lo segundo, quedan constancias por parte del Sindicato de Obreros del 2º turno de la fábrica “El

¹⁵² Sánchez López R; 1992, p.119

¹⁵³ Sánchez López R; 1992, p.122

¹⁵⁴ *El Universal*, 3 de enero de 1931

¹⁵⁵ Sánchez López R; 1992, p.123

¹⁵⁶ Blumenkron, Daniel, 1933, p.19 y Malpica Uribe, D; 1984, p.137

Rosario”, quien en abril de 1932, denunció a los dirigentes de la Confederación Sindicalista del Estado de Puebla que “acompañados de algo así como de trescientos de sus incondicionales, balacearon a los trabajadores del establecimiento con el objeto de impedir la entrada al trabajo de tres compañeros nuestros”. El Sindicato consideraba que la causa del tal proceder era porque se había decidido no pertenecer a la Sindicalista y agregaba la nota del sindicato que los dirigentes de ésta última, actuaban con absoluta impunidad:

debido a la sospechosa pasividad de las autoridades locales, las que, es lógico deducir, dado sus compromisos políticos con los dirigentes de la expresada Confederación Sindicalista, pues en la plantilla oficial del gobernador del estado en los plebiscitos, figuran como candidatos a diputados varios elementos de tan mencionada Confederación.¹⁵⁷

En cuanto a los sindicatos libres también utilizaron las mismas técnicas: en septiembre de 1932, la fábrica denominada “La Joya” fue sitiada por varios líderes de la Sindicalista y regidores de la ciudad de Puebla, quienes impidieron el paso de alimentos a las obreras “por el solo hecho de no querer pertenecer a la Confederación Sindicalista”.¹⁵⁸

En este contexto, los comunistas también fueron objeto del acoso de la Sindicalista. Mencionaron que los miembros de ésta, los denunciaban ante las autoridades o bien infiltraban policías “en las fábricas para poder detectar a los trabajadores revolucionarios”.¹⁵⁹

Por otra parte, el gobernador Almazán decidió darle a la Sindicalista la representación del sector obrero en la Junta de Conciliación y Arbitraje. Emilio H. Flores, Isauro Aguilar y Gilberto Cano fueron los miembros de ésta organización quienes formaron parte de ese órgano tripartita. La Junta asumiría con Almazán su papel institucional y toda

¹⁵⁷ Citado en Pineda Ramírez, M; 1998, p.37

¹⁵⁸ Citado en Pineda Ramírez, M; 1998, p.38

¹⁵⁹ *El Machete*, 20 de junio de 1931 y 20 de septiembre de 1931

la combatividad obrera se diluiría a través del “laberinto jurídico” por la sencilla razón de que ninguna huelga en este gobierno sería reconocida.¹⁶⁰

En suma estas serían las bases de poder del gobernador Almazán. Ningún otro gobernador había logrado lo que él hizo en tan poco tiempo. Habilidad política y un apoyo incondicional del gobierno del centro, eso era quizá la fórmula que muchos gobernantes durante los años veinte desearon y nunca pudieron conjuntar. Pero a Almazán le faltaba el último paso: el de designar a su sucesor, paso que estuvieron dispuestos a detener tanto el gobierno federal como los enemigos políticos de Almazán.

Se ha demostrado que el gobierno federal siempre estuvo al lado de Almazán, al lado del nuevo orden que significó su arribo: en la depuración del primer congreso local, en el caso de Gabriel Barrios y sobre todo cuando se designó a la nueva legislatura local en 1930. Aparentemente el centro no tomó en cuenta las prácticas agraristas del gobernador y ni tampoco sus bases políticas. Pero más adelante decidió optar por un cambio.

Ahora bien, situémonos entre fines de 1931 y principios de 1932. Uno de los enemigos políticos que más destacan por su deseo de desterrar a Almazán del poder fue Gonzalo Bautista, que por estas fechas es diputado federal por Puebla. La campaña contra el gobernador fue organizada desde diciembre de 1931.

De esta manera, Gonzalo Bautista fundó el Centro Orientador Político de Puebla, que presidiría el ex diputado desafortunado, José Rodríguez. A través de esta organización se puso en práctica el juego en contra del gobernador. El 23 de diciembre de 1931, esa organización mandó un oficio al Congreso de la Unión, inculpando al gobernador de violar

¹⁶⁰ Malpica Uribe, D; 1984, p.132

la Ley Reglamentaria de Cultos al adornar su casa el día 12 de diciembre con motivo del aniversario de la virgen de Guadalupe.¹⁶¹

Ante esa embestida, el grupo de Almazán respondió a través del congreso estatal, indicando que muchos de los ataques en contra del gobernador provenían del Centro Orientador Político “cuyos miembros están procesados por varios delitos”.¹⁶² Por su parte, Almazán indicó que de acuerdo a la ley proseguiría gobernando “ocupando el puesto con que el voto popular me ungió y no he pensando nunca, ni mucho menos ahora, dejar de seguir velando por los intereses de nuestro estado”.¹⁶³

Pero sin duda, la gran contra ofensiva que puso en juego el gobernador fue la marcha y mitin de apoyo que organizaría la Confederación Campesina “Emiliano Zapata”, en donde marcharon 20 mil personas.¹⁶⁴ Dicho evento también fue seguido de cerca por un agente confidencial de la Secretaría de Gobernación, quien indicó que fueron 10 mil los manifestantes y que

aun cuando los organizadores de esta manifestación pretendieron darle un aspecto puramente cívico y de gratitud al mencionado gobernante, fundamentalmente tuvo un carácter político por los gritos que lanzaban algunos grupos de manifestantes, por los discursos y por la propaganda impresa que se repartió con profusión.¹⁶⁵

El acoso de los anti almanistas continuaría al empezar el año de 1932. Así, a mediados del mes de enero, otro agente del Departamento Confidencial de la Secretaría de Gobernación pudo infiltrarse en una reunión de los diputados federales del estado de Puebla en sus oficinas de la ciudad de México y averiguó que

Va iniciarse una campaña en contra del gobernador del estado de Puebla, argumentando fundamentalmente que es clerical y que por todos los medios posibles van a tratar de que caiga del

¹⁶¹ *El Universal*, 23 de diciembre de 1931

¹⁶² *El Universal*, 24 de diciembre de 1931. Era obvio que esa acusación se dirigía a José Rodríguez.

¹⁶³ *El Universal*, 26 de diciembre de 1931

¹⁶⁴ *El Universal*, 28 de diciembre de 1931

¹⁶⁵ “Informe rendido por el agente número 2 relacionado con la manifestación efectuada el día de ayer en Puebla”. AGN/ G.D: DGG/ 2.310(18)6/ S: APMGY/ Caja:9/ Tomo:3./ Año:1931.

gobierno del estado. En efecto en la sesión de Cámara de Diputados hoy ya se iniciaron los ataques en contra del gobernador aludido.¹⁶⁶

Asimismo, se propagó el rumor en la ciudad de Puebla, de que estaba a punto de desconocerse a los tres poderes del estado y que el Congreso de la Unión procedería a nombrar un gobernador provisional. Ante esto, Almazán manifestó que dichos rumores eran propalados por “personas desafectas a su gobierno (y que sólo contribuían) a sembrar el desconcierto y duda especialmente entre los contribuyentes”.¹⁶⁷

Pero ¿quiénes conformaban el grupo anti almazanista? Principalmente, como dijimos líneas arriba, Gonzalo Bautista, seguido por los otros diputados federales Ramón Galindo, Antonio Montes y Bernardo Chávez. En tanto que al interior del estado de Puebla estaría la organización que operaría el mismo Gonzalo Bautista, el Centro Orientador Político de Puebla, presidida por José Rodríguez y Alvaro Lechuga.

El diputado Gonzalo Bautista tomó las elecciones municipales de 1932, como pretexto para continuar su campaña y presionar al máximo al gobierno de Almazán, a fin de que se viera orillado a dejar el poder. Atacaría desde el Congreso de la Unión, señalando el 15 de enero de 1932, que poseía telegramas de Puebla en que se pedía que se respetara el voto popular “contra la imposición que pretende Leónides Andreu Almazán, quien gasta el dinero en que se diga que él está identificado con los que sufren y lo que menos hace es acercarse al pueblo” y agrega que el gobernador se consideraba

un apóstol... pero no se de que... ¡Ah, si!, del artirreleccionismo; pero nosotros quisiéramos, que fuera un apóstol de los ciudadanos que han tenido la paciencia de soportarlo, pues ya el Estado espera que se le dé un golpe de muerte. Como muestra de verdadera comprensión revolucionaria, pido que se nombre una Comisión, que sí no remedie, prevenga por lo menos al Dr. Almazán que la violación del voto sea un delito”.¹⁶⁸

¹⁶⁶ “De:Agente #6. A:Jefe del Departamento Confidencial. México D.F, 14 de enero de 1932”. AGN/G.D:DGIPYS/ 311(4.7) “30”-1/ vol.64/ Exp.24/ F.21. Año:1927

¹⁶⁷ *El Universal*, 14 de enero de 1932

¹⁶⁸ *El Universal*, 15 de enero de 1932

En respuesta a los ataques, la diputados del congreso local, manifestaron en voz de su presidente Sergio B. Guzmán, que eran falsas todas las acusaciones y que no era cierto que el estado de Puebla se haya convertido “a la plena anarquía por el anterior proceso electoral municipal (y que el congreso) actuó conforme a la Constitución local (y) a las leyes electorales; no existiendo por tanto, ningún conflicto”.¹⁶⁹

Sin embargo, un día después, la gente de Gonzalo Bautista volvió a manifestar su encono en contra del gobernador. En una carta abierta que se publicó en varios diarios del país, se inculpó a Almazán de varios delitos, entre ellos, el de haber obstruido “la unificación y armonización de todos los elementos revolucionarios bien intencionados que debieron formar desde hace un año, cuando menos, un frente único y filial del Partido Nacional Revolucionario”; el de imponer “elementos extraños para ocupar los puestos públicos”; el de burlar el voto público “en varios municipios del Estado” y sobre todo, el de “haber tolerado la explotación de los campesinos, llevada a cabo por aventureros que convirtieron a la liga de Comunidades Agrarias “Emiliano Zapata” (sic) en millares de clientes”.¹⁷⁰

El gobierno federal decidió investigar por su parte el caso de las elecciones municipales y envió a agentes de gobernación. Al terminarse la investigación, se concluyó que existían innumerables quejas de diversa índole y que éstas contradecían las afirmaciones de la legislatura local, que alegaba haberse mantenido con estricto apego a la ley, ya que “algunas de sus resoluciones no confirman la tesis que la legislatura sustenta”.¹⁷¹

¹⁶⁹ *El Universal*, 17 de febrero de 1932

¹⁷⁰ AGN/ G.D: DGG/ 2.3.11. M(18)/ S:EPM/ Caja:42b/ Expediente: 1/ Año:1932

¹⁷¹ AGN/ G.D: DGG/ 2.3.11. M(18)/ S:EPM/ Caja:43b/ Expediente: 2/ Año:1932

Y para acabar de profundizar la crisis, la CCEZ, manifestó en forma privada su poca fe en el gobernador y a mediados de febrero de 1932, su secretario Miguel Hidalgo Salazar envió un telegrama al Presidente de la República en donde denunciaba que el estado de Puebla estaba a punto de caer en manos del clero y que “existía una secreta conexión entre el obispado, Cámara local y un grupo que encabeza Gonzalo Bautista para hundir al gobernador y apoderarse del estado”. Pedía al Presidente que ni hiciera caso al grupo de Bautista que “mistifica y engaña sin tener arraigo en las masas proletarias” y decía Hidalgo, que sí el presidente optaba por desconocer los poderes locales rogaba que

presente una planilla de reconocidos revolucionarios generales Ayaquica, Vargas y Leobardo Coca (pues) la estabilidad del gobierno federal durante la próxima justa electoral, requiere como gobernador provisional un hombre fuerte como los nombrados, general Barrios, general Sánchez, Miguel Barbosa y Confederación Campesina y Obrera son únicas fuerzas considerables en Puebla y las cuatro estarán en lucha para impedir el ascenso de Bautista.¹⁷²

Ante tal situación, el gobierno federal actuó y se calcula que a mediados mes de febrero, tanto el Presidente, el Secretario de Gobernación como el presidente del CEN del PNR se entrevistaron con Almazán. Los resultados de la plática son escritos por el mismo Secretario de Gobernación general Juan José Ríos:

se le convenció de la conveniencia (sic) de dejar el poder en la forma de pedir licencia por tres meses, sin presentarle candidato; pero manifestó el deseo de cambiar impresiones con el grupo de diputados. Quienes fueron citados este día con el presidente, el general Pérez Treviño y el suscrito, los cuales se manifestaron renuentes a aceptar este medio de transacciones política y expresaron la idea de retirarse todos aceptando de plano que la permanente declare desaparecidos los poderes del estado, pues se aferran a la idea de el grupo opositor del Congreso Federal quería enseñorearse de la situación y esbozaron la sospecha de que nosotros dabamos más crédito a las intrigas de ese grupo que a ellos, a las pruebas que ellos llaman fehacientes de la documentación de las elecciones municipales. Tratando de demostrarles que los propositos(sic) del ejecutivo en este caso no eran darles oportunidad al grupo opositor para que se llenará sus propositos(sic), sino la de mediar en una situación que él consideraba embarazosa para el Dr. Almazán, dándole oportunidad de desarmar a sus enemigos, y a él, al doctor de asumir ante el pueblo una actitud gallarda de desinterés. Pero nada le convenció, cerrándose en la idea de que ellos tienen toda la razón. Pidiendo una pequeña prórroga para cambiar impresiones con el resto de la diputación local y se les admitió dentro del criterio sostenido por el ejecutivo.

La impresión del suscrito, es que estos hombres no quieren por ningún motivo dejar el poder estando engraidos con la idea de que es un gobierno popular y de que todo en Puebla se rige por prácticas democráticas y por procedimientos de orden. La opinión del general de Treviño es la que se debe en este caso, detener a la permanente hasta saber qué resolución definitiva toman, pero dentro de la idea de sostener al Dr. Almazán si se presenta el dilema de sostenerlo o de que se desconozcan de plano los poderes de Puebla (la opinión del suscrito, es que debe ponerse un remedio radical a

¹⁷² AGN/ G.D: DGG/ 2.3.11. M(18)/ S:EPM/ Caja:43b/ Expediente: 1/ Año:1932

esa situación cualesquiera que sean las consecuencias) (sic). Señalando que el Presidente no expresó opinión definitiva, sin duda esperando la resolución final del gobernador y la legislatura.¹⁷³

Es claro que el gobernador y su legislatura optaron por no renunciar; por lo que maniobraron a través de varios medios para defenderse: mostraron que todo era una confabulación de Gonzalo Bautista. De esa forma Almazán, días después de su entrevista con el Secretario de Gobernación, logró atraerse al grupo que originalmente formó el Centro Orientador de Puebla, pero convertido ahora en el Comité Revolucionario de Defensa del Estado de Puebla.¹⁷⁴ Pues en un mensaje dirigido a Almazán, el 18 de enero de 1932, dicho Comité afirmaba lo siguiente:

Ante procacidad y bastardas ambiciones diputados federales reeleccionistas Bautista, Chávez y socios, tratan a toda costa mantener situación personal aun a costa tranquilidad Estado. Comité Revolucionario Defensa Estado de Puebla representativo oposición sana y sin personalismos combatió a usted lealmente, olvidando resentimiento personales, ante bien nuestro estado y principios revolucionarios “no reelección” seriamente amenazado, estaremos esta vez lado causas justas como demostrámoslo este momento prueba y lucharemos contra ambiciosos reeleccionistas lugar sea señalado”.¹⁷⁵

Entretanto los diputados locales Ernesto Solís y Alberto Pérez Peña dijeron días después al Presidente de la República que el diputado federal Gonzalo Bautista en “unión con algunas personas” fraguaban intrigas en el centro de la ciudad: redactando mensajes en gran número y que eran “dirigidos a altas autoridades haciendo aparecer protestas por supuestas imposiciones de ayuntamientos y pidiendo remedios radicales”.¹⁷⁶ Por su parte, el PSO mandó a través de una circular a todas las subdelegaciones del partido, para que hicieran llegar a la presidencia, al secretario de Guerra, al secretario del PNR, al de Gobernación y a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión sus protestas por la

¹⁷³ Citado en Pineda Ramírez, M, 1998, pp.175-176

¹⁷⁴ *El Universal*, 6 de febrero de 1932

¹⁷⁵ Citado en Pineda Ramírez, M, 1998, p176

¹⁷⁶ Citado en Pineda Ramírez, M, 1998, p176

labor de intriga y falsedad del diputado Gonzalo Bautista, e hicieran saber que el “Dr.Almazán ha cumplido con su deber”.¹⁷⁷

Finalmente ¿cuál fue la posición de Calles al respecto? Sin duda, la presencia de Manuel Pérez Treviño, secretario del CEN del PNR, en la reunión de mediados de febrero manifestaba la intervención de Calles en esta crisis, que fue la de no imponer la renuncia del gobernador. Pero ¿por qué no se obligó al gobernador a renunciar? Ciertamente las acusaciones en contra del gobernador no eran tan graves y los resultados de su gobierno eran tangibles. Es por eso que se le dejó en el cargo; pero eso sí, se le iba a amarrar las manos en cuanto al próximo relevo de poderes locales, ya que se le quitó el control del Comité Estatal del PNR al designarse en febrero de 1932 un Comité Estatal Provisional.¹⁷⁸

¹⁷⁷ Citado en Pineda Ramírez, M, 1998, p177

¹⁷⁸ Sánchez López R; 1992, p.181

SEGUNDO CAPITULO

LOS CANDIDATOS

En este capitulo, nos adentraremos en el proceso electoral de 1932 en Puebla. Para ello analizaremos los diversos actores de éste proceso y mostraremos cómo esta elección tomó un rostro distinto bajo los esquemas del Partido Nacional Revolucionario al convocarse a un plebiscito interno para elegir a un candidato único.

Veremos que hubo en su totalidad nueve candidatos: Comodoro Luis Hurtado de Mendoza, Doctor Lauro Camarillo, general José Mijares Palencia, general Maximino Avila Camacho, general Manuel Palafox, general Roberto F. Cejudo, diputado Antonio Arellano, coronel Jesús Vargas y Demetrio Romero López. No todos continuaron hasta la recta final, pues sólo dos candidatos participaron en ese plebiscito convocado por el PNR para el 16 de octubre de 1932. Resultando triunfador, el general José Mijares Palencia.

1. La formación de las candidaturas dentro del PNR

a) Los precandidatos “oficiales”

Uno de los primeros personajes que se lanzaron en busca de simpatizantes y apoyo para su causa como candidato a gobernador, fue el general José Mijares Palencia. Un personaje que intentó competir en las elecciones para gobernador en el año de 1929, pero a causa de las negociaciones que a nivel cúpular realizaron Calles y Juan Andreu Almazán, le fue retirada su candidatura. No obstante, su disciplina fue premiada por Calles, pues durante los años

de 1929 a 1931 fue nombrado como Jefe de la Policía Montada del Distrito Federal y su grado de general lo obtuvo en 1931.¹⁷⁹

Fue precisamente durante su estancia en la capital del país, en donde Mijares reinició, a finales de 1931, sus contactos con sus antiguos seguidores que radicaban en ese lugar.¹⁸⁰ Precisamente en febrero de 1932, José Mijares Palencia decidió conformar una organización política con el nombre de Comité Mijarista, cuya sede se encontraba en la ciudad de México. La organización se formó debido

a una fuerte y espontánea corriente de opinión a favor de la candidatura del señor general José Mijares Palencia (por lo que) se ha creado el Comité Central Mijarista que, con carácter provisional, va a encargarse de la tarea de fortalecer y encauzar las simpatías populares a favor de la citada intención democrática.¹⁸¹

De igual forma se consideró que dicho Comité mostraría al Partido Nacional Revolucionario (PNR), al instituto político de “las grandes mayorías nacionales y controlador de la política del país(...) el volumen democrático de esa tendencia”.¹⁸²

A raíz de la aparición de esta organización, varias agrupaciones políticas se adhirieron a la candidatura de Mijares Palencia. Algunas organizaciones con carácter de agraristas como el Partido Agrarista Independiente “Manuel P. Montes” representado por José Luis Moreno y Francisco J. Galicia; el Partido Regional Agrarista “Domingo Arenas” representado por Ruperto Becerra y Gilberto Huerta; el Partido “Ignacio Zaragoza” representado por Jesús Guerrero y Pablo Cardoso y el Partido Regional Agrarista Tehuacán-Ajalpan dirigido por el cacique Miguel Barbosa. También se sumaron otras organizaciones que se autodenominaron representativas de la clase media, profesionistas,

¹⁷⁹ Camp, A. R; 1992, pp.382-383

¹⁸⁰ *La candidatura del general José Mijares Palencia al gobierno del estado de Puebla. Datos y documentos de una campaña popular*, Puebla, Talleres Linotipográficos Rivadeneyra, 1932, p.22

¹⁸¹ *La candidatura del general José Mijares Palencia...*, 1932,p.23

¹⁸² *La candidatura del general José Mijares Palencia...*, 1932, p.23. Dicho Comité fue presidido por: Lic. Carlos Soto Guevara, Lic. Gustavo Ariza, Eulalio Flores, Jesús Martínez Munguía, Buenaventura Lorenzo, Carlos Paz y Puente, Luis Trucy Albert y Erneto Díaz Camacho.

estudiantes y obreros: Gran Partido Reconstructor Revolucionario de Puebla dirigido por Aurelio Barrientos y Manuel Rosete; Partido Liberal Poblano dirigido por el Lic. José M. Herrera; el Partido Revolucionario Poblano dirigido por Juan B. Tejeda y el Partido “Miguel Hidalgo” dirigido por Benito Zayas Robles. Y por último aparecieron las agrupaciones regionales: “Unión Matamorenses” de Izúcar de Matamoros; el Partido Reconstructor Zacapoaxtleco “Plutarco Elías Calles” de Zacapoaxtla; el Partido “Liberal Sierra Norte de Puebla” de Chignahuapan y el Partido “Liberal Zacatlense del municipio de Zacatlán.”¹⁸³

Ante éste apoyo, José Mijares Palencia decidió separarse el 25 de marzo, de la Jefatura de Operaciones Militares ubicada en el estado de Guerrero, a fin de participar en el proceso electoral poblano.

Sin embargo cabe preguntarse ¿ su candidatura contaba con el apoyo del gobernador, los legisladores federales por Puebla, por el presidente de la república o por Plutarco Elías Calles? La respuesta se presentó cuando el general Maximino Avila Camacho, por las mismas fechas, se lanzó a contender por la gubernatura. Maximino fue un personaje que actuó, durante el tiempo que ocupó cargos en el ejército, como protector del régimen en contra de los rebeldes surgidos de las filas castrenses. Gracias a esto y a raíz de la rebelión escobarista, el 1 de septiembre de 1929, obtuvo el grado de general de brigada.¹⁸⁴

Su adhesión al régimen de los sonorenses, no se redujo a luchar contra los militares desafectos, sino también contra los movimientos políticos que se enfrentaron en contra del régimen, como sucedió contra los vasconcelistas en 1929. Tanto su hermano como él

¹⁸³ *La candidatura del general José Mijares Palencia...*, 1932, pp.24-27

¹⁸⁴ Valencia Castrejón, S; 1996, p.24

tuvieron en ese año el mando del cuartel de Narvarte, lugar en donde fueron secuestrados varios cabecillas del vasconcelismo, quienes posteriormente fueron ahorcados en Topilejo.¹⁸⁵

Maximino vio incrementado su poder gracias a la buena relación que guardaba con el ingeniero Pascual Ortiz Rubio, ya que su amistad databa desde 1917 cuando el último luchó por conseguir la gubernatura de Michoacán. Ya presidente, Pascual Ortiz Rubio le permitió a Maximino negarse a dirigir la jefatura de Operaciones Militares del Distrito Norte de Baja California y en cambio, logró su traslado a la Jefatura de Operaciones con sede en Aguascalientes.¹⁸⁶

Los fuertes vínculos que Maximino guardaba con el presidente se hicieron más patentes, a principios de 1932, cuando decidió lanzarse como candidato a la gubernatura por el estado de Puebla y el presidente determinó apoyarlo en esa aventura política.¹⁸⁷ Por lo que Maximino buscó presentarse como candidato junto con el sobrino del presidente, el ingeniero Rubén Ortiz, quien se postuló como candidato a senador. Prueba de esto es el siguiente mensaje que envió Maximino a Pascual Ortiz Rubio, el 6 de abril de 1932:

A todos mis amigos y correligionarios les recomiendo trabajen por Rubén, y que se organicen y se fomenten (sic), para entrar listos a la lucha para que la Gubernatura, así es que pronto estaré por allá con usted para informarle de los últimos acontecimientos y para recibir sus órdenes, sobre los lineamientos que deba seguir en Puebla.¹⁸⁸

La relación política entre Maximino y Ortiz Rubio perjudicó las aspiraciones del primero para poder contender por la gubernatura del estado de Puebla. Los enfrentamientos de Pascual Ortiz Rubio y Calles, el jefe máximo de la revolución, continuaron como secuela de la crisis ministerial de Octubre de 1931, mismos que debilitaron aun más el

¹⁸⁵ Valencia Castrejón, S; 1996, p.24

¹⁸⁶ Valencia Castrejón, S; 1996, pp.24-25

¹⁸⁷ Valencia Castrejón, S; 1996, p.25

¹⁸⁸ Valencia Castrejón, S; 1996, pp.25-26

relativo poder presidencial. Todo ello, como era de esperarse puso en la cuerda floja las aspiraciones de Maximino.¹⁸⁹

Lo más grave para Maximino fue el nombramiento de Calles como ministro de Guerra, quién, como todo parecía indicar, no estuvo de acuerdo en que Maximino fuera postulado como candidato a gobernador. Probablemente Calles ejerció presión sobre él, al grado que éste decidió, a fines del mes de abril, no postularse como candidato. Maximino manifestó en esa ocasión ante la prensa, que había recibido “insinuaciones de numerosos amigos y correligionarios”¹⁹⁰ del estado de Puebla para que figurara como candidato a gobernador, pero que en vista de que

se han venido manifestando ya diversas tendencias e intereses electorales en el seno mismo de nuestro partido, el PNR, y como considero que un alto deber nos obliga a todos los que nos honramos perteneciendo a las filas de la Revolución a buscar la unificación y el fortalecimiento de nuestro instituto político, no he querido, por ningún motivo, contribuir a una división de los elementos revolucionarios, por lo que he tomado la determinación de no aceptar mi postulación como candidato a gobernador del Estado, agradeciendo desde luego el honor que me confiaron las personas que se sirvieron fijarse en mi humilde persona.¹⁹¹

De igual forma, Calles decidió cambiarlo de jefatura militar, a lo que Maximino se rehusó externando su molestia ante el presidente:

Acabo de saber que montado en su macho cierto señor[...] insiste en mandarme de jefe de Guarnición a Guadalajara. Todo me huele a un prejuicio en mi contra, a buscárame un postergamiento. Yo me considero con derechos en la revolución [y por tanto] insisto respetuosamente para que me ayude como me lo prometió.¹⁹²

La ayuda del presidente para que Maximino Avila Camacho fuera candidato nunca llegó. No fue enviado a Guadalajara, pero sí tuvo que resignarse a trasladarse el 14 de julio, a la Jefatura de Operaciones Militares en Querétaro.¹⁹³

¹⁸⁹ Valencia Castrejón, S; 1996, pp.26

¹⁹⁰ *El Nacional*, 30 de abril de 1932

¹⁹¹ *El Nacional*, 30 de abril de 1932

¹⁹² Valencia Castrejón, S; 1996, p.26

Ahora bien, era pues notorio el favoritismo del jefe máximo al general José Mijares Palencia, quien sintiéndose con ese respaldo reorganizó, junto con sus adeptos, a las agrupaciones que lo apoyaban. De ahí que buscaran la fusión de partidos, la formación de confederaciones y la adhesión de grupos de todos los distritos al Partido Reconstructor del Estado de Puebla.¹⁹⁴

Más adelante, en la ciudad de Puebla, decidieron conformar al Comité Central Directivo, que desplazó al que se había constituido en la ciudad de México.

Cuadro I. *Conformación del Comité Pro Mijares Palencia*

<i>Partido Reconstructor</i>	<i>Partido Liberal Poblano</i>	<i>Partido Agrarista "Domingo Arenas"</i>	<i>Partido Revolucionario Poblano</i>
Francisco Chávez	José M. Alarcón	Gilberto Huerta Lomas	Juan B. Tejeda
Alfredo Madrid Carrillo	Alfredo Osorio		
Félix Quero			
Aurelio Cordero			
Mariano Carsolio			
Manuel Gómez			
Luis Mejía			

- Fuente: *La candidatura del general José Mijares Palencia...1932*, pp.25-27

Éste fue integrado por: Presidente, lic. Amilcar Bonilla; Vicepresidente, lic. José M. Herrera Alarcón; Procuradores, Licenciados Félix Quero y Rafael Vendrell; Secretario General, Lic. Alfredo Madrid Carrillo; Oficial Mayor, Juan B. Tejeda; Tesorero, Mariano Carsolio Bello; Secretario de Acuerdos, Prof. Francisco Chávez; Secretario de Estadística, Luis E. Mejía; Secretario de Acción Obrera, Luis Rugerio; Secretario de Acción Agraria, Gilberto Huerta Lomas; Secretario de Organización, Gustavo Lozada; Secretario de Archivo, Manuel Gómez; Jefes de Propaganda, Alfredo Osorio y Aurelio Cordero.¹⁹⁵ Dicho Comité que se encargaría de organizar la campaña de Mijares Palencia, muestra las alianzas

¹⁹³ Valencia Castrejón, S; 1996, p.27

¹⁹⁴ *La candidatura del general José Mijares Palencia...*, 1932, pp.42-43.

¹⁹⁵ *La candidatura del general José Mijares Palencia...*, 1932, pp.43

que entabló Mijares Palencia con algunos de los partidos regionales existentes en el estado de Puebla.

De igual forma, los mijaristas optaron por conformar delegaciones distritales en cada uno de los 16 distritos electorales en que se dividía el estado de Puebla. En las delegaciones se manifestaron también las alianzas con los partidos regionales, v.gr: la delegación del 4° distrito con sede en Atlixco, estuvo encabezada por seis miembros del partido Regional Atlixquense; la delegación del 7° distrito con sede en Tecamachalco fue presidida por cuatro miembros del partido Regional Agrarista “Domingo Arenas”; la del 9° distrito en Tehuacán, la encabezó Antonio Osorio, miembro del Partido Regional Agrarista Tehuacán-Ajalpan; la del 15° distrito con cabecera en Zacatlán fue presidida por cuatro miembros del partido Liberal Zacatlense y por último, la del 16° distrito con sede en Huauchinango fue dirigida por dos miembros del partido Liberal Huauchinanguense.¹⁹⁶

Por otra parte, se señaló que los objetivos que perseguían dichas delegaciones distritales eran de: “encargarse del reparto adecuado de la propaganda impresa, de la formación de los padrones de electores con anotación de los que fueran mijaristas, de encargarse de regularizar la situación de éstos dentro del PNR como miembros activos, de comunicar las instrucciones necesarias a los elementos afines y de cuidar que las autoridades cumplieran con su deber de imparcialidad o denunciar al Comité Central los hechos que constituyeran un apartamiento de este deber”.¹⁹⁷

Asimismo, los mijaristas procedieron a elegir su planilla de candidatos a diputados locales, algo que a su parecer fue una de las “cuestiones vitales” de la campaña. Era lógico

¹⁹⁶ *La candidatura del general José Mijares Palencia...*, 1932, pp.46-51

¹⁹⁷ *La candidatura del general José Mijares Palencia...*, 1932, p.45

que en la elección de los diputados se iba a entretejer la misma red de alianzas que se llevaron a cabo con los partidos locales, por ejemplo: al Partido Revolucionario de Puebla, le fueron otorgadas dos diputaciones: Aurelio Barrientos fue designado diputado propietario por el 2° distrito y Manuel Rosete Ceballos ocupó el puesto de suplente en el 1° distrito. El Partido Revolucionario Atlixquense consiguió la diputación principal a Jacobo Oliván; al partido Liberal Poblano, la diputación del 5° distrito; el Partido Regional Agrarista Tehuacán-Ajalpan, y sobre todo su líder, al cacique Miguel Barbosa, se le concedió el 9° distrito.¹⁹⁸

En el proceso para elegir a la planilla de diputados se tuvieron que vencer los problemas que surgieron al interior de los mismos distritos políticos, sobre todo, entre diversas facciones que se aliaron al mijarismo. Así, hubo distritos donde fue difícil lograr la rápida adaptación de una candidatura, por lo que fue indispensable “una obra previa de acercamiento y comprensión de tendencias”¹⁹⁹. Los conflictos se dirimieron al final cuando se eligió una candidatura única, como sucedió en los distritos de Tepeaca, Tecamachalco y Teziutlán. Aunque, las mismas metas no se lograron particularmente en los distritos de Zacatlán, Huauchinango y Huejotzingo, donde se dejó que cada facción compitiera para elegir a su candidato a diputado en el plebiscito a que convocó el PNR.²⁰⁰

Después de darle una estructuración al apoyo que se le ofrecía y de amarrar a casi la totalidad de los candidatos a diputados, Mijares Palencia realizó recorridos en el interior del estado. Hizo acto de presencia en la sierra norte del estado, principalmente en poblaciones del distrito de Huauchinango, en donde protestó como candidato de la Confederación de

¹⁹⁸ *La candidatura del general José Mijares Palencia...*, 1932, p.24-27 y p.244

¹⁹⁹ *La candidatura del general José Mijares Palencia...*, 1932, p.106

²⁰⁰ *La candidatura del general José Mijares Palencia...*, 1932, pp.105-107

Partidos de la Sierra Norte.²⁰¹ Unos días después, el 10 de julio, culminó sus recorridos en las calles de la ciudad de Puebla, con todas las agrupaciones políticas que lo respaldaban.²⁰²

El evento más significativo para Mijares Palencia sería la negociación que entablaría un mes después, con la representación legislativa poblana al Congreso de la Unión, la cual tenía poco tiempo de haber sido elegida (o reelegida como el caso de Gonzalo Bautista). La negociación debía contar con el aval del jefe máximo, pues sin su influencia las candidaturas posiblemente hubieran aumentado. De ahí, que el senador ingeniero Rubén Ortiz, y los diputados: Bernardo Bandala, licenciado Carlos Soto Guevara, licenciado Manuel Moreno, licenciado Víctor Ortiz, Rafael Lara Grajales, Manuel Aradillas y Gonzalo Bautista hayan escrito el 26 de agosto

que con amplio espíritu de cooperación y con el propósito de evitar divisiones que redundarían en perjuicio del estado y de la representación que tienen conferida, con esta fecha han tomado el acuerdo de no participar como precandidatos al gobierno del estado en los próximos plebiscitos a que convocó nuestro Partido Nacional Revolucionario.²⁰³

La declaración puso de manifiesto que el camino para Mijares Palencia estaba despejado de posibles contendientes que contaran con influencia política a nivel federal, ya que se rumoró que tanto Rubén Ortiz como Gonzalo Bautista aspiraban también, para competir por la misma candidatura.²⁰⁴

Para sellar la nueva relación, se decidió disolver la dirección del Comité Central Mijarista y crear un nuevo Comité, en donde se les cedieron varios puestos a los miembros de la legislatura federal: Vicepresidentes, ingeniero senador Rubén Ortiz y diputado Rafael Lara Grajales; secretario general, diputado licenciado Carlos Soto Guevara; Secretario de

²⁰¹ *La candidatura del general José Mijares Palencia...*, 1932, pp.149-150

²⁰² *La Opinión*, 10 de julio de 1932

²⁰³ *El Nacional*, 27 de agosto de 1932. Otro de los diputados que suscribieron ese documento fue Antonio Arellano, candidato del grupo de Almazán, como veremos líneas adelante.

²⁰⁴ *La candidatura del general José Mijares Palencia...*, 1932, p.122

Acción Agraria, diputado Gonzalo Bautista; secretario de acción obrera, licenciado Víctor Ortíz; Secretario de Organización, diputado, licenciado Manuel Moreno; secretario de estadística, diputado Bernardo Bandala; secretario de Prensa y Publicidad, general y diputado Paz Faz Riza y secretario de Propaganda, diputado Manuel Aradillas.²⁰⁵

Ahora bien, con el afán de celebrar el encuentro político, los grupos afines a Mijares Palencia decidieron festejarlo, para dar la impresión de que todas las fuerzas políticas del estado eran mijaristas. En primer lugar, el día 27 de agosto, organizaron un mitin en el teatro Variedades de la ciudad de Puebla, al que supuestamente asistieron cinco mil personas y en donde de alguna manera, los legisladores federales poblanos explicaron el porqué de su apoyo a Mijares Palencia en voz de Rafael Lara Grajales:

que estaba plenamente autorizado para hacerlo, que el general Calles; a quien muchos suponen el “gran elector” dijo cuando se le habló del caso Puebla: que a él no le importaban nombres; sino aquel que tuviera el respaldo popular para que se acabara la situación caótica que hace tiempo prevalece.²⁰⁶

Y en segundo lugar, el día 28, los mijaristas organizaron una manifestación en honor de los legisladores, a la que –según un agente de gobernación- asistieron cuatro mil personas y que luego de desfilar por las calles principales de la ciudad de Puebla, se hizo alto frente “al restoran *Royalty*, concretándose los oradores a lanzar duros cargos al gobernador Andrew Almazán”.²⁰⁷

Proveniente de otro círculo de poder surgió otro candidato quién sería precisamente el que saldría de las filas del gobierno del estado. Su nombre, Antonio Arellano. Éste personaje

²⁰⁵ *La candidatura del general José Mijares Palencia...*, 1932, p.124. Hay que hacer notar, que los representantes de los partidos regionales poblanos, permanecieron en la dirección, con otros puestos que se crearon ex professo para ellos.

²⁰⁶ *La Opinión*, 28 de agosto de 1932

²⁰⁷ “El agente 10 informa al jefe del departamento del mitin celebrado el día 27 y de la manifestación del día 28 en la ciudad de Puebla en honor de Mijares Palencia y de la diputación federal poblana” AGN. DGG. S:EPG.Expediente: 2.3.11. g(18)2. Caja:291. Tomo:I. Año:1932

fue uno de los primeros candidatos que lanzaría el gobernador del estado, ya que fue notorio que el gobierno encabezado por Leónides Andreu Almazán se encontraba debilitado. Muestra de ello fue la pérdida de varias curules en las elecciones para el Congreso de la Unión y su influencia en ese proceso fue tal, que se le acusó de haber hostilizado a los elementos del Partido Nacional Revolucionario.²⁰⁸ Además que sus relaciones con el gobierno de Pascual Ortíz Rubio no eran tan buenas y el control que había ejercido sobre el PNR terminó cuando se nombró a un nuevo Comité Ejecutivo del estado de ese partido, sin ningún vínculo con la clase política almazanista.²⁰⁹

Ahora bien, algunas personas denunciaron que Antonio Arellano era originario del estado de Chihuahua y que su permanencia en Puebla, databa de cinco años al momento de registrarse como candidato.²¹⁰ Los datos que sirvieron para la acusación no concuerdan con lo que se conoce de este personaje, pues se sabe que Arellano estudió en el Instituto Normal del estado, fue regidor en el ayuntamiento de la ciudad de Puebla en 1917 y durante el gobierno de Almazán ocupó el cargo de presidente municipal de la capital del estado en 1930.²¹¹

Probablemente el buen desempeño de Arellano como presidente municipal incidiera para que fuera elegido por el partido almazanista, el Socialista de Oriente (PSO), como

²⁰⁸ *El Universal*, 14 de julio de 1932

²⁰⁹ *El Nacional*, 7 de marzo de 1932. El Presidente de dicho Comité fue el senador Carlos Garza Castro y el secretario general, el Lic. Arturo Amaya.

²¹⁰ AGN. DGG. S:EPG.Expediente: 2.3.11. g(18)2. Caja:291. Tomo:II. Año:1932. Dicha acusación fue lanzada por el Centro Director de la candidatura del Comodoro Luis Hurtado de Mendoza, el 26 de agosto de 1932

²¹¹ Sánchez López R; 1992, p.222. Respecto a sus actividades, en agosto de 1932, Manuel Gutiérrez Zambra señalaría ante Calles, que Arellano poseía un negocio de compra y venta de carbón y leña, que estaba en quiebra; además, denunció que en esos momentos, él era dueño de una fortuna de cien mil pesos que obtuvo siendo presidente municipal, siendo que sólo percibió anualmente un sueldo de siete mil trescientos pesos como funcionario. A su vez, agregó esta persona, que Arellano “es de la confianza ilimitada del Dr. Almazán, por eso apoyo su candidatura para el municipio y se entienden muy bien”. (AGN. DGG. S:EPG.Expediente: 2.3.11. g(18)2. Caja:291. Tomo:I. Año:1932)

candidato a diputado federal por el primer distrito del estado, a principios de 1932.²¹² Fue difícil su triunfo, sobre todo cuando se discutió su credencial, pues “sus contrincantes y sus enemigos de otros distritos electorales” trataron de impedir la aprobación de dicho documento.²¹³

Quince días antes de que este personaje fuera declarado diputado federal, el PSO anunció en una asamblea realizada en el local de ese partido, que junto con 22 organizaciones políticas del estado habían optado por elegir a Antonio Arellano como candidato a gobernador en los plebiscitos convocados por el PNR.²¹⁴

Ante esto la pregunta que surge es ¿Arellano pretendió dejar la diputación federal para competir por la gubernatura? Ante las pocas posibilidades de que su credencial fuera aprobada en el congreso de la Unión, Arellano optó por descartar tal posibilidad. Por ello esperó hasta el 14 de agosto para aceptar su postulación como candidato a gobernador. Ese día declaró que él era un conocedor del ambiente político poblano y que éste no “ha podido encauzarse unificadamente por culpa del sinnúmero de ambiciones localistas que han fraccionado la opinión pública”.²¹⁵ Además, agregó que en ese sentido, él era la persona indicada para unificar a todas “las tendencias exclusivistas, que son hasta ahora las características de las candidaturas en juego” y señaló que pondría el programa “tan avanzado” del PNR en su campaña y programa político.²¹⁶

Al día siguiente, varios partidos decidieron sumarse a la candidatura de Antonio Arellano: el Partido Obregonista de Puebla, el Partido Ferrocarrilero, el Partido Político Socialista de Puebla, el Partido Liberal Reformador, el Partido de Tejedores y Similares, el

²¹² *La candidatura del general José Mijares Palencia...*, 1932, p.33

²¹³ *El Universal*, 19 de agosto de 1932

²¹⁴ *El Universal*, 31 de julio de 1932. Éste personaje, fue sin duda alguna, el primer civil que participaba como candidato en esta contienda.

²¹⁵ *El Universal*, 14 de agosto de 1932

Partido Sindicado del Trabajo, el Partido Estudiantil Poblano, el Partido Obregonista “Cuauhtémoc”, el Partido Plutarco Elías Calles, el Partido Francisco I. Madero, el Partido Socialista Pro Patria, la Alianza Liberal Revolucionaria, el Partido Aquiles Serdán, el Club Demócrata de “El Alto”, el Club “Cinco de Mayo”.²¹⁷

A ellos se agregaron poco después los de carácter agrarista como el Partido “Tierra y Justicia” del municipio de Chila que presidía el señor Antonio Valderrábano. El respaldo más fuerte llegó de las Comunidades Agrarias del municipio de Acatlán, que en una Comisión se presentó ante el candidato para patentizarle el apoyo de 17, 000 campesinos y señalarle que él era

una verdadera garantía para los elementos agraristas de seguir el camino netamente revolucionario emprendido por el actual gobernante, Dr. Leónides Andreu Almazán, consistente en dar facilidades a todas las comunidades agrarias para su desenvolvimiento y consecución de sus fines.²¹⁸

Asimismo, Antonio Arellano decidió hacer algunas giras al interior del estado. El primer lugar que visitó fue el pueblo de Calpan donde, según *El Universal*, fue recibido “con gran entusiasmo por el pueblo en masa”.²¹⁹ Posteriormente, se trasladó a Cholula donde fue recibido por los representantes del Partido Democrático Cholulteco.

Esas fueron las únicas giras que realizó el candidato del PSO a la gubernatura por el estado de Puebla, ya que el 28 de agosto declaró que se retiraba de la lucha política. ¿por qué tomó esa determinación tan precipitada? ¿intuyó que ser candidato del gobernador Almazán no eran tan viable y sobre todo cuando era palmaria la fuerza política que había adquirido José Mijares Palencia? Quizás no se pueda dar una respuesta contundente a estas preguntas, aunque sí se puede dar algunas contestaciones aproximadas. Unos periodistas de

²¹⁶ *El Universal*, 14 de agosto de 1932

²¹⁷ *El Universal*, 15 de agosto de 1932

²¹⁸ *El Universal*, 20 de agosto de 1932. Esa comisión estuvo integrada por representantes del Partido Agrarista de Acatlán, del Partido Independiente de Acatlán y la representación de 73 subdelegaciones del PSO

la época refieren que a Antonio Arellano le fue retirada la candidatura por orden de los Almazán ya que la consideraban totalmente impopular.²²⁰ Dato del cual se puede dudar, pues por lo que se mostró líneas arriba, Arellano no era un personaje anónimo, había sido presidente municipal y como candidato contó con el apoyo de la maquinaria oficial del gobierno del estado. Además, un buen número de ciudadanos relacionaba a Arellano con Leónides, pues se pensaba que iba a prolongar la obra pública del segundo.

Arellano representaba para Almazán la continuidad de su grupo político en el poder. El cual había tenido grandes dificultades para instalar un gobierno permanente en el estado de Puebla. Lo lamentable para el gobernador fue que ya no podía operar en el proceso de sucesión. Es por esta razón que Arellano optó por aceptar su curul en el congreso federal el 18 de agosto, misma que fue legitimada en el Congreso de la Unión; sin embargo bien pudo ser negociada en el seno del congreso a cambio de dejar la lucha política en el estado de Puebla, ya que el 26 de agosto, él firmó junto con varios diputados federales poblanos, una declaración en donde se abstuvo de participar en la contienda.²²¹ De esta forma, Arellano rompió con el gobernador y así lo expresó cuando renunció. Arellano dijo que se le quería ver ligado a compromisos con grupos que él no estaba dispuesto a consentir, pues sus únicos compromisos eran “con el PNR y con los elementos populares que habían ofrecido sostenerme en la campaña”.²²² Por esas circunstancias no quería dividir aún más al PNR estatal y pidió que se pusiera “fin a los trabajos de propaganda a favor de mi precandidatura”.²²³

²¹⁹ *El Universal*, 24 de agosto de 1932

²²⁰ Blumenkron, D; y L. Campomanes, 1933, p.43

²²¹ *El Nacional*, 27 de agosto de 1932

²²² *El Universal*, 29 de agosto de 1932

²²³ *El Universal*, 29 de agosto de 1932

La renuncia de Arellano representó un duro golpe al grupo del gobernador, ya que luego de esa renuncia se abstuvieron de hablar al respecto y no insistieron en la propuesta de elegir otro candidato en el plebiscito. El gobernador tenía otros problemas originados en su mismo grupo, como fue la escisión de la Confederación Campesina “Emiliano Zapata” (CCEZ), la cual designó como candidato al general Manuel Palafox, al antiguo secretario de Emiliano Zapata.

b) Los precandidatos “no oficiales”

Fue evidente, tal como lo vimos en el primer capítulo, que las relaciones entre el gobernador y la Confederación Campesina “Emiliano Zapata” no eran muy buenas y se manifestó a raíz de la crisis de febrero de este mismo año. La Confederación no le perdonó al gobernador que les negara las presidencias municipales de Texmelucan, Cholula, Matamoros y Chietla en las elecciones municipales de fines de 1931.

A pesar de esos hechos, el gobernador, como una manera de rehacer el vínculo con esa agrupación decidió postular en 1932, a Miguel Hidalgo Salazar, secretario de la CCEZ como diputado al Congreso de la Unión, proyecto que no se pudo lograr.²²⁴ Estos hechos indudablemente apresuraron la escisión del líder de la CCEZ del grupo almazanista.

Ahora bien, para contender en este proceso electoral, la CCEZ y la Confederación Sindicalista de Obreros y Campesinos del Estado, fundaron a mediados de enero de 1932,

²²⁴ Blumenkron, D; y L. Campomanes, 1933, p.43. Es probable que Miguel Hidalgo haya participado como candidato a diputado por el 5° distrito correspondiente a Atlixco y dicha elección fue nulificada por las “innumerables irregularidades encontradas en los expedientes de cada uno de los candidatos” (*El Universal*, 24 de agosto de 1932)

el Partido Campesino y Obrero del estado de Puebla.²²⁵ En su nacimiento, este organismo no manifestó en esos momentos alguna preferencia por determinado candidato. Fue hasta el 20 de julio cuando solicitaron a los miembros de ese partido el apoyo a la candidatura de Manuel Palafox.²²⁶

hace tres meses que la Confederación “Emiliano Zapata” del estado de Puebla, lanzó una circular a los pueblos aconsejando que no se precipitaran en contraer compromisos políticos para la elección de gobernador y de diputados locales, por ser entonces prematura dicha agitación(...) (y ahora ante la convocatoria del PNR) el único (candidato) que puede considerarse revolucionario e identificado con las aspiraciones de nuestra clase trabajadora es el general Palafox, por haber estado ocho años como secretario del Apóstol Zapata, por haber sido autor del Plan de Ayala y de las leyes agrarias que se expidieron en Morelos.²²⁷

Sin embargo tiempo atrás, la jerarquía de la CCEZ había decidido ya por la candidatura de Palafox. Uno de sus miembros, León Vázquez, reveló poco después que el apoyo hacia Palafox se había hecho mucho antes y que a nadie se consultó, señalando que:

yo no estuve de acuerdo porque si nuestras candidaturas y triunfos fueron nulificados por los llamados líderes de la Cámara y la vieja mafia, menos podríamos triunfar con un candidato a gobernador que en absoluto desconocían los campesinos de Puebla y cuya actuación en el campo zapatista, no fue del toda satisfactoria.²²⁸

Por tanto, es muy factible que la decisión en torno a que Palafox fuera candidato, se tomó meses antes, ya que todo encaja en la serie de movimientos que hicieron tanto este personaje como el general Jenaro Amezcua. Palafox, con la incondicionalidad segura de la dirección de la CCEZ, buscó el respaldo del presidente de la república. Hizo que Salvador

²²⁵ *El Universal*, 18 de enero de 1932. Posteriormente la Sindicalista se retiró de este partido y apoyó al Dr. Lauro Camarillo.

²²⁶ Desconocemos a ciencia cierta la fecha de nacimiento de Manuel Palafox y lo único se sabe es que nació en la ciudad de Puebla. Estudió ingeniería en el Colegio del Estado. Pero más tarde, anduvo recorriendo el país como vendedor y después como contador en varias empresas. Con el tiempo decidió instalarse en la hacienda de Santa Clara en el estado de Morelos, lugar en donde conoció a Zapata. Se incorporó al movimiento sureño en 1911, donde gracias a su preparación desempeñó actividades burocráticas y ya a partir de 1913, se convirtió en el secretario del Cuartel General Zapatista. Tiempo más tarde durante el gobierno de la Convención (1914) fue Secretario de Agricultura. En 1918, su influencia con Zapata cayó precipitadamente y en octubre de ese año tuvo que huir del cuartel, pues Zapata ordenó su muerte (Womack, J.; 1985)

²²⁷ AGN. DGG. S:EPG. Expediente: 2.3.11.g (18) 2. Tomo:I. Caja: 291. Año:1932

²²⁸ “A todos los Comités Particulares administrativos del Estado de Puebla y organizaciones Agraristas de la República”. AGN. DGG. S:EPG. Expediente: 2.3.11.g (18) 2. Tomo:I. Caja:290. Año:1932

Cortés Rubio, primo del presidente, escribiera el 28 de abril, una carta avalando su actuación como revolucionario y mostrarle que contaba con apoyo en Puebla:

Muy querido Pascualito: El Sr. Gral. Manuel Palafox, bueno y viejo amigo y cuya actuación revolucionaria es perfectamente conocida, ha sido postulado últimamente por una gran mayoría de poblanos para gobernador del estado de Puebla.

El sr. Gral. Palafox se proponer aceptar su postulación, pero con previo conocimiento tuyo, a cuyo efecto y por mi conducto ha querido participártelo.²²⁹

La carta buscó de manera astuta amarrar el apoyo del presidente. Si Ortiz Rubio hubiera respondido a lo propuesto por Palafox, automáticamente éste hubiera dicho que contaba con el apoyo incondicional del jefe del ejecutivo. Pero, a una estrategia astuta se responde con otra y Ortiz Rubio lo hizo saber:

me permito manifestarte que, en asuntos electorales de esta índole, el ejecutivo federal a mi cargo ha observado, invariablemente, la conducta de dejar al pueblo en la más amplia libertad de elegir a sus gobernantes, y en consecuencia, si el expresado sr. Gral. Palafox llega a reunir en su favor la mayoría de los sufragios de los ciudadanos del estado de Puebla, el gobierno del centro se limitará a reconocer su triunfo.²³⁰

El cabildeo con el presidente de poco sirvió. Pero, esto no fue motivo para que Palafox clausurara sus aspiraciones. Ya que al mes siguiente decidió reemprender su campaña con la ayuda del otrora zapatista, general Jenaro Amezcua.²³¹

Amezcua en el mes de mayo solicitó el registro del Partido Revolucionario “Acción Poblana” ante notario público.²³² Partido al que se le designó como una “agrupación

²²⁹ AGN. Fondo: Presidentes. Presidente: Pascual Ortiz Rubio. E: 1932-180-1733. Año:1932

²³⁰ AGN. Fondo: Presidentes. Presidente: Pascual Ortiz Rubio. E: 1932-180-1733. Año:1932

²³¹ En su biografía se indica que nació en la ciudad de México el 3 de abril de 1887. Que se incorporó a la revolución con Madero y que en agosto de 1911 ingresó al zapatismo con el grado de teniente. Más tarde, en octubre de 1914, Zapata lo nombró representante ante la Convención de Aguascalientes. El grado de general se lo otorgaría Zapata en enero de 1916. Después del colapso del zapatismo, en 1917 emprendió el exilio a Estados Unidos y Cuba, regresando a México hasta 1920 (López, G. V; 1980, p.23-24). Otros datos biográficos señalan (aunque nunca mencionan su exilio), que en 1920 fundó el Partido Agrarista de Morelos y más tarde la Liga de Comunidades Agrarias de los Estados del Sur, y que dichas organizaciones cooperaron en las campañas política de Obregón y Calles. Y en el año de 1929, fundó en la ciudad de México, la Asociación Nacionalista Revolucionaria que “desarrolló labores eficaces en 21 estados a favor del PNR” (*La Voz de Zapata*, 21 de Agosto de 1932)

²³² “*Testimonio del acta de Protocolización de la Constitutiva de la Agrupación “Gran Partido Revolucionario Acción Poblana”*”. AGN. DGG. Serie: Partidos Políticos. E: 2.312(18)64. Caja:13. Año:1932

revolucionaria político-administrativo-social de carácter permanente²³³ y adherida ideológicamente al PNR. Es importante mencionar, que el programa que presentó este partido no contemplaba acciones radicales, como las referentes al ejido. El programa se resumió de la siguiente manera: “efectuar todo lo que la necesidad exija; velar por el bien público, realizar labor de concordia; acoger todo lo sano y noble, siempre premiar el bien y castigar el mal, etc., etc., desarrollando en toda acción oportuna, adecuada y enérgica, como la entiende el derecho administrativo”.²³⁴

En cambio, hay que subrayar que el Partido Campesino y Obrero del Estado de Puebla se presentó como un partido clasista y señaló a su candidato como un auténtico representante de los campesinos y de los obreros:

(un partido) integrado no por burgueses y propietarios, sino por campesinos y obreros, ha abrazado la candidatura de Palafox, a quien sacará triunfante, cueste lo que cueste.

Así pues, compañeros: con Palafox al triunfo. Ya es tiempo de que se haga oír la voz del proletariado.

No más candidatos burgueses, o ayudados con los dineros de los terratenientes.

Nosotros no queremos los votos de los clericales, latifundistas y propietarios. Queremos el voto de los campesinos, de los obreros, de los desheredados, por un verdadero hermano de clase: Manuel Palafox.²³⁵

En efecto, dos partidos serían los que apoyarían la candidatura del ex secretario de Emiliano Zapata. Tanto el que dirigía la CCEZ como el partido que estaba a cargo del general Jenaro Amezcua. La forma para comprobar esa relación fue que a lo largo del proceso, los dos partidos presentarían a Palafox como su candidato y éstos se manifestaron

²³³ *Testimonio del acta de Protocolización de la Constitutiva de la Agrupación “Gran Partido Revolucionario Acción Poblana”*. AGN. DGG. Serie: Partidos Políticos. E: 2.312(18)64. Caja:13. Año:1932

²³⁴ *Testimonio del acta de Protocolización de la Constitutiva de la Agrupación “Gran Partido Revolucionario Acción Poblana”*. AGN. DGG. Fondo: Partidos Políticos. E: 2.312(18)64. Caja:13. Año:1932

²³⁵ *La Voz de Zapata*, 14 de agosto de 1932

como adheridos al PNR. A su vez, en *La voz de Zapata*, el diario que fundó el Partido Campesino y Obrero del estado de Puebla, Jenaro Amezcua participó como *colaborador*.²³⁶

Sin embargo, para tener un mejor panorama de la relación entre la CCEZ, su partido (PCYOEP) y el Partido Acción Poblana(PAP) es útil observar cómo se dio la conformación de la planilla de candidatos a diputados estatales, v.gr:

Cuadro II Conformación de la planilla de diputados palafoxistas

Dtos	CCEZ	PCYOEP	PAP
1°			Dr. Nazario Valerdí (Srio. De Prensa)
2°			Manuel Velázquez (vocal)
3°	Jesús Serret(Srio. Del Interior)		
5°	Santiago Loyo(Srio de Acción Social)		
8°			Gral. Jenaro Amezcua(Srio. de Acción Política)
10°			Delfino Rojas (vocal)
11°		Manuel G. Molina (Oficial Mayor)	
15°			Miguel G. Castillo (vocal)

Fuente: *Testimonio del acta de Protocolización de la Constitutiva de la Agrupación “Gran Partido Revolucionario Acción Poblana y La Voz de Zapata*, 20 de noviembre de 1932.

Ahora bien, ¿qué tan ciertas fueron las acusaciones, que denunciaron la participación del grupo de Almazán a favor de la candidatura de Palafox? Para responder a esta pregunta, lo primero que tenemos que ver es de dónde provenían tales acusaciones. Y notamos que salieron nada menos, que de los medios propagandísticos del candidato José Mijares Palencia. El primer medio impreso que hizo correr tal versión fue el periódico el *Reconstructor*, el cual refirió el 20 de junio que la postulación del general Palafox era “resultado de un buen deseo de Miguelito Andrew Almazán que lo empuja para ver si

²³⁶ Este diario aparecería a lo largo de todo el proceso electoral. Y el director del periódico fue Manuel G. Molina. Quien era el oficial mayor del partido Campesino y Obrero del estado de Puebla.(AGN. DGG. S:EPG. E: 2.311. G(18)2. Tomo:III. Caja:292. Año:1932)

pega”.²³⁷ En tanto, que los periodistas Daniel Blumenkron y Luis Campomanes indicaron que a Palafox se le ayudó “a cambio de su promesa solemne de sumisión absoluta a la familia reinante y una ceguera impenetrable para todas las “travesuras” de Leónides y de sus muchachos”.²³⁸ Pero ninguna de estas acusaciones se sustentó con alguna prueba contundente. Quizás el texto de campaña del mijarismo sea en cierto sentido más imparcial cuando aborda el tema, ya que manifiesta que la única conexión que tuvo Palafox fue con la CCEZ:

su candidatura fue adoptada por los grupos controlados por los líderes campesinos que se formaron y sostuvieron con el apoyo oficial, y este hecho significó un cisma entre los elementos burocráticos y restó los contingentes más numerosos a la candidatura impositiva del doctor Camarillo.²³⁹

Otro de los candidatos que participó durante todo el proceso, fue el general Roberto F. Cejudo. Se señaló en su biografía, que nació en el estado de Veracruz. Que durante la revolución fue felicista y que por mucho tiempo “estuvo levantado contra el régimen carrancista”.²⁴⁰ No obstante, según cuenta Gonzalo N. Santos, él se había amnistiado finalmente en 1920.²⁴¹ Su fidelidad al presidente duró poco, pues en ese año tomó partido a favor de los sonorenses en la revuelta de Aguaprieta. Su adhesión a esta facción

²³⁷ *Reconstructor*, 20 de junio de 1932 (se autodenominaba como el órgano del Partido Reconstructor Revolucionario del estado de Puebla)

²³⁸ Blumenkron, D; y L. Campomanes, 1933, p.43

²³⁹ *La candidatura del general José Mijares Palencia...*, 1932, p.144

²⁴⁰ Naranjo, F;1985, p.54. A su vez, Alvaro Matute cuenta que Cejudo primeramente militó en las filas zapatistas para después formar parte del Ejército Reorganizador Nacional de Félix Díaz. Que en marzo de 1920, los obregonistas lo convencieron de unirse a sus filas en vistas a su rebelión contra Carranza. Éste aceptó, e incluso prometió entregar a su jefe, pero fue descubierto por el secretario de Díaz, el coronel Angel Figueroa. Ya descubierto, los felicistas lo trataron de asesinar, por lo que Cejudo huyó a Puebla donde fue apresado y conducido a la ciudad de México. Encerrado en Santiago Tlatelolco y descubierta la trama, Carranza procedió a hacerle un proceso y poner en evidencia las ligas que éste tenía con Obregón, pero nunca llegó ese tiempo, pues el sonorenses se rebeló(Matute, A;1983, p.75)

²⁴¹ Santos, G. N; 1986, p.215

revolucionaria se mantuvo constante y en 1929 lo demostró cuando se levantaron los generales escobaristas y él combatió en su estado natal a favor del gobierno federal.²⁴²

Sus buenos servicios al gobierno fueron premiados, por lo que encontramos que en mayo de 1931 actuaba como jefe de la comisión inspectora del ejército en Jalisco.²⁴³ Actividad de la cual no estaba muy contento y en junio expresaba al presidente, que debido a que su misión era fiscalizar no quería “ponerse en pugna con los altos jefes militares”.²⁴⁴ De ahí que pidiera como favor ser designado como director de las Islas Marías o bien que se le destinara a alguna jefatura de operaciones militares.²⁴⁵

Con toda probabilidad no encontró la ayuda del presidente, por lo que renunció a su trabajo en Jalisco y decidió aventurarse en la conquista por la gubernatura del estado de Puebla en 1932. En junio de ese año arribó a la ciudad de Puebla donde se movilizó para encontrar simpatizantes y recursos económicos para su campaña.²⁴⁶

Ambos elementos los encontró en la persona del mayor Juan Treto. Éste fue uno de sus ex -subalternos en Veracruz y vivía en la ciudad de Puebla. A él le pidió recursos para su campaña. En primera instancia Treto se rehusó a facilitar dinero, pero dada la amistad que existía entre ambos, acabó cediendo. Asimismo Treto facilitó la adhesión a la campaña de la Confederación de Partidos Independientes del estado de Puebla que dirigía Alfonso Tejada, el otrora regidor del ayuntamiento de la ciudad de Puebla en 1930 y miembro

²⁴² Manjarrez, F.C;1930, p.55

²⁴³ AGN. Fondo: Presidentes. Presidente: Pascual Ortiz Rubio. E: 217-3803-1931. Año:1931. En este documento Roberto F. Cejudo informaba desde Jalisco, en mayo de 1931, que en la región de Arandas se encontraban algunas gavillas de malhechores sostenidas por personajes del gobierno de San Luis Potosí y acusó al secretario de Cedillo, Loza Márquez, como uno de los cabecillas principales. Por otra parte, dicha comisión dependió directamente de la Secretaría de Guerra.

²⁴⁴ AGN. Fondo: Presidentes. Presidente: Pascual Ortiz Rubio. E: 1931-1-4379. Año:1931

²⁴⁵ AGN. Fondo: Presidentes. Presidente: Pascual Ortiz Rubio. E: 1931-1-4379. Año:1931

²⁴⁶ “Acusación contra el Gral. de Brigada Roberto F. Cejudo. Por estafa” AGN. Fondo: Presidentes. Presidente: Abelardo L. Rodríguez. E: 332.4/43. Caja:154. Año:1932

fundador del PSO en 1929.²⁴⁷ Apoyo que indudablemente mostraba, el desengrane que poco a poco cundía al seno del grupo almazanista.

Y para sellar ese trato, a principios del mes de agosto, Cejudo reunió a los de la Confederación y a Juan Treto en su casa y les dijo:

(...) Juan, te hablé para que dirigieras mi candidatura, pero yo no tengo ahora dinero, pero te suplico, me suplas durante algunos días todos los gastos que sean necesarios para el sostenimiento de mi candidatura, que yo tendré luego dinero y te pagaré enseguida todo el dinero que me facilites para ese objeto, y ya yo te seguiré dando para los gastos que se necesitan.²⁴⁸

Juan Treto cuenta que posteriormente se iniciaron los preparativos para la campaña: se rentó una casa en donde se instalaron oficinas y más tarde, a mediados de agosto, se convocó a “una gran convención que le hicimos al general donde estuvieron más de 700 hombres”.²⁴⁹

¿Pero fue sólo la amistad lo que unió a estas personas al ex general felicista? No lo creemos así, pues Treto narra que Cejudo les dijo lo siguiente:

Sr. Alfonso Tejada, desde el momento que es usted presentado a mí por conducto de mi buen amigo y compañero de armas el mayor Juan Treto, cuenta usted bajo mi palabra de honor, como caballero y como militar que nunca les pagaré mal a los de su agrupación y que siempre les viviré agradecido de ser ustedes los primeros y únicos que lanzan y sostienen mi candidatura para gobernador y les prometo que ustedes serán los que hagan toda mi campaña política y todo grupo que se una a mi candidatura, lo uniré a la Confederación de ustedes, y ustedes formarán la planilla que integrará la Cámara de diputados locales al congreso del estado y así mismo la planilla del ayuntamiento de la ciudad.²⁵⁰

²⁴⁷ *Periódico Oficial*, Puebla de Z; febrero 11 de 1930

²⁴⁸ “Acusación contra el Gral. de Brigada Roberto F. Cejudo. Por estafa....”

²⁴⁹ “Acusación contra el Gral. de Brigada Roberto F. Cejudo. Por estafa”

²⁵⁰ “Acusación contra el Gral. de Brigada Roberto F. Cejudo. Por estafa” Por supuesto, que Cejudo cumplió su palabra, pues a Juan Treto le concedió la diputación del 14° distrito electoral con cabecera en Tlatlauqui. (AGN. DGIPYS. E:1-2/311(4-7) “32”. T:I. C:162. A:1932)

Si bien Treto y sus demás compañeros quedaron como miembros del Comité Pro Cejudo, sus días en ese puesto estaban contados ya que en septiembre fueron desconocidos por el mismo Cejudo.²⁵¹

Ahora bien, antes de que eso pasara, se observa que a lo largo del mes de agosto surgieron las adhesiones a la campaña del general y por supuesto pedían algo a cambio como fue el caso de los presidentes de las colonias “Francisco Villa”, “Vista Hermosa” y “Vicente Guerrero”, que exigieron si es que “llegamos al triunfo, un candidato propietario y suplente, quedando a elección de usted sea de diputados o regidores”.²⁵² Otros en cambio resolvieron guardar las apariencias, como fue el caso del Partido Revolucionario Demócrata, quienes manifestaron que apoyaban al candidato Cejudo por qué su programa político y de gobierno estaba en concordancia “con el de la organización política que tenemos el honor de representar”.²⁵³

Y sin duda, los organizadores de la campaña buscaron simpatizantes en el interior del estado. Logrando contar por ejemplo, con 6,165 afiliados en el municipio de Teziutlán, organizados a través de un Comité Distrital, en diez sub comités y en seis clubes.²⁵⁴

Ya contando con cierta organización y respaldo de fuerzas, el candidato Roberto F. Cejudo decidió aceptar su candidatura a principios del mes de octubre. Para festejar ese acto, optó por escribir un manifiesto, que envió a Calles y en el que -según él- se

²⁵¹ “Acusación contra el Gral. de Brigada Roberto F. Cejudo. Por estafa”. Fue indudable que esa acción de Cejudo motivo que Treto escribiera esta denuncia, pero más que nada el dinero que había quedado a deber y que ascendió a \$ 2, 300.00 pesos

²⁵² AGN. DGG. S:EPG. E: 2.311. G(18)2. Tomo:III. Caja:292. Año:1932

²⁵³ AGN. DGG. S:EPG. E: 2.311. G(18)2. Tomo:II. Caja:291. Año:1932. Decimos que guardan las apariencias, por que el secretario del interior de esta organización Felipe Izaguirre, fue designado como candidato a diputado por el segundo distrito electoral.

²⁵⁴ “Lista de Partidos políticos que apoyan la candidatura del general de brigada Roberto F. Cejudo afiliados hasta la fecha al Comité de Teziutlán” AGN. Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (DGIPyS). E:2-1/311 (4-7)32.vol:162.T:I. A:1932

encuentran ideas que “están dentro de la elevada ideología socialista que usted sustenta (y) será para mi motivo de muy singular satisfacción, el hecho de que sean de su agrado”.²⁵⁵

En lo que respecta a los otros dos candidatos que restan por ver, notamos que tienen una relación en común, y es que ambos decidieron declinar a favor de Roberto F. Cejudo.²⁵⁶

El primero fue un marino y se trata del Comodoro Luis Hurtado de Mendoza. Sabemos poco sobre su trayectoria como almirante y lo que conocemos es que era originario del municipio de San Andrés Chalchicomula, estado de Puebla.²⁵⁷ Él inició su campaña en marzo de 1932. Aunque, sus trabajos de propaganda los empezó hasta el 10 de julio, al tiempo que otros candidatos a gobernador.²⁵⁸

La primera organización que lo postuló, fue la Liga de Comunidades Agrarias de Tepexi. El 20 de marzo, David J. Hernández, presidente de dicha organización, escribió a Calles que Hurtado de Mendoza era una “persona digna para gobernador de esta entidad” y dado que los demás candidatos llevaban “lastre políticos gastados, consideramos oportuno merecidamente que dicho Comodoro será factor de civismo en medio de discordia (que) prevalece”.²⁵⁹

El presidente de la Liga nunca recibió respuesta de Calles. No obstante, su candidato aceptó postularse y, al igual que algunos otros candidatos, conformó un Comité para que dirigiera su campaña. Este tuvo como miembros a las siguientes personas: presidente del Centro Director, Demetrio Romero López; presidente del Comité Ejecutivo,

²⁵⁵ “Cejudo, F. Roberto”. Archivo Plutarco Elías Calles (APEC). Gav: 13. E:124. f:5. Año: 1932

²⁵⁶ *La candidatura del general José Mijares Palencia...*, 1932, p.144

²⁵⁷ “Plebiscitos del estado de Puebla” APEC. Gav: 61. E:13. f:12. Año: 1932

²⁵⁸ *El Universal*, 12 de Julio de 1932

²⁵⁹ “Plebiscitos del estado de Puebla” APEC. Gav: 61. E:13. f:12. Año: 1932

Juan N. González; Secretario General, Lic. Carlos de Gante; secretario, Víctor Manuel Oropeza; Oficial Mayor, Rubén de Gante y como Pagador General a Guillermo Cerezo.²⁶⁰

Fue evidente que dicho Comité fue integrado por un reducido número de personas y por su puesto de organizaciones y partidos en el seno del Comité. A su vez, los mijaristas señalaron que el Comité de Luis de Hurtado estuvo conformado por algunas personas “disidentes del mijarismo por no aceptar las normas disciplinarias impuestas”.²⁶¹

Por otro lado, se considera que la campaña de Hurtado sólo se remitió a hacer propaganda impresa y que en ésta atacaba duramente al general José Mijares Palencia.²⁶² No encontramos dicha propaganda para demostrar lo anterior, pero sí un oficio que el Comité mandó a la Secretaría de Gobernación el 26 de agosto donde no sólo se ataca a Mijares Palencia, sino también al señor Antonio Arellano, candidato del PSO. Del primero señalaron que estaba incapacitado para ser gobernador ya que era “hijo de español y de madre mexicana (y) carece según la constitución general de la república de la condición de hijo de padres mexicanos nacido en México así como del requisito de ser ciudadano poblano”.²⁶³ En tanto que de Arellano opinaban que de igual forma no era viable para gobernar el estado de Puebla por haber nacido en Chihuahua.²⁶⁴

Finalmente, el último de los candidatos que aparece en el escenario político, fue el coronel Jesús M. Vargas. Poco conocemos de su vida militar y más que nada de su

²⁶⁰ AGN. DGG. S:EPG. E:2.311.g(18)2. Caja:291. Tomo:II. Año:1932

²⁶¹ *La candidatura del general José Mijares Palencia...*, 1932, p.144. Sin embargo este texto no señala quienes son esas personas. Por nuestra parte intentamos investigar si alguna persona que integró el Comité perteneció a las organizaciones mijaristas, pero no encontramos dato alguno.

²⁶² *La candidatura del general José Mijares Palencia...*, 1932, p.144

²⁶³ AGN. DGG. S:EPG. E:2.311.g(18)2. Caja:291. Tomo:II. Año:1932

²⁶⁴ AGN. DGG. S:EPG. E:2.311.g(18)2. Caja:291. Tomo:II. Año:1932

trayectoria política en el estado de Puebla. Y para agravar el asunto, en ningún archivo existen registros sobre el candidato o de los partidos que lo apoyaban.

Por tanto, lo que sabemos de este candidato se reduce a muy poco. Así, se señala que hizo trabajos electorales con mucha anticipación, trabajando con propaganda impresa en donde sólo apareció su retrato. Y que nunca llevó a cabo un acto público.²⁶⁵

Lo único llamativo que hizo este personaje fue renunciar y publicar un manifiesto en donde se unió a la campaña del general Roberto F. Cejudo.²⁶⁶ Medida que llevó a cabo antes de los plebiscitos a que convocó el PNR para el 16 de octubre de 1932.

c) El Plebiscito del PNR

c.1) El Preámbulo

Es importante señalar, que el uso del plebiscito fue puesto en experimentación desde el año de 1931. Los primeros estados en donde se puso en práctica fue en Guanajuato, Querétaro y Colima, con el fin de designar a los candidatos a gobernador. El plebiscito fue, según Froylán Manjarrez, una medida que escogió el CEN del PNR, ya que era el “modo más puro y más simple en que puede sustentarse el ejercicio de la democracia”.²⁶⁷

Aunque más adelante, Manjarrez nos da un ejemplo de la utilidad práctica con que se utilizó el ejercicio del plebiscito. Esto es, que tuvo como fin, romper las hegemonías

²⁶⁵ *La candidatura del general José Mijares Palencia...*, 1932, p.144. Asimismo *El Universal* indicó que Jesús Vargas inició sus trabajos de propaganda el 10 de julio de 1932 (*El Universal*, 12 de julio de 1932)

²⁶⁶ *La candidatura del general José Mijares Palencia...*, 1932, p.144

²⁶⁷ Manjarrez, F. C; 1992, p.108. Cabe mencionar que este personaje participó en este proceso como candidato del PNR a diputado federal por el distrito 5° con cabecera en Tepeaca, en elecciones extraordinarias. (*El Universal*, 21 de noviembre de 1932) Había sido diputado al Congreso Constituyente de 1917, diputado federal por la XXVII y XXXVIII legislaturas. Además de que fue gobernador interino del estado de Puebla en 1922, cargo que dejó para incorporarse a la rebelión delahuertista. Después de su exilio

regionalistas en los estados. Ya que indica que en los estados en donde se llevaron a cabo los primeros plebiscitos, a las autoridades locales y a los elementos directores de los distintos comités de estado y municipales se les acusó de “estar resueltos a sostener una política de continuismo gubernamental, impositivista, con desprecio de las colectividades revolucionarias”.²⁶⁸

A la vez, que consideró que el ejercicio del plebiscito permitiría que se

afianzara la autoridad de aquellos grupos cuya gestión en el gobierno hubiera merecido la sanción pública, toda vez que la consulta plebiscitaria constituiría de hecho un referéndum que exhibiera el estado de opinión de las mayorías; y por la otra, permitiría que las nuevas corrientes y los nuevos grupos nuevos en que enmarcan las esperanzas y los anhelos de las colectividades vendrá a sustituir a aquellos otros cuya gestión al frente del poder en las entidades locales no haya logrado merecer una rectificación de la confianza popular.²⁶⁹

Sin embargo, el mismo personaje señalaba que por la premura con que fue puesto en práctica en ese año, el plebiscito no podía regir la actuación del partido puesto que era excluyente, ya que solo participaban los miembros activos del propio PNR. Por lo que llamó a una reorganización “periódica de las agrupaciones que constituyen el partido, a modo de que estas representen en todo momento, más que el sentido oficial, el consenso de la opinión revolucionaria de cada estado”.²⁷⁰

Finalmente el 21 de enero de 1932 se “adoptó el sistema plebiscitario para la designación de candidatos del partido, para puestos de elección popular”.²⁷¹ Además que su uso se extendió no sólo para designar candidatos a gobernador, sino también diputados y

en Cuba y en España, regresó a México en 1929 e incorporarse a la actividad periodística en *El Nacional*. (Manjarrez, F. C; 1992)

²⁶⁸ Manjarrez, F. C; 1992, p.108

²⁶⁹ Manjarrez, F. C; 1992, p.109

²⁷⁰ Manjarrez, F. C; 1992, p.109

²⁷¹ *El Nacional*, 28 de enero de 1933. Esto fue informado por el general Manuel Pérez Treviño, el presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PNR, en su informe anual del 2 de enero de 1933.

senadores para el Congreso de la Unión, que se celebró el 3 de abril de 1932 en todo el país.²⁷² Y más tarde, a lo largo de ese año, hubo varios plebiscitos para designar a varios candidatos a gobernador en varios estados de la república, entre ellos Puebla, como lo veremos a continuación.

Sabemos que el 7 de marzo de 1932, una nueva dirección se había posesionado del Comité Estatal del PNR en Puebla como un acto evidente del centro por quitar del camino al gobernador en el proceso de sucesión. Se impusieron como dirigentes al senador Carlos Garza Castro que actuaría como presidente y al licenciado Arturo Amaya como secretario general.²⁷³

Éste nuevo Comité convocó, el 2 de agosto, a plebiscitos internos para elegir candidato a gobernador y diputados locales; ya que -según ellos- era importante llevar “a los elementos que por su filiación, idoneidad y moralidad, sean una verdadera garantía de los postulados de la revolución y de las aspiraciones del país”.²⁷⁴ Para ello decidieron establecer como “actos preparatorios para la función cívica que se avecina, el sistema de plebiscitos”.²⁷⁵

Desde luego que los individuos que participarían en este proceso serían denominados precandidatos. Éstos deberían solicitar su registro ante el Comité Estatal ya que si no lo hacían, automáticamente perdían el derecho a participar en el plebiscito. También los precandidatos estaban en la libertad de fundar “los comités que estimen necesarios para su propaganda”.²⁷⁶

²⁷² *El Nacional*, 28 de enero de 1933

²⁷³ *El Nacional*, 7 de marzo de 1932. Es muy probable, que el senador Carlos Garza Castro representaba al estado de Coahuila, ya que el 30 de octubre de 1932 apareció como delegado de ese estado a la Convención Nacional Extraordinaria del PNR.

²⁷⁴ *El Nacional*, 2 de agosto de 1932

²⁷⁵ *El Nacional*, 2 de agosto de 1932

²⁷⁶ *El Nacional*, 2 de agosto de 1932

Se señaló que durante todo el mes de agosto se podrían registrar a los aspirantes y que a partir del mes de septiembre tendrían cuarenta y cinco días para la propaganda formal de sus precandidaturas, aunque todo tendría su término el día domingo 16 de octubre, fecha en que se realizarían los plebiscitos.²⁷⁷

En el comunicado se estableció que luego de ese proceso se llevaría a cabo, el día 23 del mismo mes, una Convención Estatal donde se reconocería formalmente al candidato triunfador. Ahí mismo se elegiría al Comité Directivo del Estado del PNR, quien a su vez designaría al Comité Ejecutivo “que deba actuar permanentemente en la capital del estado”.²⁷⁸

Ahora bien, el primer candidato que se inscribió en este proceso fue el general Manuel Palafox. Él fue registrado el 6 de agosto en las oficinas del Comité de Estado del PNR, por el general Jenaro Amezcua como presidente del Comité central del Partido Acción Poblana.²⁷⁹ Fue secundado por los demás candidatos como José Mijares Palencia, Roberto Cejudo, Luis de Hurtado Mendoza y Jesús Vargas.

Sin embargo, no todos los candidatos imaginaban lo que el Comité Estatal les tenía preparados, ya que el 19 de agosto, sin estar contemplado en ningún estatuto, el Comité ordenó que los candidatos a gobernador deberían pagar una cuota de 300 pesos y los candidatos a diputados una cantidad de 50 pesos. Lo que hacía una cantidad total, tomando

²⁷⁷ *El Nacional*, 2 de agosto de 1932

²⁷⁸ *El Nacional*, 2 de agosto de 1932. Posteriormente se señaló que de ese plebiscito saldrían también los delegados que asistirían a la Convención Extraordinaria del PNR y que se reuniría en la ciudad de Aguascalientes a fines del mes de noviembre para tratar el tema del reeleccionismo (*La candidatura del general José Mijares Palencia...*, 1932, p.205)

²⁷⁹ *La Opinión*, 7 de agosto de 1932. En ese mismo acto, Amezcua informaría que Palafox fue asilado del Hospicio y por eso adoptó el apellido del “insigne Palafox, fundador de la ciudad y del Hospicio”

en cuenta la existencia de doce distritos, aproximadamente unos 900 pesos.²⁸⁰ ¿Cuál fue el motivo de tal cobro? En apariencia se dijo que el personal del Comité tenía que erogar “fuertes gastos”.²⁸¹

Algunos candidatos no tuvieron dinero para sufragar tales gastos. El comité de Luis de Hurtado alegraría, por ejemplo, que no contaban “con dinero suficiente para sostener una campaña política, bajo las bases establecidas por el PNR”.²⁸² Y suponemos que lo mismo pasó con el coronel Jesús Vargas, puesto que ambas candidaturas fueron declaradas insubsistentes por el Comité de Estado del PNR.²⁸³

En cambio, Roberto Cejudo y Manuel Palafox sí hicieron los pagos al Comité. Al primero, se los costeó el señor Juan Treto, quien dijo que el día 27 de agosto pagó “al Comité Estatal \$300.00 pesos, como cuota de la candidatura del general Cejudo y \$ 600.00 más por pago de registro de la planilla para diputados locales”.²⁸⁴ Por su parte, la gente de Palafox cuenta que también sufragó ese gasto.²⁸⁵

No obstante, el 30 de agosto, se dejó circular la noticia que el Comité de Estado había cancelado la inscripción de Palafox y de su planilla de diputados por no haber cubierto la cuota de pago.²⁸⁶ Suponemos que lo que en realidad estaba pasando era que al Comité de Estado les empezaban a ser indeseables los palafoxistas y dejaron correr esa noticia. Y es que -según revelaron los mijaristas- los directores del palafoxismo

²⁸⁰ *El Universal*, 21 de agosto de 1932. Cantidad exagerada, si contamos que los salarios que se pagaban por ejemplo, en Acatlán, un municipio de Puebla eran de 35 a 25 centavos por día (*El Machete*, 20 de junio de 1932)

²⁸¹ *El Universal*, 21 de agosto de 1932

²⁸² AGN. DGG. S:EPG. E:2.311.g(18)2. Caja:290. Tomo: *Plebiscitos*. Año:1932

²⁸³ *La Opinión*, 7 y 18 de septiembre de 1932

²⁸⁴ “Acusación contra el Gral. de Brigada Roberto F. Cejudo. Por estafa”

²⁸⁵ AGN. DGG. S:EPG. E:2.311.g(18)2. Caja:292. Tomo: III. Año:1932

²⁸⁶ *La Opinión*, 30 de agosto de 1932

consideraban que por el hecho de haber pagado sus cuotas “tenían derecho a adquirir prerrogativas claramente perjudiciales para la actuación imparcial del Comité de Estado”.²⁸⁷

La revelación de los mijaristas no parece muy clara, pero si vemos los escritos de los palafoxistas, encontramos que ellos estaban inconformes por la actitud de parcialidad de parte del Comité de Estado a favor del candidato Mijares Palencia.²⁸⁸ Como ejemplo, basta ver la denuncia que interpusieron ante el presidente de la república en el mes de septiembre, donde señalaron que el Comité de Estado destituyó al Comité municipal de Zacapoaxtla con el pretexto de que su presidente hacía propaganda a favor de Palafox; pero resulta –señalaba la denuncia- que se nombró en sustitución a un nuevo Comité encabezado por Joaquín Varela, secretario del Partido Reconstructor Zacapoaxtleco, de filiación mijarista.²⁸⁹

De igual forma, la gente de Manuel Palafox denunció que no sólo el Comité de Estado estaba actuando a favor de Mijares Palencia, sino que también los Comités municipales hacían propaganda a favor de ese precandidato: “propalando la noticia de que es el candidato oficial, y que, por lo mismo, debe todo el mundo declararse su partidario el día de los plebiscitos”.²⁹⁰

La noticia de que Mijares era el candidato oficial circulaba por doquier, al grado que un diputado federal por Veracruz, el sr. Luis Márquez, envió un telegrama el 5 de septiembre desde la ciudad de México comentando a los miembros del subcomité Pro Palafox (que al parecer eran sus conocidos) en Villa Juárez (norte del estado), que en el

²⁸⁷ *La candidatura del general José Mijares Palencia...*, 1932, p.206

²⁸⁸ AGN. DGG. S:EPG. E:2.311.g(18)2. Caja:292. Tomo: III. Año:1932

²⁸⁹ AGN. DGG. S:EPG. E:2.311.g(18)2. Caja:292. Tomo: III. Año:1932

²⁹⁰ *La Voz de Zapata*, 18 de septiembre de 1932

PNR se apoya a Mijares. Por consiguiente, uno de los miembros de dicho subcomité aconsejaba a Palafox que

te pongas muy vivo, pues el sr. diputado Márquez dice que hay que luchar por el sr. general Mijares, pero hablando con el sr. Pérez (uno de los del subcomité) sobre el asunto él lo mismo que los demás y yo estaremos firmes y no darnos media vuelta.²⁹¹

Al clima adverso, se sumaron una serie de ataques verbales de los mijaristas hacia los palafoxistas. Llama la atención la carta que envió el vicepresidente del Comité central Directivo Pro Mijares Palencia el diputado Rafael Lara Grajales al Secretario de Gobernación, el 24 de septiembre. En ella denunció que el general Palafox había pronunciado un discurso en Huejotzingo en donde dijo que: “el general Manuel Pérez Treviño era un traidor a los principios revolucionarios pues había convertido al Partido Nacional Revolucionario en un Banco en que descaradamente comerciaba con la política arreglando todo a base de dinero”.²⁹² Terminaba su carta señalando que Palafox mencionó en la última parte de su discurso que estaba dispuesto a volver a las armas “por la libertad del proletariado”.²⁹³

Los mijaristas hábilmente aprovecharon el supuesto discurso de Palafox para descalificarlo. Así, un día después y durante una gira del candidato José Mijares Palencia por el municipio de Nopalucan, Froylán C. Manjarrez, candidato a diputado federal que acompañaban a Mijares, reiteró que el candidato Manuel Palafox pensaba reunir a todos sus partidarios y levantarse en armas en caso de perder en el plebiscito.²⁹⁴ Señaló además, que

²⁹¹ Archivo Jenaro Amezcuca/Capeta:4/Legajo:372/Documento:1

²⁹² AGN. DGG. S:EPG. E:2.311.g(18)2. Caja:292. Tomo: III. Año:1932

²⁹³ AGN. DGG. S:EPG. E:2.311.g(18)2. Caja:292. Tomo: III. Año:1932. Con toda seguridad el mitin a que se refiere Rafael Lara Grajales, se celebró el mismo 24 de septiembre en ese municipio. *La Voz de Zapata* sólo señaló que hubo varios oradores y que muchos de ellos condenaron la actitud de los directores del PNR por su deseo de “querer imponer al general Mijares Palencia, pre candidato al gobierno del Estado, no obstante que no llena los requisitos del artículo 120 de los Estatutos del mencionado partido, supuesto que fue porfirista y huertista que con las armas en la mano combatió los principios revolucionarios” (*La Voz de Zapata*, 2 de Octubre de 1932)

²⁹⁴ AGN. DGG. S:EPG. E:2.311.g(18)2. Caja:291. Tomo: II. Año:1932

éste personaje era conocido en Puebla como “el prófugo de Tlaltizapan”, pues tuvo que huir vergonzosamente de los campamentos zapatistas por pesar sobre él una condena de muerte por traición, por lo que – dijo Manjarrez- el mijarismo “hará justicia a Zapata”.²⁹⁵

Suponemos que todos estos factores coadyuvaron a que los palafoxistas desistieran de participar en el plebiscito. Por lo que el 26 de septiembre, tanto Palafox como su planilla a diputados solicitaron al Comité de Estado la cancelación de sus respectivas precandidaturas y la devolución de los 900 pesos que abonaron para su registro.²⁹⁶

Lo última información significaba la exclusión total de Palafox de la lucha por conquistar la gubernatura, cosa que con mucha probabilidad desearon los mijaristas. No obstante, el día 29 de septiembre, en un comunicado el Partido Acción Poblana declaró que el general Palafox no “ha pensado retirarse de la política, sino antes bien, de acuerdo con los propios partidos que lo postulan, seguirá su campaña hasta llegar a las elecciones (de noviembre)”.²⁹⁷ Y aclararon que lo único que habían hecho fue “hacerle saber (al Comité de Estado) nuestra determinación de no ir a los plebiscitos por convenir así a los intereses de nuestra organización”.²⁹⁸

Como era de suponerse, a los mijaristas les puso contentos el retiro de Palafox del plebiscito y externaron su júbilo en voz del presidente del Comité Directivo Pro Mijares Palencia, diputado Rafael Lara Grajales:

los elementos palafoxianos, despechados al ver la impopularidad de su candidato, a quien las mayorías del estado han visto con indiferencia, y persuadidos de la aplastante derrota que les esperaba en los próximos plebiscitos, han decidido no asistir a ellos y acuden a la indisciplina hacia el PNR, lanzando injustificados cargos a sus directores, cuya honorabilidad está fuera de duda.²⁹⁹

²⁹⁵ *El Nacional*, 1 de octubre de 1932

²⁹⁶ *La Opinión*, 27 de septiembre de 1932

²⁹⁷ *La Opinión*, 29 de septiembre de 1932

²⁹⁸ *La Opinión*, 29 de septiembre de 1932

²⁹⁹ *La Opinión*, 30 de septiembre de 1932

Para dar mayor sustento a esta declaración, Lara Grajales agregó que la mayoría de los campesinos y obreros organizados respaldaban la candidatura del general José Mijares Palencia, ya que veían en él a un revolucionario de “buena fe, honrado y conocido de todos y a un verdadero amigo que con hechos ha demostrado su cariño hacia las clases proletarias que llegando al gobierno sabrá interpretar y resolver sus problemas”.³⁰⁰

Quien dio el último toque al asunto fue el Comité de Estado, que el 29 de septiembre decidió separar a los partidos que apoyaban a Palafox del PNR. ¿los argumentos? Ataques sin razón y calumniosos lanzados por los directores de ambos partidos al PNR y “en particular a su Comité Ejecutivo Nacional”.³⁰¹

¿Cuál fue la opinión de los palafoxistas ante estos hechos? En su diario de campaña sólo reiteraron que no iban al plebiscito no por el temor de salir derrotados, sino por el hecho de que las dos personas que dirigían el Comité de Estado se declararon partidarios de Mijares Palencia. Hecho –dijeron– que significaba el triunfo eminente de Palencia y por eso: “nos reservamos nuestro derecho el día de las elecciones del 27 de noviembre, donde daremos pruebas patentes que el pueblo está con el candidato general Manuel Palafox”.³⁰²

Ahora bien, a través de estas acciones los mijaristas ganaron el juego. Lograron que Palafox desistiera de participar en el plebiscito. Un candidato que con mucha probabilidad, a ellos les hubiera significado la derrota en caso de haber participado, por el simple hecho de que a Palafox lo apoyaban la CCEZ, organización agrarista que estaba presente en todo el estado y que con toda probabilidad pudo haber movilizado a más de 20 mil campesinos a favor de Manuel Palafox.³⁰³

³⁰⁰ *La Opinión*, 30 de septiembre de 1932

³⁰¹ *El Nacional*, 1° de octubre de 1932

³⁰² *La Voz de Zapata*, 9 de octubre de 1932

³⁰³ *El Universal*, 28 de diciembre de 1931

Pero aún queda una pregunta por responder ¿ se manifestó parcial el Comité de Estado a favor del candidato Mijares Palencia, tal como denunciaron los palafoxistas? Si analizamos los documentos de los mijaristas, encontramos que para ellos el Comité de Estado del PNR actuó con imparcialidad.³⁰⁴ Pero sí vemos que un factor importante para la salida de Palafox del plebiscito fue precisamente sus denuncias que incriminaban al Comité, nos atrevemos a asegurar que no fue así.

Y por supuesto, no sólo fueron los palafoxistas los que denunciaron la parcialidad del Comité de Estado, sino también el general Roberto Cejudo y sus seguidores. Cejudo reveló personalmente ante Calles, el 13 de octubre, que dicha institución representativa del PNR se había mostrado

hasta estos momentos públicamente parcial (a) favor Mijares Palencia, concurriendo licenciado Amaya, secretario del Comité a jira Mijares (a) quien públicamente acompaña. En (el) Comité Estatal está ya documentación en que desde ahora otorgan triunfo (en) próximos plebiscitos a Mijares.³⁰⁵

Al final de este *affaire* quedaron, a principios del mes de octubre, sólo dos candidatos y sus respectivas planillas de diputados para contender en el plebiscito del PNR.³⁰⁶ Dos militares con grados de generales: Roberto Cejudo que no poseía mucha fuerza política y José Mijares Palencia que contaba con el respaldo subrepticio del PNR y de la unidad de la familia revolucionaria.

c.2) El evento

Antes del día fijado por la convocatoria, el Comité de Estado del PNR señaló los lugares en donde los ciudadanos deberían votar por el candidato de su preferencia. Indicó que esos

³⁰⁴ *La candidatura del general José Mijares Palencia...*, 1932, pp.206-207

³⁰⁵ *Plebiscitos estado de Puebla, octubre de 1932*” APEC. Gav:61. Exp:13. L.3/5. I:4538. F:189

lugares serían las plazas públicas principales o centrales de las cabeceras de los municipios.³⁰⁷ Con esto, el PNR quiso demostrar que el plebiscito era una gran fiesta política, en donde iba a salir el candidato de la unidad de todos los poblanos, es por eso que el evento no se realizó en casas particulares como en las elecciones regulares.

Evidentemente todo ciudadano con derecho al voto pudo participar en el plebiscito, ya que la única salvedad que impuso el Comité fue el requisito de vecindad que obligatoriamente deberían seguir los ciudadanos que desearan participar en el evento.³⁰⁸

Por otra parte, el CEN del PNR envió representantes desde la ciudad de México con el objetivo de “certificar la validez de los plebiscitos”.³⁰⁹ En tanto que la Secretaría de Gobernación ordenó el traslado de 16 agentes que cubrieron de hecho todos los distritos electorales del estado de Puebla, con el objetivo de informar sobre el acto político.³¹⁰

El día del evento, que fue domingo, el ambiente político era de aparente calma, aunque el clima fue adverso, ya que en varias regiones del estado hubo intensas lluvias. Tal vez lo último fue un factor que desmotivó a la gente para que votara y es por eso que los agentes de gobernación reportaron una afluencia muy baja de votantes en muchos municipios. En este sentido, los agentes de gobernación reportaron que los pocos ciudadanos que votaron fueron marcadamente mijaristas, señalaron por ejemplo: que en el municipio de Atlixco se reunieron en el parque central “Colón” 721 votantes que sólo votaron a favor de ese general, ya que no hubo representantes de Cejudo ni votantes a favor ese candidato.³¹¹ En otros lugares, como en Tlatlauqui la votación a favor de Mijares sólo

³⁰⁶ *El Universal*, 3 de Octubre de 1932

³⁰⁷ *El Nacional*, 14 de octubre de 1932. Por ejemplo, para el caso del municipio de la ciudad de Puebla se eligió el Paseo Bravo, un lugar frente a la Plaza de Toros y el Jardín de Analco.

³⁰⁸ *El Nacional*, 14 de octubre de 1932.

³⁰⁹ *El Nacional*, 14 de octubre de 1932.

³¹⁰ AGN. DGIPYS. E:2-1/311(4.7). Vol:162. T:I. A:1932

³¹¹ AGN. DGIPYS. E:2-1/311(4.7). Vol:162. T:I. A:1932

llegó a 200.³¹² Hubo casos, como en Tepeaca, en donde se aumentó el número de votos a favor de ese candidato, gracias a que los mijaristas votaron por segunda vez.³¹³ Esto último también les constó a los cejudistas, quienes señalaron que en la ciudad de Puebla los votantes simpatizantes del general Mijares pasaron de un lugar a otro de la ciudad “para dar mayor votación a su candidato”.³¹⁴

Sin embargo, llama la atención la ausencia de los cejudistas en varios municipios ¿qué pasó con ellos? Es posible que las autoridades municipales o de otro tipo impidieron el libre ejercicio del voto por medios coercitivos, o bien los cejudistas optaron por no participar. Un ejemplo que podía comprobar lo primero, podemos verlo en Teziutlán, en donde en opinión de los representantes del Comité Pro Cejudo, las autoridades municipales mandaron a apostar a la policía en las entradas de la población para impedir la entrada de los contingentes cejudistas procedentes de los barrios del mismo municipio y los amenazaron con multa a encarcelamiento. A la vez, las mismas autoridades tomaron por la fuerza a algunos grupos de esos contingentes para engrosarlos a los votantes mijaristas. Además, los cejudistas acusaron al representante del PNR, Herminio Morales, de haber permitido que se contaran los votos de 500 personas que llegaron de los municipios de Altotonga y del estado de Veracruz.³¹⁵

En cuanto a lo segundo, destaca la revelación del agente de gobernación que estuvo en Tehuacán, él cuenta que ese día al terminar los plebiscitos, se le acercó un representante de los cejudistas, el señor Cresenciano Medrano, presidente del Partido Liberal Demócrata del mismo municipio, quien le entregó un escrito donde expuso que no concurrieron al

³¹² AGN. DGIPYS. E:2-1/311(4.7). Vol:162. T:I. A:1932

³¹³ AGN. DGIPYS. E:2-1/311(4.7). Vol:162. T:I. A:1932

³¹⁴ *El Universal*, 17 de octubre de 1932

³¹⁵ AGN. DGG. S:EPG. E:2.311.g(18)2. Caja:290. Tomo: *Plebiscitos*. Año:1932

plebiscito por que sabían que las actas que llevó consigo el representante del PNR estaban ya arregladas. Acusación que pudo comprobar el agente, quien señala:

En honor a la verdad debo manifestar que en efecto, el delegado del PNR ya tenía sus actas escritas y sólo hacía falta poner el número de votos. Quizá una indiscreción de este señor dio lugar a que se percatasen o se dieran cuenta los del Partido Liberal Demócrata a que me refiero y me consta también que en el lugar en que estaban reunidos estos individuos había menos de 200.³¹⁶

Las participaciones de los representantes del PNR en apoyo del candidato Mijares, como pudimos ver, fueron una constante y un motivo para que la gente de Cejudo pidiera la anulación de los votos a favor de ese candidato. Los cejudista de Chiautla, municipio al sur de la capital, contaron al presidente de la república que el delegado de ese partido, en el día de las elecciones, acompañó en una marcha a los representantes y simpatizantes de Mijares cuando se dirigían a la plaza principal portando todos ellos un cartelón de propaganda. Lo que, según ellos, representó un acto de “presión moral en los vecinos de este municipio para afiliarse al partido mijarista” y en consecuencia pidieron la anulación de los votos que fueron “emitidos por una minoría insignificante”.³¹⁷

Después de pasado el acto plebiscitario, los ánimos de los partidarios de uno y otro candidato, empezaron a violentarse. El lugar en donde se escenificó con mayor crudeza esa rivalidad, fue precisamente en la ciudad de Puebla. La mayoría de los testimonios señalaron a los cejudistas como los culpables. *El Universal* refiere, que en la tarde del 16 de octubre, éstos primeros atacaron las oficinas del Comité Directivo Pro-Mijares, donde resultó una persona muerta.³¹⁸ Posteriormente, cuando pasaba una caravana de autos de mijaristas que

³¹⁶ AGN. DGG. S:EPG. E:2.311.g(18)2. Caja:290. Tomo: *Plebiscitos*. Año:1932

³¹⁷ AGN. DGG. S:EPG. E:2.311.g(18)2. Caja:290. Tomo: *Plebiscitos*. Año:1932

³¹⁸ *El Universal*, 17 de octubre de 1932

festejaban el supuesto triunfo de su candidato, por las oficinas Pro-Cejudo, nuevamente fueron agredidos.³¹⁹

Un agente de gobernación que presencié este mismo hecho, manifestó que en un camión los cejudistas se dedicaron a provocar a los mijaristas que desfilaron en una manifestación en las calles de la ciudad de Puebla, que luego enfilaron a la sede del Comité Pro-Mijares donde atacaron, sin previo aviso, a balazos

a los elementos que se encontraban en el zaguán, dándole muerte de un balazo a un elemento mijarista llamado Darío Flores, quien fue identificado por su tarjeta expedida por el Comité Pro Mijares Palencia

El mismo agente señaló que tenía informes que indicaban que los cejudistas marchaban en esos momentos a Cholula para alterar el orden.³²⁰

Sin embargo, los hechos sangrientos sólo parecieron manifestarse en la capital poblana, pues el ejército se dedicó a vigilar que el orden se mantuviera en los demás distritos. Aunque en la capital las medidas del ejército fallaron, por lo que como un acto de disculpa, tanto el jefe de la guarnición de la plaza general Teodoro Escalona y el jefe del estado mayor de la jefatura de operaciones militares se presentaron al lugar del crimen y se dieron “cuenta de lo hecho por los cejudistas”.³²¹

El gobernador del estado, que de alguna manera se había manifestado imparcial ante el plebiscito del PNR, actuó en contra de los cejudistas que en esa tarde habían perpetrado los actos violentos. El 17 de octubre, por orden de la Procuraduría General de Justicia del Estado fueron detenidos Rodolfo Flores quien había disparado sobre Darío Flores y siete personas más como responsables de los ataques en contra de los mijaristas.³²²

³¹⁹*El Universal*, 17 de octubre de 1932

³²⁰AGN.DGG. S:EPG. E:2.3.11.G(18)2. C.290. Tomo:*Plebiscitos*. Año:1932

³²¹AGN.DGG. S:EPG. E:2.3.11.G(18)2. C.290. Tomo:*Plebiscitos*. Año:1932

³²²*El Universal*, 18 de octubre de 1932

Ahora bien, los mijaristas celebraron el mismo día del plebiscito, su supuesto triunfo por las principales calles de la ciudad de Puebla. Ello tal vez explique la reacción violenta de los cejudistas. Y es que los mijaristas tuvieron argumentos para manifestarse con tanta algarabía, pues el mismo día el Comité de Estado del PNR mencionó que Mijares Palencia obtuvo 5,952 votos en los dos distritos electorales de la ciudad de Puebla y el general Cejudo sólo obtuvo 600 por esos dos distritos. En tanto que en los distritos del interior del estado, el mismo PNR aseguró haber logrado un triunfo total en: Tehuacán, Teziutlán, Huejotzingo, Cholula, Tlatlauqui, Matamoros, Huauchinango, Tecamachalco, Amozoc y Tepeaca.³²³

Sin embargo, en ningún momento el Comité de Estado del PNR publicó las cifras totales del plebiscito. Pero sí en cambio, a nivel interno, lo hizo el 17 de octubre, el Departamento Confidencial de la Secretaría de Gobernación: (cuadro III)

cuadro III *Resultados del Plebiscito*

Distritos	José Mijares Palencia	Roberto F. Cejudo
1º Cd. Puebla	3,500 Votos	601 Votos
2º Cd. Puebla	2,752 Votos	0 Votos
Tehuacan	301 Votos	0 Votos
Teziutlan	378 Votos	0 Votos
Tepeaca	950 Votos	0 Votos
Matamoros	1, 160 Votos	0 Votos
Tecamachalco	Sin Datos*	0 Votos
Huejotzingo	444 Votos	0 Votos
Texmelucan	614 Votos	0 Votos
Libres	270 Votos	0 Votos
Huauchinango	1,650 Votos	0 Votos
Chalchicomula	30 Votos	488 Votos
Chignahuapan	708 Votos	0 Votos
Chiautla	212 Votos	0 Votos
Chietla	1,800 Votos	0 Votos
Atlixco	271 Votos	0 Votos
Tlatlauqui	375 Votos	0 Votos
Total	15, 415 Votos	1, 0 89 Votos

Fuente: “*Resultado de los Plebiscitos en el estado de Puebla*” AGN/ DGIPYS/VOL:162/ E:1-2/311(4-7) “32”/T:1/A:1932- * en este lugar, los agentes de gobernación mencionan que triunfo Mijares.

³²³ *El Universal*, 17 de octubre de 1932

Estos resultados hablan de que en la mayoría de los distritos concurren pocas personas al plebiscito. Aunque llama la atención los dos distritos de la ciudad de Puebla, en donde más del 25 % de los electores votaron; cifra que obtuvimos a partir de los datos de la población masculina de ambos distritos de la capital de 30 años o más que pudo haber votado (17,595) y de los votos totales de esos distritos (6 252).³²⁴ Resultados que muestran, que en la capital del estado, los mijaristas concentraban su capital político más importante. Por otra parte, notamos que Cejudo ganó un distrito, el cual no fue otorgado a los cejudistas por parte del Comité de Estado del PNR.

Por su parte, y una vez que dicho Comité declaró triunfador a Mijares Palencia y a su planilla de diputados, el CEN del PNR hizo lo mismo, el 19 de octubre.³²⁵ Sin embargo, oficialmente se celebró la proclamación de Mijares como candidato triunfador hasta el 23 de octubre en el Teatro Constantino. Ese mismo día, también se renovó el Comité de Estado del PNR (cuadro IV).

³²⁴ *Quinto Censo de Población. Puebla, 1932*, p.31

³²⁵ *El Universal*, 21 de octubre de 1932

cuadro IV *Conformación del nuevo Comité de Estado del PNR*

<i>Comité Ejecutivo</i>
Presidente: Diputado Federal Rafael Lara Grajales
Vicepresidente: Diputado Federal Bernardo L. Bandala
Primer Secretario: Diputado Federal Lic. Carlos Soto Guevara
Segundo Secretario: Lic. José M. Herrera Alarcón
Tesorero: Lic. Amilcar Bonilla
<i>Comité Directivo</i>
Diputado Federal Manuel Aradillas
Diputado Federal Rafael Lara Grajales
Diputado Federal Dr. Gonzalo Bautista
Diputado Federal Bernardo L. Bandala
Lic. Jose M. Herrera Alarcón
Lic. Alfredo Madrid Carrillo*
Lic. Cosme Zafra Nava*
Lic. Amilcar Bonilla
Lic. Gustavo Ariza
C. Juan L. Cardona
C. Jose Luis Moreno
C. Carlos S. Rios
C. Francisco Ruiz Palencia
C. Miguel Barbosa
Oficial Mayor. C. Alejandro Peniche Sierra

Fuente: *La candidatura del general José Mijares Palencia*, 1932, p.242. * Estos dos personajes formaron parte de la burocracia almanista, se les consideraba como “altos funcionarios” pues el primero era notario público y el segundo magistrado; y pese a ese hecho –según declaraciones del gobernador- nunca fueron cesados de sus puestos por haber “dado el color del candidato de los ciudadanos diputados federales” *El Universal*, 21 y 30 de octubre de 1932.

Por supuesto, esta nueva integración del Comité de Estado del PNR llama la atención puesto que muchos de los puestos directivos fueron ocupados por los diputados federales lo que significó de alguna manera, que gran parte del trabajo electoral a favor del candidato del PNR, José Mijares Palencia, iba a ser ejecutado por dichos personajes.

2. Las otras candidaturas

Días después del plebiscito, las tempestades están ya visibles en el horizonte. Ya que la manera en que fue elegido el candidato Mijares Palencia, representó un acto totalmente ilegal a los ojos de muchas personas.

Los inconformes con este proceso novedoso del PNR fueron, por una parte, los candidatos que intentaron participar en el plebiscito, como fueron los casos del general Manuel Palafox y del general Roberto Cejudo; y por otra, dos personajes que emergieron después del plebiscito: Demetrio Romero López, un candidato que salió de las filas del otrora candidato Luis Hurtado de Mendoza; y el candidato del gobierno del estado, el Dr. Lauro Camarillo. Todos ellos presentaron sus candidaturas para la elección de gobernador y diputados locales que se llevaría a cabo el mes de noviembre de ese año, enfrentándose con el general José Mijares Palencia y el PNR.

Quienes primero protestaron por el plebiscito fueron los miembros de la Confederación de Partidos Socialistas del estado de Puebla (CPSP), organización que iba a ocupar el lugar que tuvo el Partido Socialista de Oriente en los procesos electorales a favor del gobierno del estado y que iba a demostrar que el poder del gobernador poblano no estaba finiquitado.³²⁶

Dicha Confederación manifestó en un desplegado de página entera publicado en *El Universal* el 18 de octubre, que los plebiscitos habían resultado un total fracaso ya que muchos ciudadanos no se presentaron a ese evento. Opinaron que el PNR no debía ser

el centralizador de las actividades regionales, ni servira tampoco de instrumento para acallar la voz pública en las diversas regiones del país, el Partido Nacional Revolucionario, de acuerdo con su programa de Queretaro, será el organo orientador, siempre respetuoso de los partidos regionales de los estados a los que procurara estimular, inyectar vida, darles fe, darles entusiasmo para la consecucion de sus fines. En esa virtud, el Partido Nacional Revolucionario, de ninguna manera atentara contra la soberania de los partidos locales de los estados, a los que reconocera como aliados

³²⁶*El Universal*, 18 de octubre de 1932. La Confederación estuvo conformada por 26 partidos y clubes; además de que poseía 21 representantes en igual número de municipios del estado. Desconocemos la fecha exacta de su fundación, lo único que sabemos es que en los primeros meses de 1929, su líder, Jesús Moreno Corte solicitó la adhesión de esa organización al PSO. (Sánchez López R; 1992, p.86). Aunque, en octubre de 1932 a dicha organización la encabezaba, el mismo Lauro Camarillo. (*El Universal*, 18 de octubre de 1932). Pero, ¿porqué asumió el papel protagónico dicha organización? no lo sabemos, simplemente podemos aventurar a decir que el PSO representaba a los ojos de la opinión pública al gobierno del estado, por esta razón los almanistas sutilmente postularon a Camarillo por la CPSP que aparentemente no tenía ligas con nadie del gobierno.

en la lucha por el bien, en la lucha por la moral y en la lucha por la conquista de los principios avanzados de la revolución mexicana.

Además consideraron necesario salirse de las disciplina impuesta por el Comité de Estado del PNR en Puebla y “dentro de los estatutos del PNR encaminar nuestro esfuerzo cívico, ya que el Comité Estatal no presta en ninguna forma las garantías que exige todo el pueblo del Estado”.³²⁷ Por esos motivos, juzgaron la necesidad de postular al doctor Lauro Camarillo como la persona más viable para ocupar el puesto de gobernador.³²⁸

Asímismo, Camarillo declaró ese día, que el deber lo llamaba para ser candidato, puesto que la situación que prevalecía en Puebla era de “fatalismo y de decepción”.³²⁹ En clara alusión al candidato del PNR, el general José Mijares Palencia, señaló que éste no conocía el estado de Puebla y que la imposición de “estos señores generales no honra al Partido Nacional Revolucionario, y sí crea un desprestigio grande a la revolución”.³³⁰ Además, Camarillo reiteró en un comunicado al *jefe máximo* que había aceptado su postulación para gobernador del estado de Puebla “en virtud del fracaso de los plebiscitos”.³³¹

³²⁷*El Universal*, 18 de octubre de 1932

³²⁸*El Universal*, 18 de octubre de 1932. Pero, ¿quién era éste personaje? Su nombre completo era Lauro Camarillo Ibañez. Nació en el municipio de Tepeji de Rodríguez el 18 de agosto de 1876. Estudió la preparatoria y la carrera en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México. Se cuenta que participó en la autopsia que se le practicó a Aquiles Serdán. Más adelante, en 1912 fue candidato a diputado por el distrito de Tepeji. En la revolución se incorporó a las filas zapatistas, donde fungió como Jefe del cuerpo médico militar y fundó el Hospital de Sangre de Cautla. Durante los años veinte fue repetidamente senador de la república (1924-1928) por el Partido Laborista del estado de Puebla. En 1924 fue elegido por la CROM para ser gobernador, cargo al que nunca accedió. En 1932, cuando fue elegido candidato a gobernador, era nada menos, que el director de la Escuela Normal del Estado. (*Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana*, 1992, pp.591-592 y Tecuanhuey, S. A; 1998, p.11)

³²⁹*El Universal*, 18 de octubre de 1932

³³⁰*El Universal*, 18 de octubre de 1932

³³¹ Archivo Fernando Torreblanca. Fondo: Plutarco Elías Calles. E: 9. Leg: 1/3. F: 46

Indudablemente, la postulación de esta nueva candidatura causó sorpresa en todos los círculos políticos del estado, pues según éstos, no se esperaba que en último momento pudiera surgir “una figura con magníficos antecedentes políticos y personales”.³³²

En cambio, hubo círculos políticos que reaccionaron, pero no con el mejor ánimo a favor de Camarillo y uno de ellos fue precisamente el círculo de los diputados federales poblanos y dirigentes del PNR. Ellos denunciaron el 20 de octubre, que la postulación de Lauro Camarillo era sólo una decisión del “pequeño grupo continuista que vive del gobierno del estado”.³³³ Y agregaron que “los continuistas” ignoraban el arraigo con que contaba el general Mijares y su popularidad creciente “demostrada en los recientes plebiscitos”.³³⁴

El mensaje dejaba ver la sorpresa con que tomó a los mijaristas el movimiento político de Almazán y su grupo. Pensaron que la vía libre para que Mijares llegara al poder estaba totalmente despejada. Calcularon que con el plebiscito y el trabajo político que ello implicó ya no iban a enfrentar a grupos contrarios con suficiente fuerza. Y con esa lógica, intuyeron que los almazanistas también estaban fuera del juego político.

De igual forma, otro grupo de mijaristas secundó a los diputados federales. En la misma fecha, una organización que se hizo llamar “Acción Social de Puebla”, presidida por Teodoro Reyes, dirigió una carta al presidente de la república; en la cual denunciaron que la candidatura de Camarillo sólo era “el continuismo vergonzante de la administración del Dr. Almazán” y que el gobernador estaba jugando a “todas las cartas en el tapete de la política

³³²*El Universal*, 18 de octubre de 1932

³³³*El Universal*, 20 de octubre de 1932. Los diputados federales firmantes, fueron: Rafael Lara Grajales, Lic. Carlos Soto Guevara, Manuel Aradillas, Fernando L. Bandala, Lic. Manuel Moreno, Lic. Víctor Ortiz, Paz Faz Riza y Gonzalo Bautista.

³³⁴*El Universal*, 20 de octubre de 1932

por las que le fallaron y el Dr. Camarillo es una de tantas cartas del juego político en Puebla”.³³⁵

Por supuesto, que los camarillistas reaccionaron ante estos ataques. El día 20 de octubre dijeron que los diputados federales poblanos sólo decían mentiras y que por culpa de ellos el estado de Puebla había sido “pasto de todos los apetitos insanos, y muy justo es que cese ya esta situación”.³³⁶ Consideraron que éstos se habían dedicado a vivir a expensas del erario público y pusieron como ejemplo, sin decir su nombre, a Gonzalo Bautista, pues señalaron que “hay alguno que ya tiene diez años consecutivos de diputado”.³³⁷

Pocos días después, la diputación federal volvió al ataque. Acusaron a los camarillistas de estar preparando una manifestación para impresionar a Calles, tratando de hacer aparecer al Dr. Camarillo como “el gran candidato popular”.³³⁸ Añadieron que los camarillistas estaban despilfarrando dinero del gobierno en una “campana política que sólo un capricho de unos cuantos”.³³⁹

Sin embargo, los camarillistas respondieron con la denuncia de que José Mijares Palencia no era mexicano y que por ese motivo no podía ser candidato a gobernador del estado y mucho menos gobernador. Con ese argumento, que sería recurrente a lo largo del proceso electoral, tratarían de descalificar a Mijares y por supuesto explotar el nacionalismo en los votantes poblanos. Según los camarillistas, la base de sus acusaciones se basaba en la sencilla razón de que el padre de Mijares fue español y que al cumplir

³³⁵ AGN. DGG. E:EPG. E:2.3.11.G(18)2. Caja:292. T:III. Año:1932

³³⁶ *El Universal*, 21 de octubre de 1932

³³⁷ *El Universal*, 21 de octubre de 1932

³³⁸ *El Universal*, 30 de octubre de 1932

³³⁹ *El Universal*, 30 de octubre de 1932

Mijares la mayoría de edad nunca optó por adquirir la nacionalidad mexicana ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, por lo que su nacionalidad seguía siendo española.³⁴⁰

Y por su parte, el gobernador desmintió la versión de los diputados federales de querer imponer al doctor Camarillo. Almazán alegó que él había sido imparcial a lo largo del proceso y que si fuera impositivista “hace tiempo hubiera cesado funcionarios y empleados que han dado el color del candidato de los ciudadanos diputados federales”.³⁴¹

Ahora bien, ¿quienes apoyaron la candidatura del doctor Lauro Camarillo? Esto indudablemente lo podemos comprobar a partir de la conformación de la planilla de diputados, dada a conocer a principios del mes de noviembre.(cuadro V)

³⁴⁰AGN. DGG. E:EPG. E:2.3.11.G(18)2. Caja:292. T:IV. Año:1932

³⁴¹*El Universal*, 30 de octubre de 1932. El gobernador se refirió en este caso, a los funcionarios que se pasaron a las filas de Mijares y fueron los siguientes: el magistrado, Lic. Cosme Zafra y el notario público, lic. Alfredo Madrid Carrillo.(*El Universal*, 21 de octubre de 1932)

Cuadro V. *Conformación de la planilla de diputados pro Lauro Camarillo*

<i>Distrito</i>	<i>Diputados</i>	<i>Cargo/organización</i>	<i>Partido</i>
1° dto. Puebla	(prop.)Rafael Gallardo (supl.) Prisciliano Vasconcelos	? Srio. Gral. Del Partido Ferrocarrilero	Partido Ferrocarriler(adherido a la CPSP)
2° dto. Puebla	(prop.)Leobardo Coca (supl)Filomeno Escamilla	Confederación Sindicalista de Obreros y Campesinos del Estado de Puebla	Alianza Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CPSP)
3° dto. Huejotzingo	(prop)Heriberto Genis (supl)Carmen T. Rugerio	? ?	Alianza de Partidos de Obreros y Campesinos Definidos "Cholula-Huejotzingo (CPSP)
4° dto. Atlixco	(prop.)Rafael Briones (supl.)Hilario Rojas	? ?	Liga Agrarista Atlixquense (CPSP)
5° dto. Tepeaca	(prop.)Telésforo Salas (supl.)Leonardo González	Pdte. Mpal. De Tepeaca(1931- 32).Empleado mpal. de Tepeaca(1932). Ex srio. del PSO en el mismo lugar y ex srio. tesoroero de la CCEZ(1931) López	CPSP
6° dto. Matamoros	(prop.)Dr. Candido Nieto (supl.)Alfonso de la Torre	? ?	Partido Revolucionario "Ignacio Zaragoza" (CPSP)
7° dto. Tecamachalco	(prop.) Benito Guzmán Cid (supl)Francisco Maldonado	Pdte.Mpal de Tecamachalco(1931- 32).Recaudador de Rentas del mismo lugar(1932). Regidor Prop.(1931-32) de Tecamachalco.	CPSP
8° dto. Chiautla	(prop.)Rodolfo Flores (supl.)Arturo Mijangos	? Agente del ministerlo público en Acatlán(1932). Pdte. del Partido Agrarista de Acatlán	CPSP
9° dto. Tehuacán	(prop.) Luis G.Flores (supl.)Matías Hernández	? ?	Club de la Región Tehuacanera. Club Sur Independiente(CPSP)
10° dto. Chalchicomula	(prop.)Juan Pérez Aquino. (supl.)Hilario Galicia (prop.)Celerino Toral	Ex oficial mayor del PSO.Regidor mpio. Cd. de Puebla(1931-32) Cacique de la región Pde. Del partido Liberal Zacapoaxteco	Partido Socialista "Felipe Carrillo Puerto" y Partido "Unión de Ciudadanos Libres"(CPSP)
11° dto. Libres	(supl.)Jesús Aldave (prop.)Eliseo W. Dominguez (supl.)Aurelio Reyes	? ? ?	Partido Liberal Zacapoaxteco(CPSP)
12° Chignahuapan	(prop.)Eulalio Rodríguez	Regidor supl. de Teziutlán(1931- 32)	Partido Nacionalista Teziuteco(CPSP)
13° Teziutlán	(supl.)Enrique Saavedra (prop.)Gustavo Mortagón	Regidor supl. del mismo(1930-31) Regidor mpio. cd. de Puebla(1932- 33)	CPSP
14° Tlatlauqui	(supl.)Faustino Orduña (prop.)Dr. Angel Orta (supl.)Antonino Reyes	? ? ?	Partido Demócrata de Teziutlán(COSP)
15° Zacatlán	(prop.)Sealtiel Silva (supl.)Plinio E. Martínez	? ?	Partido Popular Reconstructor de Huauchinango. Partido Institucional Revolucionario de Hauchinango

Fuentes:AGN/DGG/S:EPG/EXP:2.3.11.G(18)2/A:1932/C:290. Pineda R.M; 1998; Sánchez, López: R: 1992, p.222. *El Universal*, 18 de octubre y 20 de octubre de 1932 .

En este cuadro podemos apreciar, que la llamada "sindicalista" mantuvo firme su alianza con el gobernador Almazán, no escuchó los llamados de los simpatizantes del general Palafox y optó por apoyar a Camarillo. En este sentido, notamos las pocas

adhesiones de organizaciones agraristas a favor de Lauro Camarillo, pues como sabemos la CCEZ se fue al lado de Palafox. Es notable también ver que varios candidatos a diputados fueron presidentes municipales, ocuparon un cargo como tales durante la administración de Almazán o bien fueron funcionarios públicos con lo que queda demostrado el apoyo del gobierno del estado a favor de Camarillo.

En lo que respecta a la candidatura de Demetrio Romero López, sabemos que en el tiempo que duró la campaña de Luis de Hurtado de Mendoza fungió como presidente del Centro Director de la Candidatura de dicho personaje.³⁴² Al no poder pagar su cuota, Hurtado de Mendoza decidió cancelar sus aspiraciones y algunos de sus simpatizantes se integraron a las filas del general Roberto Cejudo, en tanto que otros siguieron al presidente del Centro Director, Demetrio Romero López como candidato.

La organización que apoyó a Romero López, se dio a conocer el 11 de octubre de 1932, con el nombre de Centro Director Pro Romero López. Su presidente, Gonzalo Maceda manifestó en un telegrama al presidente de la república que en una asamblea extraordinaria se eligió por unanimidad de los partidos: Coalición de Partidos, la Confederación “Acción Cívica de Puebla” y Partido “Ignacio Zaragoza” al señor Demetrio Romero López.³⁴³

Sin embargo, Demetrio Romero López esperó a que pasara el plebiscito para dar a conocer su aceptación a la candidatura. Y así, a principios de noviembre, manifestó que era oriundo de Cholula y que había sido educado en un convento franciscano. Que su carrera política la inició desde 1908 cuando participó en la organización del Partido Democrático,

³⁴²AGN/DGG/S:EPG/EXP:2.3.11.G(18)2/T:II/C:291/A:1932

³⁴³AGN/DGG/S:EPG/EXP:2.3.11.G(18)2/T:III/C:292/A:1932

presidido por Benito Juárez Maza; que más tarde, se incorporó a las filas de los constitucionalistas donde obtuvo el grado de teniente coronel, aunque al terminar la revolución renunció al ejército. Señaló que quería secundar a Calles en su esfuerzo por consolidar los triunfos de la revolución, y además, prometió a los ciudadanos poblanos mejores salarios, la construcción de carreteras y la edificación de la presa de Valsequillo. Y terminó señalando que él no tenía ligas con ningún partido o camarilla ni intereses de partido.³⁴⁴

Finalmente, después de las postulaciones de Lauro Camarillo y de Demetrio Romero López a la gubernatura del estado de Puebla, también deciden competir, como lo señalamos líneas arriba, tanto Manuel Palafox como Roberto F. Cejudo por la gubernatura en las elecciones que se llevarían a cabo el 27 de noviembre.

Primeramente, los cejudistas reconocieron que su candidato triunfó pese a los obstáculos del Comité de estado del PNR y que no se le podía dar el triunfo a Mijares Palencia por estar “incapacitado constitucionalmente para inmiscuirse en la política del país, y por lo mismo, para figurar como candidato al gobierno de un estado, dado que es un individuo de nacionalidad extranjera”.³⁴⁵ En este mismo sentido, el 20 de octubre, Roberto Cejudo reiteró a Calles su protesta por la imposición que el PNR había hecho en favor de Mijares Palencia y denunció que ello implicaba una violación a la Constitución General de la República.³⁴⁶ Indudablemente, aunque no lo explicitó, todo ello implicó que continuaba en la lucha por la conquista de la gubernatura del estado.

En tanto que el general Manuel Palafox en el momento que señaló que se retiraba de los plebiscitos el 29 de septiembre, puntualizó a través del Partido “Acción Poblana” que

³⁴⁴AGN/DGG/S:EPG/EXP:2.3.11.G(18)2/T:IV/C:292/A:1932

³⁴⁵*El Universal*, 19 de octubre de 1932

seguiría su campaña hasta llegar a las elecciones, lo que significó que seguía siendo candidato.³⁴⁷

Sin embargo Palafox utilizó el mismo discurso del fracaso de los plebiscitos para alegar que él era el único candidato que contaba con el apoyo masivo de los poblanos. Así Palafox reiteró el 26 de octubre, que los plebiscitos del 16 de octubre fueron un fraude. Por medio de su Comité Directivo, indicó en un comunicado al Secretario de Gobernación que en varios municipios sólo votaron una minoría a favor de Mijares Palencia. En el escrito se manifestó también que en sólo 12 de los 202 municipios que comprende el estado de Puebla hubo plebiscitos. Se consideró que el general Mijares Palencia no contaba con la popularidad con “que quiere aparecer ante la opinión pública y ante los directores de la política nacional”.³⁴⁸ Y por consiguiente, en su escrito se invitó a los dirigentes del PNR a que enviaran representantes para mostrarles “antes de las elecciones, que nuestro candidato el general Manuel Palafox es quien tiene verdadera potencia significativa por las masas trabajadoras y proletarias”.³⁴⁹

³⁴⁶ “Cejudo, F. Roberto” Archivo:P.E.C./e:124/gav:12/ f:8

³⁴⁷ *La Opinión*, 29 de septiembre de 1932

³⁴⁸ AGN/DGG/S:EPG/EXP:2.3.11.G(18)2/T:IV/C:292/A:1932

³⁴⁹ AGN/DGG/S:EPG/EXP:2.3.11.G(18)2/T:IV/C:292/A:1932

TERCER CAPITULO LA JORNADA ELECTORAL

En este capítulo mostraremos los impedimentos con que el PNR y su candidato tuvieron que enfrentar para lograr instalarse en el poder. Veremos cómo desde ese momento el gobierno federal intervino en ayuda del PNR y aplicó su autoridad en contra del gobernador del estado, que luchó denodadamente por imponer a su candidato. En momentos la lucha cívica durante los comicios rebasó sus límites y llegó a la violencia. En síntesis, analizaremos las dificultades de este proceso de transición cuando se tuvo que enfrentar a un escenario con muchos actores en su contra.

1. Preludio a la jornada electoral

El tema de la nacionalidad del general José Mijares Palencia volvió en momentos previos a las elecciones a ser tema de polémica. Pero en esta ocasión fue el gobernador Almazán quien lo utilizó como instrumento para impedir el registro de Mijares en la Secretaría de Gobierno del estado.

Fue precisamente, el 27 de octubre, cuando Almazán escribió al presidente, Abelardo L. Rodríguez para que no hiciera el registro de dicho candidato por no ser mexicano, ya que su padre fue español, además de no reunir otros requisitos constitucionales. Almazán mostró que ya fuera por la Constitución de 1857 o la de 1917 el candidato del PNR no era mexicano y por lo tanto no podía ser electo gobernador de Puebla. El gobernador alegó que Mijares tampoco cumplió requisitos básicos de la

constitución local y la ley electoral como ser ciudadano poblano y estar separado del servicio activo, en caso de ser militar, por lo menos tres años. Por lo que pidió al presidente

que se apruebe la negativa del registro de la candidatura de un extranjero, por razón de patriotismo, por razón de conveniencia nacional y como un tributo de respeto a las instituciones más altas y sagradas de nuestra nación. Sólo por acuerdo expresado de usted señor Presidente, este gobierno de mi cargo procederá al registro de esa candidatura, dejando a salvo mi responsabilidad ante la historia y la patria.³⁵⁰

En tanto esperaba la respuesta de la presidencia, Almazán aprovechó ese tiempo para seguir su acoso a Mijares Palencia y ordenó, el 31 de octubre, a los presidentes municipales que por ser Mijares de origen extranjero se abstuvieran de registrarlo hasta nuevo aviso.³⁵¹

Quién contestó la petición del gobernador fue el Secretario de Gobernación, Eduardo Vasconcelos. El 4 de noviembre, comunicó que el presidente no podía acceder a la demanda del gobernador por el respeto al sistema federal, cuya esencia radica en respetar la autonomía de los estados. Añadió que el ejecutivo federal estaba impedido para resolver sobre el registro de candidatos del estado de Puebla y

también lo está el propio poder ejecutivo local que usted representa, porque de acuerdo con las disposiciones de la constitución de ese estado y de la ley electoral respectiva, el registro de candidaturas no es un acto protestativo o discrecional, sino obligatorio para las autoridades que señala la misma ley electoral citada. Sólo a la legislatura del estado corresponde la facultad de calificar, en tiempo oportuno y bajo su responsabilidad, la legalidad general de las elecciones efectuadas y la especial correspondiente a los requisitos que debe llenar cada uno de los candidatos.³⁵²

Sin embargo, pese a esta posición declarada por el presidente, Almazán continuó defendiendo su postura de no registrar a Mijares Palencia. Eso le valió la crítica del secretario general del PNR, Fernando Moctezuma, quien reiteró que el gobernador no era la

³⁵⁰AGN/DGG/S:EPG/EXP:2.3.11.G(18)2/T:IV/C:292/A:1932. A la protesta del gobernador, lo secundaron algunas organizaciones almazanistas que escribieron sus protestas al Secretario de Gobernación. Llamó la atención, el escrito del sr. Leonardo López González presidente de la Unión Central de Campesinos, quién el 9 de noviembre, señaló que Mijares no era mexicano y que para que pudiera ser gobernador necesitaría haber sido de la 5ª y 6ª generación de su raza creada en México. Manifestó que su organización no estaba dispuesta a aceptar la imposición de dicho candidato y dijo que “los queremos nacionales poblanos y aunque sean malos”.(AGN/DGG/S:EPG/EXP:2.3.11.G(18)2/T:IV/C:292/A:1932)

autoridad indicada para dictaminar sobre nacionalidades, sino la Secretaría de Relaciones Exteriores y en el caso concreto de Mijares, el congreso local debería tener conocimiento sobre el tema.³⁵³

El caso poblano fue incluso reseñado hasta por los mismos comunistas, quienes mencionaron que la campaña electoral estaba tomando mucho interés por la pugna de las facciones burguesas, pues veían que Mijares, Camarillo, Palafox y Cejudo eran unos candidatos de la burguesía y de los terratenientes.³⁵⁴ Señalaron que esa pugna había alcanzado su cenit, precisamente cuando el gobernador “sabotea la candidatura del gendarme Mijares Palencia negándole la nacionalidad mexicana y apoya en cambio al Dr. Camarillo sostenidos por los perros líderes de la Sindicalista”.³⁵⁵ Éste duro comentario que los comunistas dirigieron a esa organización obrera, indudablemente reflejaba las malas relaciones que tenían ambas organizaciones. Pues tiempo atrás consideraron que la Sindicalista sólo servía a los industriales y al gobierno.³⁵⁶ Además de que acusaron a sus líderes de ser soplones ante la policía y de permitirles a éstos mismos que se infiltraran en las fábricas para capturarlos.³⁵⁷

Por su parte, en un acto muy comentado, los candidatos Roberto Cejudo, Lauro Camarillo y Manuel Palafox promovieron conjuntamente un juicio de amparo en la ciudad de Puebla, el 11 de noviembre, contra los presidentes municipales del estado, por pretender

³⁵¹ *La candidatura del general José Mijares Palencia al gobierno del estado de Puebla*, 1932, p.263

³⁵² AGN/DGG/S:EPG/EXP:2.3.11.G(18)2/T:IV/C:292/A:1932

³⁵³ *La Opinión*, 8 de noviembre de 1932

³⁵⁴ *El Machete Ilegal*, 20 de noviembre de 1932

³⁵⁵ *El Machete Ilegal*, 20 de noviembre de 1932. Respecto a los demás candidatos, los comunistas denunciaban que tanto Palafox como Cejudo estaban en gira por el estado, realizando la campaña “lo mismo que Camarillo y Mijares Palencia a base de aguardiente, pulque y barbacoa, acarreado campesinos inconscientes a los pueblos grandes para dejarlos luego tirados y sin recursos para regresar”.

³⁵⁶ *El Machete Ilegal*, 1 de mayo de 1932

³⁵⁷ *El Machete Ilegal*, 20 de junio 1931

registrar la candidatura de Mijares Palencia, pues aseguraron que se violaban sus garantías al registrar a un candidato que no era mexicano.³⁵⁸

Fue indudable que lo que hacía el gobernador poblano inquietó a las autoridades federales, pues se vieron obligadas a estudiar detenidamente el caso. De ahí que la Secretaría de Gobernación ordenara prontamente a su Departamento Consultivo analizar el tema. El 10 de noviembre, dicha dependencia respondió con un breve estudio, en el cual en ningún momento se retomó la discusión de la nacionalidad de Mijares Palencia y únicamente se consideró que el gobernador no poseía facultades legales para intervenir en la función electoral que se avecinaba, esto es, que no tenía facultades para registrar candidatos. Además de que su actitud violaba las garantías individuales de dicho ciudadano y de que su solicitud al ejecutivo federal estaba fuera del margen constitucional. Del mismo modo, se dijo que

el gobernador del estado plantea ante el gobierno federal una cuestión de carácter político ajena a nuestro régimen institucional y (éste) al oponer una resistencia de hecho para el cumplimiento de las leyes locales y constitucionales, obliga al ejecutivo federal a proceder en la forma que resulte más eficaz para el mantenimiento del principio del respeto a la ley.³⁵⁹

En lo que las autoridades analizaban las recomendaciones que pronunció la Secretaría de Gobernación, los representantes poblanos de la diputación federal volvieron a atacar al gobernador. El día 17 de noviembre en la Cámara de diputados la sesión de ese día se abrió discutiendo sobre el gobernador Almazán.

El primero en subir a la tribuna fue Carlos Soto Guevara, quien manifestó que Almazán pretendía “prolongarse en el poder mediante el hombre de paja que es el Dr. Camarillo”.³⁶⁰ Terminado su breve discurso, lo secundó en el podium su paisano, Rafael Lara Grajales. Este personaje denunció que el gobernador poblano pretendía borrar toda huella democrática en las próximas elecciones para nulificarlas y además que su papel

no era contra el general Mijares Palencia ni contra nosotros: es contra el PNR, a quien los propagandistas y testaferros del gobernador de Puebla, como Palafox y Cejudo, denigran y atacan constantemente, diciendo frases soeces para sus directores y personalidades.³⁶¹

³⁵⁸ *El Universal*, 11 de noviembre de 1932

³⁵⁹ AGN/DGG/S:EPG/EXP:2.3.11.G(18)2/T:IV/C:292/A:1932

³⁶⁰ *El Nacional*, 17 de noviembre de 1932

³⁶¹ *El Nacional*, 17 de noviembre de 1932. Cabe mencionar que desde el 14 de septiembre, Lara Grajales era presidente del Bloque Nacional Revolucionario de la mencionada cámara (AGN/F:Presidentes/Pdte:Abelardo L.Rodriguez/E:517/5)

Obviamente que el ambiente político era de nuevo hostil para el gobernador. Si acaso tenía esperanzas de que se iba a premiar su osadía, pronto se iba dar cuenta que las cosas marcharían en su contra. Mijares Palencia decidió moverse en la capital de la república, probablemente para saber sobre su situación política.

El general José Mijares Palencia logró entrevistarse con el Jefe Máximo, el 16 de noviembre. Ese día llegó a la casa de Calles, en Anzures, donde platicó con éste personaje durante media hora. Mijares señaló que hablaron sobre la situación política que prevalecía en Puebla, aunque se piensa que fue para saber qué se iba a hacer contra la medida del gobernador.³⁶² Suponemos que Calles le informó que no había ningún problema y ahí mismo le indicó que fuera a ver al presidente para que le diera pormenores del asunto.

Eso precisamente hizo Mijares al día siguiente junto con la diputación federal poblana, ya que todos ellos fueron recibidos en el salón presidencial y deducimos que Abelardo Rodríguez les informó del papel que iba asumir el gobierno federal respecto al problema con el gobernador.³⁶³ Es un hecho que el presidente Rodríguez les puso al tanto del estudio de la Secretaría de Gobernación, pues todos “salieron complacidos de la entrevista”.³⁶⁴

También es seguro que el presidente de la república les informó que se había ordenado al gobernador Almazán que se registrara la candidatura de Mijares Palencia, ya que ese mismo día, el 17 de noviembre, la Secretaría General de Gobierno del estado de Puebla comunicó al Comité Ejecutivo Estatal del PNR que había quedado registrado Mijares Palencia y la planilla de diputados al congreso del estado.³⁶⁵

³⁶²*El Nacional*, 17 de noviembre de 1932

³⁶³*El Nacional*, 18 de noviembre de 1932

³⁶⁴*El Nacional*, 18 de noviembre de 1932

³⁶⁵*El Universal*, 18 de noviembre de 1932

Aunque respecto a la nacionalidad de Mijares, el gobierno federal se tardó en aclararla. Fue hasta el día 25 de noviembre, dos días antes de las elecciones cuando la Secretaría de Relaciones Exteriores informó que poseía documentos que probaban la nacionalidad mexicana de Mijares Palencia. Manuel Téllez, Secretario de Relaciones Exteriores documentó que la madre de Mijares Palencia había recuperado la nacionalidad mexicana que había perdido cuando se casó con un español, por lo que Mijares era mexicano desde que era menor de edad. Además que en 1910 adquirió la nacionalidad mexicana durante la vigencia de la Constitución de 1857 y de la Ley de Extranjería y Naturalización de 1886.³⁶⁶

Por supuesto, que la reacción del PNR contra las maniobras del gobernador no se hizo esperar. El ataque se enfocó en contra del candidato de Almazán. De esta forma, el día 19 de noviembre, el Comité de Estado desconoce a la Confederación de Partidos Socialistas del Estado de Puebla, que como sabemos, postulaba al doctor Lauro Camarillo. Se consideró que dicha organización quedaba como “antagónica al PNR y por tanto todos los partidos y ciudadanos a ella adherida pasarían como elementos extraños al PNR”.³⁶⁷

En cambio, otros partidos protestaron por la inscripción de Mijares como candidato, acusando de ese hecho al gobernador. Así lo hizo la Unión de Campesinos y Trabajadores que apoyaban a Roberto Cejudo. Ellos en un desplegado de página entera publicada en *El Universal*, criticaron a Almazán por aprobar “la candidatura ilegal del general Mijares Palencia para la gubernatura del estado de Puebla”.³⁶⁸

³⁶⁶*El Universal*, 25 de noviembre de 1932. Aunque es importante mencionar, que Mijares Palencia ya sabía desde el 4 de noviembre, de la determinación de la Secretaría de Relaciones Exteriores, pues ésta le comunicó en esa fecha que tenía “la nacionalidad mexicana por nacimiento”(Archivo:Plutarco Elías Calles/E:44/f:4)

³⁶⁷ Sánchez López, R: 1992, p.202

³⁶⁸*El Universal*, 21 de noviembre de 1932

Indudablemente, que la actuación más audaz de Almazán para detener el paso del PNR fue quebrada. No obstante eso, no impidió que proyectara otras medidas para influir en los acontecimientos. Uno de esos procedimientos consistió en abrirse a la negociación con las demás candidaturas de oposición al PNR.

En este sentido es creíble lo que revelaron el 23 de noviembre, los palafoxistas al Secretario de Gobernación. Ellos señalaron que Almazán buscó por conducto del general Ayaquica (líder agrarista), de Manuel Velázquez, del general Amezcua y del mayor Erasmo López que influyeran en Palafox, para que retirara su candidatura. A cambio se ofreció según los palafoxistas, pagarle el doble de lo que había gastado en su campaña; “haciéndolo presidente municipal de la ciudad de Puebla y ofreciendo acomodo de sus elementos en el gobierno que formara el Dr. Camarillo”.³⁶⁹ Revelaron también, que días más tarde, Almazán personalmente hizo esa misma oferta a Palafox “en presencia del mayor Erasmo López, quien sirvió de conducto para una entrevista Almazán-Palafox”.³⁷⁰ Los palafoxistas dijeron que Almazán volvió a insistir pidiendo que firmara un pacto conjuntamente con el doctor Camarillo, el general Cejudo y Romero López “para que después de las elecciones formaran una sola cámara (de diputados) en el recinto oficial”.³⁷¹

Pero el que fuera secretario del Cuartel General Zapatista rehusó las propuestas del gobernador. Los palafoxistas argumentaban que Palafox no aceptó debido a que era un hombre de acción y que no quería “cargar con el lastre que lleva tras de sí Camarillo y

³⁶⁹AGN/DGG/S:EPG/EXP:2.3.11.G(18)2/T:V/C:293/A:1932. De la misma manera, el 21 de noviembre, Palafox envió una carta al Secretario de Comunicaciones, general Miguel M. Acosta, relatando que personalmente Almazán le había ofrecido el doble de lo que había gastado en su campaña, la presidencia municipal de la ciudad de Puebla, además de currules para sus partidarios en el congreso local. Palafox indicó que rechazó las ofertas del gobernador, porque “sabe que su candidatura ha enraizado entre los agraristas” y suplicó al general Acosta lo haga del conocimiento de los sres. generales Rodríguez, Presidente de la República, y Calles. (AGN/F: Pdtes./Pdte: Abelardo L. Rodríguez/clas:511(724.7)/4)

³⁷⁰AGN/DGG/S:EPG/EXP:2.3.11.G(18)2/T:V/C:293/A:1932

³⁷¹AGN/DGG/S:EPG/EXP:2.3.11.G(18)2/T:V/C:293/A:1932

Cejudo, y más aun, que nuestro candidato no necesita entrar en estas componendas, supuesto que el triunfo lo tiene asegurado con el pueblo del estado, el que en masa lo respalda”.³⁷²

Por supuesto que esta falta de cooperación de Palafox no doblegó a Almazán. Fue bastante probable que buscara negociar o atraer a los demás oponentes. No lo logró completamente, aunque sí pudo atraerse al grupo que originalmente fundó el Comité Pro-Cejudo.

Aquí es importante señalar que Cejudo probablemente ya no se encontraba a gusto en su aventura política en Puebla. Prueba de ello se observa en la carta enviada, el 5 de noviembre a la secretaria de Calles, Soledad González:

Varias veces he intentado saludar a mi general Calles al mismo tiempo que como jefe supremo de la Revolución; pedirle un concejo(sic) referente a la actitud que debo asumir en lo referente a mi precandidatura al gobierno de este estado: pues creamelo(sic) Sra, ningún interés me lleva a ocupar ese puesto, siendo que soy ferviente enamorado de mi carrera; por lo que le suplico muy atentamente se sirva conseguirme una entrevista con el jefe a fin de poder gestionar me quite de estos lugares y pasar los elementos que me postulan al candidato que él lo disponga y que mi general Calles se dé cuenta con ésto que no ser con él, con ningún jefe más estaré.³⁷³

En ella podemos percibir a un Cejudo totalmente desmoralizado, cansado de la campaña política y por supuesto, dependiente del favor de Calles. Tal vez los recursos dedicados a su candidatura habían llegado a su fin, por eso sugirió que se le diera un cargo militar.

Todo lo anterior explica de alguna manera la rápida aceptación de las propuestas de Almazán de parte de ese grupo que primeramente apoyó la candidatura de Cejudo; es decir, de la Confederación de Partidos Independientes del Estado de Puebla, presidida por Alfonso Tejada y que entre sus miembros contara con el ex subordinado de Cejudo, Juan Treto. Tejada envió una carta a Calles el 22 de noviembre, dando a conocer que se desligaban del candidato Cejudo, puesto que se “tergiversaron los planes de lucha y de

³⁷²AGN/DGG/S:EPG/EXP:2.3.11.G(18)2/T:V/C:293/A:1932

³⁷³Archivo Plutarco Elías Calles/E:124/F:10. Por su parte, la secretaria del Jefe Máximo le contestó a Cejudo, que Calles había suspendido audiencias por encontrarse enfermo.

cooperación que se habían establecido con anterioridad”.³⁷⁴ Añadió que se desligaban de la candidatura de Cejudo y se adherían a la del Dr. Lauro Camarillo.³⁷⁵

Como se puede apreciar, otra de las tácticas de Almazán no pudo ser tan efectiva en esos momentos tan críticos para él y su grupo político. Por lo que fue necesario emplear otros mecanismos más ortodoxos en lo que restara del tiempo, pues ya se acercaban las elecciones.

El recurso más empleado fue el uso de la intimidación y la violencia contra todos los candidatos con que se enfrentaba el Dr. Lauro Camarillo. Invariablemente la maquinaria del gobierno del estado tuvo que ponerse a disposición del candidato de Almazán. Aunque es importante mencionar, que esos mecanismos se pusieron en juego antes de la intervención del gobierno federal en el caso de Mijares Palencia y continuó a lo largo del proceso electoral.

Los mijaristas denunciaron que desde el 8 de noviembre, su propaganda en la ciudad de Puebla fue constantemente destruida por parte, según ellos, de varios diputados a la legislatura local de filiación almazanista.³⁷⁶ Particularmente el diputado federal y presidente del Comité de estado, Rafael Lara Grajales acusó al diputado local, Calixto Casillas, a quién denunció el 11 de noviembre, de que en compañía del inspector de policía anduvieron a altas horas de la noche del día anterior, destruyendo los rótulos colocados en las boca calles de la ciudad de Puebla y que posteriormente fueron a balacear la casa del mijarista José Robles.³⁷⁷

³⁷⁴ Archivo Fernando Torreblanca/F:PEC/E:10/F:206/A:1932. Es importante mencionar que un día antes, el 21 de noviembre, Juan Treto acusó a Cejudo de estafa pues decía que le debía \$2,300.00 por los gastos para la campaña, que Cejudo le pidió prestados (“Acusación contra el gral. de brigada Roberto F. Cejudo. Por estafa” AGN/F: Pdtes./Pdte: Abelardo L. Rodríguez/Clas:332.4/43)

³⁷⁵ Archivo Fernando Torreblanca/F:PEC/E:10/F:206/A:1932

³⁷⁶ *La candidatura del general José Mijares Palencia...*, 1932, p.296

³⁷⁷ AGN/DGG/S:EPG/EXP:2.3.11.G(18)2/T:IV/C:292/A:1932

Ocho días después, los mijaristas se volvieron a quejar de los mismos hechos. Esta vez fueron los del Partido Reconstructor Revolucionario que se quejaron con Calles porque las mantas que existían atravesadas en las calles de la ciudad de Puebla, y que contenían letreros alusivos a Mijares Palencia, fueron completamente hecha pedazos por camarillistas.³⁷⁸

Pero los actos en contra de los mijaristas no se centraron exclusivamente en la ciudad de Puebla, sino que también se desarrollaron al interior del estado. Varios miembros de la Confederación de Partidos Regionales de la Sierra Norte denunciaron al Comité Central Directivo Pro Mijares Palencia, el día 2 de noviembre, que recientemente había llegado a Huauchinango el diputado local Rogelio Domínguez, y ordenó al presidente municipal que mandara pegar la propaganda del Dr. Camarillo. Pero el presidente escogió a tres presos de fijadores, que estaban bajo cargos de asesinato, que inmediatamente tras hacer su trabajo, intentaron asesinar a los mijaristas: Miguel Angel Cortés y al general Juan L. Cardona.³⁷⁹

También los simpatizantes de Mijares Palencia denunciaron que sus fijadores de propaganda eran constantemente aprehendidos y encarcelados por el gobierno almazanistas. El diputado federal Rafael Lara Grajales manifestó que el fijador Angel Tela que recientemente había sido aprehendido en la ciudad de Puebla por las autoridades judiciales y que fuera puesto en libertad por un amparo judicial, fue reaprendido por el inspector de policía, quien le impuso 15 días de arresto sin multa.³⁸⁰

Almazán generalmente se desligaba de éste y otro tipo de actos de su gobierno. Resulta interesante observar, por ejemplo, el mensaje que envió al Secretario de

³⁷⁸ Archivo Plutarco Elías Calles/E:1/F:543

³⁷⁹ AGN/DGG/S:EPG/EXP:2.3.11.G(18)2/T:IV/C:292/A:1932

Gobernación comunicándole que el día 18 de noviembre fue herido en San Martín Texmelucan, el presidente de la subdelegación del Partido Reconstructor Revolucionario, Pelegrin J. Castro por gente “desconocida”.³⁸¹ Pero los mijaristas tuvieron otra versión de los hechos, ya que aseguraron que esa persona que también era regidor del ayuntamiento de ese municipio, habría sido herido por haber protestado y pedido la destitución del comandante de policía que ordenó la destrucción de la propaganda mijarista en la carretera México-Puebla.³⁸²

No obstante, el hecho que indignó totalmente a los mijaristas fue el asalto del que fue objeto la sede del Partido “Emilio Carranza”, el día 24 de noviembre. Los mijaristas cuentan que mientras los miembros de ese partido llevaban a cabo una sesión, un grupo de elementos camarillistas entre los que se encontraban agentes de policías y empleados de mercados, penetraron al lugar a las 9:40 de la noche, disparando sobre las personas que allí se hallaban, en su mayoría estudiantes del Colegio del Estado.³⁸³

Posteriormente resultó que las personas que se encontraban junto a la puerta del local resultaron heridas. Los lesionados fueron Guillermo Luna y Rafael González Islas, siendo el más afectado el primero que recibió un balazo en la espina dorsal.³⁸⁴ Señalaron los mijaristas que de inmediato se movilizaron y se logró aprehender por medio de la policía a uno de los agresores “que responde bajo el nombre de Jesús Huerta Guerrero, a quien desarmó un oficial de la gendarmería de apellido Cabañas y el cual para disculpar al reo, ha hecho perdediza la pistola recogida”.³⁸⁵

³⁸⁰AGN/DGG/S:EPG/EXP:2.3.11.G(18)2/T:IV/C:292/A:1932

³⁸¹AGN/DGG/S:EPG/EXP:2.3.11.G(18)2/T:V/C:293/A:1932

³⁸²*La candidatura del general José Mijares Palencia...*,1932, p.297

³⁸³*La candidatura del general José Mijares Palencia...*,1932, p.298. *El Universal*,26 de noviembre de 1932

³⁸⁴*La candidatura del general José Mijares Palencia...*,1932, p.298

Por supuesto que no sólo los mijaristas se quejaron por los actos ilegales que Almazán cometió, sino que también los palafoxistas, con quienes los camarillistas y el gobierno del estado mantuvieron un trato de dureza, motivado seguramente, porque ese grupo fue una escisión del almanismo y por el poder masivo con que contaron.

Jenaro Amezcua denunció, a principios del mes de noviembre, ante el Secretario de Gobernación que el señor León Vázquez, presidente de la Comisión Local Agraria (dependencia del gobierno del estado), era un activo propagandista del Dr. Camarillo y su oficina era un centro de propaganda del mismo. Amezcua dio detalles del caso, señalando que el funcionario se había dedicado a entregar propaganda de Camarillo a los campesinos que llegaban a su oficina y les había pedido su adhesión inmediata a cambio del trámite rápido de sus expedientes.³⁸⁶

Amezcua manifestó que ese mismo personaje constantemente hacía llamados a los Comités Particulares Administrativos Agrarios para que obligaran a los ejidatarios a “que dejen las filas de nuestro candidato general Manuel Palafox, amenazándolos con gestionar en el centro que los cambien”.³⁸⁷

Particularmente, destacó el caso del sr. Miguel López, presidente del Comité Particular Administrativo Agrario de Chignahuapan, de quien señaló que era un camaleón político, pues antes era simpatizante de Mijares y que en esos momentos se había declarado camarillista. Que dicho personaje estaba obligando a los ejidatarios a firmar adhesiones en favor del candidato del gobernador en ese lugar donde- según dice Amezcua- la mayoría era palafoxista

³⁸⁵ AGN/DGG/S:EPG/EXP:2.3.11.G(18)2/T:V/C:293/A:1932

³⁸⁶ AGN/DGG/S:EPG/EXP:2.3.11.G(18)2/T:IV/C:292/A:1932

³⁸⁷ AGN/DGG/S:EPG/EXP:2.3.11.G(18)2/T:IV/C:292/A:1932

dando origen esta situación a que constantemente haya zafarranchos entre los mismos ejidatarios, pues últimamente a resultas de uno de ellos, asesinaron al sr. Mota quien fue un palafoxista.³⁸⁸

Del mismo modo, él se quejó de que los ayuntamientos de Texmelucan, Huejotzingo, Tepexi, Acatlán, Puebla y Tepeaca se habían puesto a disposición de Camarillo, quienes con ayuda de sus respectivas policías municipales destruyen o tapan “la propaganda del Sr. gral. Palafox y la del español Mijares Palencia, dejando intacta la del gral. Cejudo y la de Dr. Camarillo”.³⁸⁹

El apoyo, de las anteriores autoridades municipales a Camarillo dio pie a que los palafoxistas le escribieran a Almazán, acusándole de ordenar a las mismas que trabajen a favor de dicho candidato o en caso contrario, se les amenazó con ser destituidas. Por ello, aseguraron que

Ud. se ha dedicado de lleno a trabajar por la candidatura del Dr. Camarillo violándose para ello distintos preceptos legales consignados en la ley electoral en vigor(...). En consecuencia pedimos a ud. por ser de justicia y con el respeto debido se sirva disponer se corrijan las violaciones a la ley y que se suspendan los atropellos que denunciamos, así como también, que su gobierno se coloque en un plano de absoluta neutralidad en la presente lucha política que se está desarrollando”.³⁹⁰

Todo parecía indicar que el gobernador puso oídos sordos a las quejas de los palafoxistas, por lo que éstos nuevamente el 11 de noviembre, reiteraron a Almazán que no sólo los presidentes municipales se encargarían de ayudar a Camarillo, sino que también a los presidentes de quince juntas auxiliares; los cuales con indicaciones expresas del mandatario se dedicaron a hostilizar a los simpatizantes de Palafox y hacer labor de propaganda a favor de Camarillo.³⁹¹

Por el contrario, el gobierno estatal decidió ser más enérgico con los palafoxistas, al grado que permitió que se les reprimiera en una manifestación, que se llevó a cabo en la ciudad de Puebla el 15 de noviembre. Ellos denunciaron al Secretario de Gobernación, que

³⁸⁸ AGN/DGG/S:EPG/EXP:2.3.11.G(18)2/T:IV/C:292/A:1932

³⁸⁹ AGN/DGG/S:EPG/EXP:2.3.11.G(18)2/T:IV/C:292/A:1932

³⁹⁰ AGN/DGG/S:EPG/EXP:2.3.11.G(18)2/T:V/C:293/A:1932

en los momentos en que recorrían las calles de la ciudad fueron disueltos a balazos por la policía del estado apostados en las oficinas del Dr. Camarillo.³⁹² Por lo que los palafoxistas reaccionaron, asaltando a pedradas y balazos el local de los camarillistas, al grado que hirieron a varios de ellos.³⁹³ Inmediatamente la policía montada vino en ayuda de los camarillistas y todos ellos “nuevamente acometen a balazos contra el resto palafoxista, resultando dos heridos de los palafoxistas”.³⁹⁴

Después de este zafarrancho y ya casi a tres días de la jornada electoral, los palafoxistas continuaron esgrimiendo que a Camarillo lo seguían apoyando las autoridades municipales y a Mijares Palencia, el ejército federal.³⁹⁵

Ante la avalancha de denuncias de los simpatizantes de Palafox y de los mijaristas sobre el apoyo incondicional que el gobernador brindaba a Camarillo, éste optó por simularse neutral en las vísperas de las elecciones. Decidió, el 24 de noviembre, escribir al presidente de la república solicitando que se ordenara a la XIXª jefatura de operaciones militares que conservara la tranquilidad de la jornada electoral y no “él y su policía pues se malinterpretaría”³⁹⁶ Al mismo tiempo pidió al presidente, se dispusiera en la garita del *Puente de México* un destacamento militar, con el fin de desarmar a los pistoleros que “en calidad de “porras” vendrían de la ciudad de México”.³⁹⁷

Por supuesto que nadie creyó la nueva posición de Almazán. Por ejemplo, los mijaristas al día siguiente, declararon en voz del presidente del Comité de Estado del PNR, el diputado Rafael Lara Grajales, que su posición era totalmente incongruente, pues había

³⁹¹ AGN/DGG/S:EPG/EXP:2.3.11.G(18)2/T:V/C:293/A:1932

³⁹² AGN/DGG/S:EPG/EXP:2.3.11.G(18)2/T:IV/C:292/A:1932. *El Universal*, 16 de noviembre de 1932

³⁹³ AGN/F:PDTE/PDTE:A.L.R./E:511(724.7)/4

³⁹⁴ AGN/DGG/S:EPG/EXP:2.3.11.G(18)2/T:IV/C:292/A:1932

³⁹⁵ AGN/F:PDTE/PDTE:A.L.R./E:511(724.7)/4

³⁹⁶ *EL Universal* 25 de noviembre de 1932

hecho todo lo posible para tratar de imponer en un plano de absoluta indisciplina al PNR al Dr. Camarillo y en esos momentos decidió ser neutral.³⁹⁸ Lara Grajales denunció también que el gobernador continuaba llamando a los presidentes municipales para recibir consignas; que se seguían encarcelando a los propagandistas y fijadores mijaristas; además, que los diputados locales Cecilio Escudero y Calixto Casillas continuaban en su labor de destrucción de la propaganda mijarista.³⁹⁹

Sin embargo, la presidencia de la república sí escuchó las peticiones del gobernador, ordenando al encargado de la jefatura de Operaciones Militares, al general Lázaro Cárdenas que asumiera el cuidado del orden en el estado. Cosa que hizo Cárdenas, quien ordenó que varias patrullas recorrieran todo el estado y “evitar cualquier encuentro de los distintos grupos políticos contendientes”.⁴⁰⁰

2. La legislación electoral

La ley electoral poblana contemplaba que para éste tipo de procesos, el estado se dividiera en 16 distritos electorales a los cuales se adscribían todos los municipios del estado.⁴⁰¹

Como en la mayoría de los procesos de diverso tipo, también las autoridades municipales eran las encargadas de organizar el proceso electoral. Los ayuntamientos dividían los municipios en secciones numeradas progresivamente debiendo comprender

³⁹⁷*El Universal*, 25 de noviembre de 1932. Aunque Almazán no señaló a quién o que candidato apoyarían dichas “porras”.

³⁹⁸*El Universal*, 26 de noviembre de 1932

³⁹⁹*El Universal*, 26 de noviembre de 1932

⁴⁰⁰*El Nacional*, 28 de noviembre de 1932. Cárdenas fue designado jefe de operaciones militares, por la Secretaría de Guerra y Marina, el 27 de octubre de 1932 (*La Opinión*, 28 de octubre de 1932)

⁴⁰¹*Ley Electoral para la renovación de Ayuntamientos y Elección de Diputados a la Legislatura Local y Gobernador del Estado*, 1931, p.4

cada uno de ellas 500 votantes.⁴⁰² Dichas divisiones deberían regirse de acuerdo con los últimos datos del censo de población.

De igual forma, del ayuntamiento salían los presidentes del Comité Electoral Municipal y del Comité Electoral Distrital que prioritariamente tenían la tarea de formar los padrones electorales.⁴⁰³ Ya en momentos previos a la elección para gobernador y diputados, nuevamente vemos a las autoridades municipales autorizadas para nombrar a los instaladores para cada sección electoral. Esas personas eran las encargadas junto con los empadronadores de la sección, de instalar las casillas.⁴⁰⁴

A su vez, los presidentes municipales tuvieron en sus manos determinar el número de casillas que habría en su municipio y por supuesto, la ubicación de cada una de éstas.⁴⁰⁵

En las casillas los partidos políticos podían tener representantes, sólo con la condición de que registraran sus credenciales ante el ayuntamiento, sin la cual no podrían ejercer su cargo. Pero existía un obstáculo para los representantes de los partidos, y es que en ningún caso podrían suspender algún acto electoral al menos que “se sujetara a votación entre los miembros de la casilla, resolviéndose por mayoría de votos”.⁴⁰⁶

Ahora bien, a la hora del sufragio (que empezaba a las 9 de la mañana y terminaba a las tres de la tarde) los electores se presentarían con su credencial (previamente repartida por el empadronador). Pero, ¿quién tenía derecho a votar? Según la ley electoral, todos los ciudadanos poblanos que “están en el goce de sus derechos políticos civiles”.⁴⁰⁷ Reconociéndose como ciudadano, según la constitución local, a todo poblano de 18 años si

⁴⁰²*Ley Electoral...*, 1931, pp.8-9

⁴⁰³*Ley Electoral...*, 1931, p.9

⁴⁰⁴*Ley Electoral...*, 1931, p.18-22

⁴⁰⁵*Ley Electoral...*, 1931, p.4

⁴⁰⁶*Ley Electoral...*, 1931, p.29

⁴⁰⁷*Ley Electoral...*, 1931, p.14

son casados y de 21 si no lo son “siempre que tengan un modo honesto de vivir”.⁴⁰⁸

Quienes no tenían un modo honesto de vivir, era según la ley electoral: “los vagos declarados, los mendigos habituales, los ebrios consuetudinarios, los tahúres de profesión y los que vivían a expensas de una mujer pública”.⁴⁰⁹

A. Modelo de credencial de elector para elegir gobernador y diputados

Estado de Puebla	Credencial de elector
Sección Núm.....	Distrito Electoral...
	Municipio de.....
	Credencial Núm.....
El C.....	se presentará el Domingo..... de noviembre a las 9 a.m en
la casilla electoral que se instalará en.....	a emitir su voto para la
elección de Diputados al Congreso del Estado y gobernador Constitucional del mismo.	
“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”	
.....de Noviembre de 193.....	
El Secretario,	El Presidente del Comité Electoral
.....

Fuente: *Ley Electoral para la renovación de Ayuntamientos y Elección de Diputados a la Legislatura Local y Gobernador del Estado*, 1931

Los requisitos de saber leer y escribir para los ciudadanos, se dejaba a segundo término; puesto que el elector que fuera analfabeto, al igual que el que estuviera ciego o enfermo: podía ser acompañado de una persona “que en su nombre haga la operación material del voto”.⁴¹⁰

Ya en la casilla, el elector entregaba su credencial al presidente de la casilla, quien la cotejaba con la lista de electores proporcionada por el empadronador; el elector recibía a cambio dos boletas de cada partido o candidatura registradas, una para elegir diputados propietario y suplente, y otra para elegir gobernador del estado.⁴¹¹

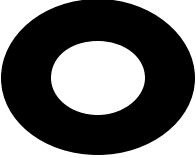
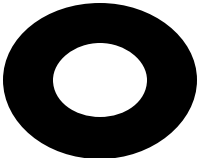
⁴⁰⁸ *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla*, 1917, p.207

⁴⁰⁹ *Ley Electoral....*, 1931, p.15. Lo cual implicaba que esas personas no podían votar; a lo que se sumaban los presidiarios y los enfermos mentales.

⁴¹⁰ *Ley Electoral....*, 1931, p.24

⁴¹¹ *Ley Electoral....*, 1931, p.24

B. Modelo de boleta para elegir diputados

ESTADO DE PUEBLA	DISTRITO ELECTORAL DE.....
SECCION NÚM.....	MUNICIPIO DE.....
	BOLETA NÚM.....
Doy mi voto para Diputado al Congreso del Estado, a los ciudadanos siguientes:	
PROPIETARIO	SUPLENTE
(Nombre del Partido)	(Nombre del Partido)
(Nombre del candidato)	(Nombre del candidato)
	
CNADIDATURAS NO REGISTRADAS	
.....
.
.....
.....

Fuente: *Ley Electoral para la renovación de Ayuntamientos y Elección de Diputados a la Legislatura Local y Gobernador del Estado*, 1931

Por supuesto que existían reglas contra posibles fraudes de los ciudadanos, como era por ejemplo: que éste votara dos veces o suplantara a otra persona; para ello la ley castigaba al culpable con una multa que iba de los veinte a los doscientos pesos o bien el arresto de seis a setenta días.⁴¹²

A las tres de la tarde, las casillas se cerraban y se procedía al conteo de los votos. Los primeros en contabilizarse eran las boletas contenidas en el ánfora de los votos de los diputados y posteriormente la de los gobernadores. Una vez que se tenían los resultados, los miembros que presidían las casillas levantaban un acta final.⁴¹³

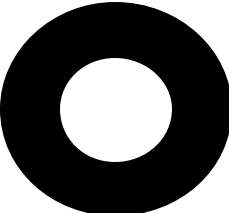
Finalmente, los presidentes de cada una de las casillas de los municipios se reunían en Junta computadora al jueves siguiente de la elección, en la cabecera de distrito. Por lo que el presidente municipal de dicha cabecera adquiría un papel preponderante al final del proceso; ya que éste en primera, designaba el lugar donde funcionaría la junta y la presidía

⁴¹²*Ley Electoral....*, 1931, p.25

mientras se procedía a la elección de la “mesa que dirigirá los trabajos”;⁴¹⁴ y en segunda, la ley exigía que la Junta Computadora que se reunía en el lugar designado por el presidente municipal y que era presidida por éste, era la única válida, por lo que si se reunía otra se cometía el delito de “usurpación de funciones”.⁴¹⁵

La mesa de la junta computadora la conformaba: un presidente, un vicepresidente, cuatro secretarios y cuatro escrutadores, elegidos por mayoría de votos. Posteriormente se procedía al conteo de resultados de cada una de las casillas de las secciones de los distintos municipios.

C. Modelo de boleta para elegir gobernador

ESTADO DE PUEBLA	DISTRITO ELECTORAL DE.....
SECCION NÚM.....	MUNICIPIO DE.....
	BOLETA NÚM.....
Doy mi voto para Gobernador del Estado al ciudadano.	
(Nombre impreso)	
.....	
(Partido)	
.....	
	
Candidatura no registrada.	
.....	

Fuente: *Ley Electoral para la renovación de Ayuntamientos y Elección de Diputados a la Legislatura Local y Gobernador del Estado*, 1931

Se computaban primero, los datos de los diputados y después de que el escrutinio estuviera completo, el presidente de la Junta Computadora declaraba en voz alta el número de votos que obtuvo cada candidato y quién de los candidatos obtuvo el mayor número de votos, esto es el ganador. Para después otorgarle la credencial de diputado electo, aunque era el Congreso del estado el que calificaba definitivamente el triunfo o no de los

⁴¹³*Ley Electoral....*, 1931, p..27

diputados.⁴¹⁶ Y de igual forma se procedía para el caso del gobernador, pero en este caso era el Congreso victorioso quien resolvía sobre el futuro gobernante con base a los resultados de las 16 Juntas Computadoras.

3. La votación

El mismo domingo 27 de noviembre, los distintos candidatos a gobernador aseguraron que el triunfo les correspondía por igual y por una amplia ventaja. A la vez que los medios informativos hablaron de una jornada electoral bastante tranquila, salvo algunos incidentes “por el control de las casillas entre Mijaristas y Camarillistas”.⁴¹⁷ Por supuesto que no faltó el mensaje del gobierno del estado al presidente de la república, que habló de una jornada “sin incidentes de importancia reinando completa calma en el estado”.⁴¹⁸ Sin embargo, la realidad ocultaba otras cosas.

Los del PNR reportaron el asesinato de tres de sus compañeros en el pueblo de los Reyes de Tepeaca, a manos de las autoridades municipales.⁴¹⁹ Aunque en este caso, se presume que los mijaristas fueron los que instigaron la violencia, pues llegaron armados a las casillas pretendiendo tomarlas a la fuerza; por lo que no fueron las autoridades municipales las que respondieron a la agresión, sino los que controlaban las casillas. De

⁴¹⁴*Ley Electoral...*, 1931, p.30

⁴¹⁵*Ley Electoral...*, 1931, p.35

⁴¹⁶*Ley Electoral...*, 1931, pp.32-35

⁴¹⁷*El Universal*, 28 de noviembre de 1932

⁴¹⁸AGN/F:PDTE./PDTE: Abelardo I. Rodríguez/clas:511(724.7)4

⁴¹⁹*La candidatura del general José Mijares Palencia...*,1932, p.314

ahí, que el ejército haya detenido a “ siete de los comprometidos en este asalto resultando todos ellos de filiación mijarista”.⁴²⁰

En tanto que los palafoxistas señalaron que en Tenenpulco, Tetela: “la turba mijarista disparó con armas de fuego sobre los partidarios del general Manuel Palafox, al saberse que estaban derrotados”.⁴²¹

Por su parte, los informes de la Secretaría de Gobernación indican que hubo violencia y duplicación de casillas en muchos de los municipios. Observó, por ejemplo, un agente de dicha Secretaría comisionado en la ciudad de Puebla, que al recorrer los lugares en donde se ubicaron las casillas pudo notar “que algunas de ellas se encontraban duplicadas, contándose entre estas la 2ª, 3ª, 4ª, 10ª y 19ª”.⁴²² Al tiempo que fue testigo del asesinato que los camarillistas cometieron contra un militar, cuando éste trataba de poner orden en una casilla que controlaban ellos y que querían arrebatarlas los mijaristas.⁴²³

En este sentido, los mismos mijaristas reconocieron, por ejemplo, que en la ciudad de Puebla instalaron casillas dobles; aunque las denominaron *casillas populares* y dijeron haberlas instalado cercanas a las “que retenían arbitrariamente los camarillistas” para demostrar la popularidad de los candidatos del PNR.⁴²⁴

En cambio, en otros municipios los del PNR se apropiaron de la mayoría de las casillas electorales. Desde la madrugada tomaron las casillas como fue el caso de San

⁴²⁰ “Informe que rinde el suscrito, Gonzalo Veyràn candidato a diputado propietario por el 5º dto. electoral al Comité Directivo Pro Gral. Cejudo” AGN/DGG/S:EPG/ E:2.311.G(18)2/ C:294/VOL:VII/A:1932

⁴²¹ AGN/DGG/S:EPG/ E:2.311.G(18)2/ C:294/VOL:VII/A:1932

⁴²² AGN/DGIPYS/EXP:311(4.7)32”2/VOL:162/T:II/A:1932

⁴²³ AGN/DGIPYS/EXP:311(4.7)32”2/VOL:162/T:II/A:1932

⁴²⁴ *La candidatura del general José Mijares Palencia...*, 1932, p.315

Martín Texmelucan, en donde de las 17 casillas que se instalaron, 12 las controlaron ellos y las otras 5, los partidarios de Palafox.⁴²⁵

Pero hubo otras localidades, como sucedió en Atlixco, en donde al parecer los mijaristas no contaron con gente para defender las casillas que habían tomado sin instalador ni empadronador; por lo que en un santiamén, los laboristas que apoyaban a Camarillo llegaron a las mismas con instaladores, empadronadores, con toda la paquetería oficial y con violencia desalojaron a los mijaristas, “saliendo un miembro del PNR con un golpe en un brazo pero sin consecuencias”.⁴²⁶

En otros lugares, los del PNR se valieron de la fuerza para apoderarse no sólo de las casillas, sino de la documentación oficial. Eso precisamente denunció el Partido Acción Poblana al presidente de la república, pues indicó que en el municipio de Libres, los mijaristas llegaron a bordo del tren y armados asaltaron las casillas “palafoxistas, quitándoles todos los paquetes electorales temerosos de que perdieran en la junta computadora”.⁴²⁷

Hay muchos datos que hacen suponer que los penerristas estuvieron apoyados en sus tareas de ilegalidad por varias autoridades, que fueron desde los presidentes municipales, el ejército federal hasta los agentes de Gobernación.

Respecto al primer caso, existen múltiples evidencias que muestran la participación de varias autoridades municipales en labores a favor del candidato de los candidatos del

⁴²⁵ “Se rinde informe del resultado de las elecciones verificadas en San Martín Texmelucan, Pue; el domingo 27 del actual” AGN/DGIPYS/EXP:311(4.7)”32”2/VOL:162/T:II/A:1932

⁴²⁶ “Elecciones para gobernador y diputados locales por el 4^{do}. del Estado de Puebla” AGN/DGG/S:EPG/E:2.311.G(18)2/ C:293/VOL:VI/A:1932. No estamos plenamente seguros del apoyo de los CROM en atlixco hacia Camarillo, algunos datos apuntan a validar que fue una realidad; pues más adelante el agente de gobernación destacado en el distrito de Atlixco manifestó a su superior, que las cifras de los laboristas daban por hecho el triunfo de Camarillo en ese distrito, pero que no eran ciertas pues ellos “siempre hacen fraudes.Dicen que obtuvieron 4 mil votos a favor de Lauro Camarillo unicamente en esta ciudad y ni uno para el PNR”.(AGN/DGG/S:EPG/ E:2.311.G(18)2/ C:293/VOL:V/A:1932

PNR. Gonzalo Veyrán, candidato a diputado cejudista, mencionó que en el distrito 5° de Tepeaca, las autoridades de los municipios de Acatzingo, Acajete y de Tecali fueron condicionales del candidato Mijares, a tal grado que en éste último lugar, se ordenó que las casillas se instalaron dentro de las oficinas municipales.⁴²⁸

De igual forma, Fernando Fernández de Lara, candidato cejudista explicó en su informe, que en el 8° distrito las autoridades de Chiautla fueron de filiación mijarista, en tanto que las de Acatlán se declararon a favor de Camarillo y en

las poblaciones inferiores las autoridades se declararon convenencieramente unas veces mijaristas y otras veces camarillistas, pero en el fondo fueron y siempre se inclinaron en favor del mijarismo, porque los propagandistas del gral. Mijares, lograron sorprender la buena fé de los pueblerinos, asegurándoles que la candidatura del citado gral. y del c. Carlos Fuentes Aguilar, estaban respaldadas y apoyadas por el C. Presidente de la República, por el C. gral. Manuel Pérez Treviño y por el propio jefe de la revolución, c. gral. Plutarco Elías Calles.⁴²⁹

Por lo que dependiendo de a quién le fuera adepto cada uno de los municipes, era como se distribuyó las boletas de los candidatos; resultando que aun habiendo en “ las mesas las boletas de todos los candidatos, solo se entregaron a los votantes, las del candidato apoyado por el presidente municipal del lugar”.⁴³⁰

Otro de los candidatos cejudistas indicó a su Comité Directivo, que en el distrito de Chignahuapan, la mayor parte de los ayuntamientos se habían declarado a favor de Mijares desde que se lanzó como candidato, pero que una vez que surgió la candidatura de Camarillo tuvieron que pensarla dos veces, por lo que los miembros de los ayuntamientos

hicieron un pacto de honor y de amistad en el que se acordó que se dividirían en dos bandos, uno con los presidentes municipales y policía a favor de Mijares y el otro de los secretarios de los

⁴²⁷ AGN/DGG/S:EPG/ E:2.311.G(18)2/ C:294/VOL:VII/A:1932

⁴²⁸ “Informe que rinde el suscrito, Gonzalo Veyrán candidato a diputado propietario por el 5° dto. electoral al Comité Directivo Pro Gral. Cejudo” AGN/DGG/S:EPG/ E:2.311.G(18)2/ C:294/VOL:VII/A:1932

⁴²⁹ “Informe que rinde el suscrito, Fernando Fernández de Lara candidato a diputado propietario por el 8° dto. electoral al Comité Directivo Pro Gral. Cejudo” AGN/DGG/S:EPG/ E:2.311.G(18)2/ C:294/VOL:VII/A:1932

⁴³⁰ “Informe que rinde el suscrito, Fernando Fernández de Lara... ” AGN/DGG/S:EPG/ E:2.311.G(18)2/ C:294/VOL:VII/A:1932

ayuntamientos a la cabeza y respaldado por personal de los juzgados, en favor del Dr. Lauro Camarillo.⁴³¹

Por su parte, los palafoxistas también denunciaron actos ilegales de autoridades ligadas a los mijaristas. Manifestaron, por ejemplo, que las autoridades municipales de Tehuacán encabezadas por el señor Carlos González Miranda ordenaron a los instaladores y empadronadores que no se presentaran en las casillas para que hicieran todo en las oficinas del general Mijares Palencia.⁴³² En ese mismo sentido criticaron ante el Secretario de Gobernación, la maniobra que hizo el presidente municipal de Cholula, pues éste ordenó la instalación de algunas casillas en el municipio con los instaladores suplentes.⁴³³

Fue claro que la participación de las autoridades municipales salió del marco que la ley electoral les daba. Pero quedó evidente, el papel estratégico que ellos tenían en el juego político para los distintos bandos.

Aunque debe señalarse, que las críticas a los presidentes municipales no se ciñeron a los pro mijaristas, sino también a los que participaron al lado de Camarillo. Un ejemplo que puede ilustrar lo anterior, lo podemos ver en el informe que rindió el agente de Gobernación, Luis Zaragoza y que observó las elecciones en el distrito de Huauchinango:

Durante los días transcurridos del domingo 27 al jueves 1º me pude dar cuenta de que los únicos elementos que sostenían la candidatura del sr. Camarillo fueron los empleados municipales y muchos de ellos se sumaron al mijarismo al notar el rotundo fracaso en que se habían metido, y algunos manifestaron que el presidente municipal y sus colaboradores sabían que la tenían perdida, pero que tenían que cumplir con las órdenes que del gobernador habían recibido.⁴³⁴

⁴³¹ "Informe que rinde el suscrito, Agustín Echevarría candidato a diputado propietario por el 12º dto. electoral al Comité Directivo Pro Gral. Cejudo" AGN/DGG/S:EPG/ E:2.311.G(18)2/ C:294/VOL:VII/A:1932

⁴³² AGN/DGG/S:EPG/ E:2.311.G(18)2/ C:294/VOL:VII/A:1932

⁴³³ AGN/DGG/S:EPG/ E:2.311.G(18)2/ C:293/VOL:V/A:1932

⁴³⁴ "Rinde informe de la comisión que se le confirió en Huauchinango, durante los actos electorales" AGN/DGG/S:EPG/ E:2.311.G(18)2/ C:293/VOL:V/A:1932

Ahora bien, otras demandas en contra de los mijaristas y que fueron exclusiva en contra ellos fue la participación de algunos miembros del ejército en su apoyo. Aunque debe señalarse, que eso no significa que todo los mandos, se pusieron en manos del PNR.

El ejército cuidó el orden en todo el estado de Puebla, ya que las disposiciones del gobierno federal fueron bastante explícitas en ese sentido. A muchos testigos les constó que cuando ocurrió un acto de violencia, el ejército intervino evitando que la lista de muertos se incrementara. Ello explica de alguna forma, la respuesta que le dio el coronel García Rubio a Rafael Abrego, candidato cejudista, cuando éste le puso en sobre aviso que en camiones venían indígenas de muchos pueblos a la ciudad de Tehuacán y que era posible que se apoderaran de las casillas a la fuerza; a lo que contestó el militar que él no podía evitar esos hechos, pues eso no era su papel y que sólo intervendría “siempre que hubiera tiros o cualquier escándalo parecido”.⁴³⁵

Los militares vigilaron en extremo que nadie anduviera armado. Esto último, por supuesto, perjudicó también a los agentes de Gobernación; pues a uno de ellos, se le aprehendió en Chignahuapan por portar pistola a pesar de que se identificó como agente de la Secretaría de Gobernación.⁴³⁶

El cuidado que la jefatura militar puso en la jornada electoral fue meritorio para los penerristas. Ellos llamaron a su jefe, el general Lázaro Cárdenas, un competente militar con “un extraordinario don de mando y una discreción excepcional para prevenir, hasta donde humanamente fue posible los atropellos de los gobiernistas”.⁴³⁷

⁴³⁵ “Informe que rinde el suscrito, J. Rafael Abrego candidato a diputado propietario por el 9º dto. electoral al Comité Directivo Pro Gral. Cejudo” AGN/DGG/S:EPG/ E:2.311.G(18)2/ C:294/VOL:VII/A:1932

⁴³⁶ AGN/DGIPYS/EXP:311(4.7)32”2/VOL:162/T:II/A:1932

⁴³⁷ El Tubazo, 27 de noviembre de 1932

Sin embargo, como hemos dicho existen indicios que incriminan a algunos elementos del ejército federal en actividades a favor de Mijares Palencia, precisamente el día de las elecciones.

El Partido Revolucionario “Acción Poblana” fue el primero que se quejó de esos hechos ante el presidente de la república, el mismo día de las elecciones. Indicaron que en la ciudad de Puebla, los elementos del ejército desalojaron con lujo de violencia a sus miembros que habían ocupado quince casillas, acusando a un teniente con apellido Bravo y a los miembros del 45 Batallón “al mando del Coronel Honorio Vizcaino Hueso, que siempre se ha identificado como mijarista”.⁴³⁸

De forma similar, un candidato a diputado del grupo de Roberto F. Cejudo fue testigo de que el ejército federal desalojó a las personas que se habían posesionado de la 1ª casilla en el municipio de Tepeaca; pero lo llamativo del asunto, es que el subteniente Manuel Leyva dio posesión de la casilla con todos los documentos que contenía a los mijaristas “quienes desde luego levantaron la casilla retirándose al Comité para terminar de confeccionar esta elección”.⁴³⁹

Finalmente, el reclamo que más hicieron los distintos grupos en torno a la participación ilegal de otras autoridades en el proceso, fue con relación a la intromisión en el proceso de los agentes de la Secretaría de Gobernación a favor de general José Mijares Palencia.

A pesar de que su misión se centraba en obtener datos del proceso, algunos agentes decidieron influir sobre la jornada electoral. En este sentido cobra importancia los testimonios de algunos de los actores políticos que participaron en esta lucha electoral. Por

⁴³⁸ AGN/DGG/S:EPG/ E:2.311.G(18)2/ C:294/VOL:VII/A:1932

ejemplo, Alfredo Trejo, presidente del Partido Popular Reconstructor de Huauchinango se quejó ante el presidente de la república, porque el agente adscrito a ese distrito quería quitarles una de las casillas que ellos habían instalado para “él en persona instalar otra casilla en lugar distinto que apoye la candidatura de Mijares”.⁴⁴⁰

En Chiautla, según versión de *El Socialista* un periódico camarillista, Arturo Escárcega el agente adscrito al 8° distrito, se dedicó a instalar casillas dobles a favor de Mijares en compañía del delegado del PNR. Que ese agente tuvo las copias de los padrones, pues contó con el apoyo del comité electoral y del presidente municipal del lugar; ya con los padrones en sus manos, ambos personajes se dedicaron a fabricar “votación y haciendo gala de triunfo obtenido por ellos”.⁴⁴¹ En el día de las Junta Computadora, explica el diario, el agente junto con el representante del PNR se abocaron a reclutar a presidentes de casillas “pagándoles a razón de cinco pesos a cada uno”.⁴⁴²

Por su parte, los palafoxistas en Libres manifestaron que el agente de gobernación, el día de la elección se puso al lado de los mijaristas, ayudándolos en su automóvil al traslado de gente en las casillas que fueran necesarias.⁴⁴³

En tanto que el palafoxista, Ernesto J. Valerio, puso en entredicho la imparcialidad del agente Constantino Belamar, ya que señaló al presidente de la república que ese agente era secretario particular del general Agustín Musticles, quien a su vez era cuñado del diputado federal Manuel Aradillas que era un destacado líder mijarista.⁴⁴⁴

⁴³⁹ “Informe que rinde el suscrito, Gonzalo Veyrán candidato a diputado propietario por el 5° dto. electoral al Comité Directivo Pro Gral. Cejudo” AGN/DGG/S:EPG/ E:2.311.G(18)2/ C:294/VOL:VII/A:1932

⁴⁴⁰ AGN/F:PDTE./PDTE: Abelardo I. Rodriguez/clas:511(724.7)4

⁴⁴¹ *El Socialista*, 7 de diciembre de 1932

⁴⁴² *El Socialista*, 7 de diciembre de 1932

⁴⁴³ AGN/DGG/S:EPG/ E:2.311.G(18)2/ C:294/VOL:VII/A:1932

⁴⁴⁴ AGN/DGG/S:EPG/ E:2.311.G(18)2/ C:293/VOL:V/A:1932. Cabe mencionar que no existen más datos que nos hablen del caso y así comprobar las aseveraciones del señor Valerio.

Por supuesto, que los mismos agentes dejaron constancias que nos hablan de que en muchas ocasiones desearon intervenir en el proceso electoral. Es bastante revelador, el telegrama que mandó el agente n° 5 a su jefe Maximiliano Chávez, cuando informó acerca de su trabajo en el distrito de Huauchinango; ahí señaló que descubrió al sr. Alberto Jiménez, Visitador de Administración, tratando de instalar una casilla, pero como el agente se negó a sancionar su chanchullo (cosa que no le correspondía) el Visitador profirió injurias en contra del agente; por lo que preguntaba a su superior si podía “consignarlo por delito de injurias que tengo probado (tarea que tampoco entraba en su función)”.⁴⁴⁵

O bien unos días más tarde, hubo el caso de un agente que quiso legalizar una Junta computadora. Resulta que Daniel Aceves Peredo, que se identificaba como agente n° 12 indicó a su superior, el 30 de noviembre, que el presidente municipal de Zacatlán aún no designaba el lugar en donde iba a funcionar la Junta Computadora y que era presumible que el presidente municipal instalara una Junta con presidentes de casillas falsos, encabezados por camarillistas, por lo que pidió a su jefe lo siguiente:

si puedo certificar instalación de Junta (con) presidentes casillas (que) funcionaron legalmente según soliciten otros partidos.⁴⁴⁶

Pero la respuesta de su jefe fue contundente:

Concrétese a vigilar instalación computadora con presidentes verdaderos, así como cualquier otra (que) se instale, efecto su informe sea detallado y amplio.⁴⁴⁷

4. Las Juntas Computadoras

Como habíamos hecho notar en el anterior inciso, los cinco candidatos dijeron haber ganado y por supuesto, ninguno se reconoció perdedor. Pero con la serie de irregularidades

⁴⁴⁵AGN/DGG/S:EPG/ E:2.311.G(18)2/ C:293VOL:V/A:1932

⁴⁴⁶AGN/DGIPYS/EXP:311(4.7)322/VOL:162/T:II/A:1932

que se suscitaron durante los comicios, no existen posibilidades de saber quién fue el verdadero triunfador.

La noticia de que en Puebla había cinco candidatos triunfantes fue motivo de preocupación. *El Universal* consideró, el 29 de noviembre, que la jornada electoral no resultó tan sangrienta como se esperaba; pero dado que hubo cinco candidatos que se autonobraban ganadores, el periódico pronosticó que Puebla podía convertirse en ingobernable; de ahí que exigiera que se encontrara una “fórmula para salvar tan inesperado escollo en el trasiego democrático de la inexperiencia provinciana”.⁴⁴⁸

Mientras tanto, los candidatos José Mijares Palencia y Lauro Camarillo se vanagloriaban ante los medios de que sus victorias eran unánimes, aún antes que se reunieran las juntas computadoras, programadas para el día jueves 1º de diciembre.

Por un lado, los mijaristas desde el Comité de Estado del PNR informaban que por los reportes que les llegaban de los distintos municipios ellos habían triunfado en todos, lo que confirmaba “las simpatías que tiene el estado por el triunfador”.⁴⁴⁹ Este supuesto triunfo, dio pie a que Mijares Palencia recibiera felicitaciones como gobernador electo, de parte de los gobernadores de Yucatán, Tamaulipas, Aguascalientes y de Oaxaca.⁴⁵⁰ Y recibió el trato de gobernador electo aún antes que el congreso del estado lo declarara como tal.

Por su parte, los camarillistas como una probable respuesta a las noticias de los del PNR, comentaron el 29 de noviembre, que Mijares Palencia no podía ser gobernador en tanto que no era mexicano y además de que sólo era apoyado por el Comité de Estado que

⁴⁴⁷ AGN/DGIPYS/EXP:311(4.7)°32°2/VOL:162/T:II/A:1932

⁴⁴⁸ *El Universal*, 29 de noviembre de 1932

⁴⁴⁹ *El Nacional*, 29 de noviembre de 1932

⁴⁵⁰ *El Nacional*, 30 de noviembre de 1932

estaba integrado por “Delahuertistas”.⁴⁵¹ Argumentaron que su organización, la Confederación de Partidos Socialistas del Estado de Puebla, era apoyada irrestrictamente por el pueblo, que nunca traicionaron a nadie (en alusión a los miembros del PNR) y que poseían pruebas indiscutibles de su triunfo, ya que los “mijaristas no las tienen pues andaban buscando gente desocupada que por cincuenta centavos formaron sus porras”.⁴⁵²

¿Y Almazán? Es seguro que debido a la participación manifiesta de su gobierno en la jornada electoral fue llamado por el Presidente a la ciudad de México, pues el 29 de noviembre, llegó a las oficinas de la presidencia “con el fin de rendir un informe verbal al Presidente, sobre los incidentes y el resultado de las elecciones en Puebla”.⁴⁵³

Ahora bien, ¿qué sucedió en las Juntas Computadoras? Los mijaristas afirmaron enfáticamente que controlaron 13 de las 16 computadoras oficiales que se instalaron en todo el estado. En donde no pudieron instalarlas fue en los dos distritos de la capital poblana y en el de Tepeaca, ya que en la primera las autoridades impidieron por medio de la fuerza la entrada de los penerristas al local oficial; en tanto que en Tepeaca las autoridades se escondieron para no instalar la junta computadora.⁴⁵⁴

Sin embargo, no en todos los casos los mijaristas se instalaron en las Juntas Computadoras designadas por las autoridades municipales. La Secretaría de Gobernación registró que en los distritos de Tecamachalco, Zacatlán y Huauchinango, los mijaristas no pudieron instalarse en las Juntas Computadoras.⁴⁵⁵ Debido en parte, a que en Tecamachalco y en Huauchinango las autoridades instalaron las Juntas Computadoras sólo con presidentes de casillas pro Camarillistas; y en el caso de Zacatlán, el presidente municipal se negó a

⁴⁵¹*El Universal*, 29 de noviembre de 1932

⁴⁵²*El Universal*, 29 de noviembre de 1932

⁴⁵³*El Universal*, 30 de noviembre de 1932

⁴⁵⁴*La candidatura del general José Mijares Palencia...*, 1932, p.316-317

instalarla, pero eso no lo limitó para que expidiera la credencial de diputado a favor del camarillista, Angel Orta.⁴⁵⁶

De ahí que hubo casos en donde se tuvieron que instalar más de una Junta Computadora, no sólo por parte de los mijaristas, sino también de los simpatizantes de los otros candidatos. Instalándose ya sea en lugares alejados de la cabecera distrital, como fue el caso de los palafoxistas en el distrito de Tlatlauqui, que tuvieron que apostarse en el municipio de Teteles.⁴⁵⁷ O bien como hicieron los mijaristas en Tepeaca, que se instalaron en las oficinas de su partido.⁴⁵⁸

Los argumentos que esgrimieron los distintos actores para no instalarse en las Juntas Computadoras es que no existieron garantías, ya sea por haber presión de las autoridades o por que simplemente desearon realizar sus propios conteos.

En efecto, sobre el primer caso, el agente de Gobernación que vigiló la computadora de los dos distritos de la capital fue testigo de la presión que ejercieron las autoridades sobre los presidentes de las casillas de los distintos candidatos. Manifestó que desde las 6 y 7 de la mañana, varios policías vestidos de civil se apostaron en las azoteas y puertas de los dos recintos que el presidente municipal designó como el lugar en donde se llevarían a cabo las Juntas Computadoras. Esos policías, dice el agente, impidieron la entrada a los recintos oficiales a todos los presidentes de casillas que no fueran camarillistas.⁴⁵⁹

Más tarde, el agente nos revela a través de su informe algo muy importante. Es precisamente la presencia de los diputados federales Rafael Lara Grajales y Víctor Ortiz en

⁴⁵⁵ "Resultado de las Juntas Computadoras de las elecciones del Estado de Puebla" AGN/DGIPYS/EXP:311(4.7)"32"2/VOL:162/T:II/A:1932

⁴⁵⁶ "Resultado de las Juntas Computadoras..." AGN/DGIPYS/EXP:311(4.7)"32"2/VOL:162/T:II/A:1932

⁴⁵⁷ "Resultado de las Juntas Computadoras..." AGN/DGIPYS/EXP:311(4.7)"32"2/VOL:162/T:II/A:1932. Sin embargo, existen otros datos que nos hablan de que en otros tres distritos, los palafoxistas instalaron sus propias Juntas Computadoras (AGN/DGG/S:EPG/E:2.311.G(18)2 / CAJA:293/T:V/A:1932

⁴⁵⁸ *El Universal*, 2 de diciembre de 1932

este acto que era solamente una tarea de los presidentes de casillas. Lo que indica que ellos también ejercieron presión como autoridades con fuero. Esos mismos personajes, junto con los presidentes de las casillas mijaristas intentaron penetrar en los recintos custodiados por la policía, pero no lo lograron; lo que dio motivo a que instalaron sus propias Juntas Computadoras en la misma ciudad.⁴⁶⁰

También esa misma persona observó la presencia de los presidentes de casillas del candidato Cejudo en la Computadora del 1º distrito, que también protestaban en contra

del elemento oficial que estaba constituido en Junta Computadora. Algunos de estos elementos se acercaron a mí en son de queja pero el suscrito les manifestó que su papel sólo era de simple observador. Invité a los presidentes de las computadoras a que tuvieran la bondad de facilitarme copia de sus actas y se negaron a ello aduciendo razones que no son ni siquiera de tomarse en cuenta.⁴⁶¹

Igualmente al otro lado de la balanza estuvieron los que se quejaron contra las autoridades que cobijaron a las Juntas Computadoras mijaristas. Un caso que muestra que éstos también actuaron como los camarillistas en la ciudad de Puebla, es lo que les sucedió a los presidentes de las casillas palafoxistas en el distrito de Chiautla de Tapia.

Resulta que los simpatizantes del general Manuel Palafox de ese lugar denunciaron ante la presidencia de la república, el 1º de diciembre, que los presidentes de casillas palafoxistas se presentaron al recinto designado para la Junta Computadora; pero se llevaron una gran sorpresa cuando notaron que el lugar se encontraba ocupado por gente armada encabezada por el comandante de la policía municipal, Ismael Salazar, quien les dijo en la puerta que no podían pasar, puesto que en el lugar ya se encontraba en funciones la Junta Computadora Mijarista. También se presentó el representante mijarista, Encarnación Hernández, que les reiteró lo mismo, añadiendo que “era imposible que se

⁴⁵⁹ AGN/DGIPYS/EXP:311(4.7)°32°2/VOL:162/T:II/A:1932

⁴⁶⁰ AGN/DGIPYS/EXP:311(4.7)°32°2/VOL:162/T:II/A:1932

⁴⁶¹ AGN/DGIPYS/EXP:311(4.7)°32°2/VOL:162/T:II/A:1932

instalaran debido a que ya estaban trabajando la Junta Computadora de su partido”.⁴⁶² Por supuesto que reclamaron ante el presidente, que el titular del ayuntamiento actuó parcialmente instalando la Computadora exclusivamente mijarista y antes de la hora fijada por la ley.

Sin embargo, como señalamos líneas arriba, también se aprovechó el argumento de que no había condiciones de seguridad en las Computadoras para poder fabricar resultados al gusto de los candidatos.

Lo anterior, lo pudo comprobar el agente n° 2 que fue comisionado en el distrito de Chalchicomula. Éste contó a su jefe que luego de inspeccionar la instalación de la Computadora oficial, se dirigió a comer al hotel en donde se hospedaba; que ahí se encontró al coronel Delfino Rojas, candidato a diputado palafoxista por ese distrito, quien ignoraba que el agente era de Gobernación. El candidato palafoxista le refirió que se iba al municipio de Miahuatlán a instalar su Junta Computadora, ya que en Chalchicomula carecía de garantías para “hacer su documentación para tener en que apoyarse el día de la instalación del Congreso, en que se instalaran cinco legislaturas y el centro decidirá”.⁴⁶³

5. Los Resultados

Los primeros resultados de la elección fueron publicados por *El Tubazo*, un periódico mijarista, el día 27 de noviembre e inmediatamente después por *El Nacional*. En el primero se indicó que al cerrar la edición, todos los candidatos llevaban las siguientes cifras:

Cuadro I. *Primeros Conteos*

Candidatos	Votos
Gral. José Mijares Palencia	324, 734

⁴⁶² AGN/DGG/S:EPG/E:2.311.G(18)2 / CAJA:293/T:VII//A:1932. En los informes de Gobernación también se registró que el presidente municipal de Chiautla instaló a los mijaristas en el recinto oficial (“*Resultado de las Juntas Computadoras...*” AGN/DGIPYS/EXP:311(4.7)”32”2/VOL:162/T:II/A:1932)

⁴⁶³ “*Instalación y funcionamiento de la Junta Computadora para la elección de diputados locales y gobernador en el estado de Puebla.*” AGN/DGIPYS/EXP:311(4.7)”32”2/VOL:162/T:III/A:1932

Gral. Manuel Palafox	2,429
Gral. Roberto F. Cejudo	1,998
Dr. Lauro Camarillo	1215
Cor. Demetrio Romero López	554

Fuente: *El Tubazo*, 27 de noviembre de 1932

En tanto que *El Nacional* hizo eco de esas mismas cifras y las publicó en primera plana, en la mañana del día 28 de noviembre. Cifras que indicaban, que Mijares Palencia había logrado un inmenso apoyo masivo.

Sin embargo, el día 29 de noviembre, la Secretaría de Gobernación publicó otras cifras con datos proporcionados por sus agentes destacados en todos los distritos del estado: (cuadro II)

Cuadro II. *Los Resultados de Gobernación*

Dto.	Mijares	Camarillo	Palafox	Cejudo	Romero L.
1°	8922	?	?	?	?
2°	5980	?	?	?	?
3°	?	?	?	?	?
4°	?	?	?	?	?
5°	11 750	?	?	?	?
6°	8 457	?	?	?	?
7°	10 324	103	111	0	0
8°	9788	93	126	6	2
9°	12 142	354	131	29	12
10°	9 507	394	8	18	0
11°	10 881	26	0	0	0
12°	8 452	168	29	0	0
13°	4712	364	76	68	0
14°	10 321	24	21	0	0
15°	11 654	113	101	0	0
16°	13 780	?	?	?	?
Total	136 670	1630	603	121	14

Fuente: "Resultado de las Juntas Computadoras de las elecciones del Estado de Puebla"
AGN/DGIPYS/EXP:311(4.7)322/VOL:162/T:II/A:1932

Como podemos apreciar entre un resultado y otro existe una abismal diferencia, sobre todo en lo que respecta al candidato triunfador. Y es que los agentes que recopilaron la información, tomaron en cuenta los datos de las Juntas computadoras mijaristas que en la mayor parte de los casos fueron las que se instalaron por disposición de los presidentes

municipales en los recintos oficiales y que por lo tanto, fueron las legales.⁴⁶⁴ En tanto, que los penerristas, debieron calcular su votación en proporción a la suma de todos los padrones electorales del estado.

Además, en uno y en otro caso, es enorme la distancia entre los votos alcanzados por Mijares y los demás candidatos. Enfáticamente con esas cifras, los mijaristas quisieron representar que el triunfo de sus candidatos fue arrasante. Mostraron aunque muy simbólicamente que Camarillo y Palafox fueron sus competidores más cercanos, aunque el principal era Camarillo.

Sin embargo, cada uno de los candidatos (excepto Romero López) al hablar de sus triunfos ante el secretario de Gobernación o ante el presidente de la república, anexaron las cantidades de votos que avalaban su triunfo innegable. En el siguiente cuadro anexamos las cifras que ellos revelaron, incluida la de Mijares Palencia que publicó *El Nacional* (ya similar al de Gobernación):

cuadro III *Cifras de cada uno de los candidatos a Gobernador*

Distrito	José Mijares Palencia	Lauro Camarillo	Manuel Palafox	Roberto F. Cejudo
1°Puebla	8922 votos	8669 votos	7139 votos	4033 votos
2°Puebla	5980 “	4569 “	3 158”	4371”
3°Huejotzingo	9649 “	9387”	9927”	5429”
4°Atlixco	10 225 “	10370 “	6986”	3956”
5°Tepeaca	11 750 “	7864”	7614”	5182”
6°Matamoros	8 457 “	4575”	3854”	3084”
7°Tecamachalco	10 324”	8420”	9 462”	4 800”
8°Chiautla	9 788”	8208”	9499”	4000”
9°Tehuacán	12 142”	6 893”	10 572”	4538”
10°Chalchicomula	9 507”	9124”	8 398”	9124”
11°Libres	10 800”	7943”	8 145”	4200”
12°Chignahuapan	8 452”	6 829”	3779”	8796”
13°Teiutlán	4712”	7166”	7 707”	3215”
14°Tlatlauqui	10350”	11 018”	5377”	7194”
15°Zacatlán	11 654”	12 010”	13 500”	6217”
16°Huauchinango	13 770”	12 789”	11 340”	4 128”

⁴⁶⁴ El artículo 114 de la ley electoral así lo señalaba: “Solamente tendrá validez la Junta Computadora que se reúna en el lugar previamente designado por la autoridad municipal y cuya instalación será presidida por la propia autoridad municipal de la cabecera del Distrito(...)”. (*Ley Electoral...*, 1931, p.35)

Totales:	156 482votos	135 834 votos	126 457 votos	82 267 votos
----------	--------------	---------------	---------------	--------------

Fuentes:AGN/DGG/S:EPG/E.2.311.G(18)2/VOLS:VI-VIII-IX/c:293-4/A:1932. *El Nacional*, 3 de diciembre de 1932.

Ahora, en cambio, las cifras casi resultan muy similares. No obstante, en términos absolutos, el candidato que sigue mostrando cifras altas es Mijares Palencia y en contraste, el general Cejudo muestra cantidades muy reducidas. Indudablemente que el candidato que infló sus cifras fue Mijares Palencia, secundado por Camarillo y Palafox.

¿Finalmente quién ganó? Por supuesto que esa pregunta es difícil de contestar en un proceso que a todas luces resultó viciado. Ahora bien, si hacemos una comparación entre los resultados proporcionados por el PNR y la población de 20 años en adelante de todo el estado, notamos lo siguiente: (cuadro IV)

cuadro IV *Contraste de la votación mijaristas con el total de la población masculina con derecho al voto en todo el estado.*

Total de la Población con derecho al voto*	<i>Total de votos Pro Mijares</i>	Diferencia
<i>273, 026 personas</i>	<i>156, 482 votos</i>	<i>116, 544</i>

Fuentes: *El Nacional*. 3 de diciembre de 1932. *Quinto Censo de Población. Estado de Puebla., 1930, p.24.*
 *Estas cifras las tomamos del cuadro llamado *Población Clasificada por grupos de edad y sexo* que a nivel global se hizo en el estado. Sin embargo, las cifras podían variar debido a dos factores: en primer lugar, porque iniciamos el conteo de la población masculina con derecho al voto a partir del grupo de 20-24 años y es que para poder tener derecho a votar se debía tener 21 años o en caso contrario estar casado; en segundo lugar, no contabilizamos al grupo de población de 15 a 19 años, puesto que para ejercer el sufragio se debía tener 18 años y ser casado.

Con toda seguridad los datos de los padrones electorales son similares a los datos del censo de 1930 y específicamente a los proporcionados para la construcción de éste cuadro. Por lo que los cifras mijaristas (y también la de los candidatos Camarillo y Palafox) apuntan a un escenario bastante realista que toma en cuenta al incipiente ciudadano político: donde no se impuso el llamado *carro completo*, por el que tiempo después se caracterizaría el partido de la revolución; aunque, como lo vimos en los

primeros conteos se quizá mostrar un escenario con esas características. No obstante, en este caso los penerristas nos quieren mostrar que más de la mitad de la población con derecho al voto otorgaron su sufragio al general Mijares Palencia y su planilla de diputados, situación que muy difícilmente hubiera sido posible dadas las condiciones del proceso. En este sentido, los votos mijaristas son marcadamente inflados.

Evidentemente el triunfador estaba en el limbo. Evidentemente que todos los actores están apostando y esperando la intervención del gobierno federal; quien finalmente resolvería el caso poblano. Había para éste tres escenarios posibles: uno, dejar al estado en la anarquía; dos, permitir que se consolidara el poder regional de Almazán y tres, imponer al candidato del PNR, pero abriéndose a la negociación. Había poco tiempo para resolver el caso. No obstante lo más complicado y difícil ya había pasado.

CUARTO CAPITULO LA MECANICA DE LA IMPOSICION

En este último capítulo veremos cómo se intentó acabar con Almazán, luego de su permanente enfrentamiento con el partido de los revolucionarios. Por supuesto, el caso del gobernador se dejó en manos de los legisladores federales poblanos; pues el gobierno federal desistió de verse implicado en un ajuste de cuentas.

Y lo más importante, mostraremos la respuesta que el gobierno federal tuvo que dar en última instancia para resolver el caso poblano. De todas las posibilidades que se estimaron, se iba a tomar una decisión, gustara o no. Las sombras de las sucesiones en los años veinte, no iban a obscurecer a ésta. Ni el arduo esfuerzo del PNR por disciplinar a la familia revolucionaria poblana se iba a ir por tierra

1. La cuenta regresiva

En el mes de diciembre todos los candidatos y partidos hablaron de sus triunfos. Algunos dieron cuenta de ello en los periódicos nacionales y locales. Los mijaristas reiteraron una vez más con sus cifras que ellos eran lo únicos triunfadores de la justa electoral.⁴⁶⁵ Por su parte, la Confederación de Partidos Socialistas del Estado de Puebla repitió incesantemente que a su candidato lo había elegido el pueblo y que sólo esperaban que “el PNR y otras autoridades legitimen el triunfo de Camarillo”.⁴⁶⁶

En tanto que otros expusieron diversos argumentos aparte del conocido voto mayoritario, con el fin de conseguir el apoyo a sus candidatos de las autoridades federales. Por lo que escribieron misivas arengando sobre las virtudes de sus candidatos, exponiéndolos como lo hizo el Comité Pro Unificación de Ciudadanos Poblanos en el caso

⁴⁶⁵*El Universal*, 2 de diciembre de 1932. *La Opinión*, 3 de diciembre de 1932

de Demetrio Romero López, como un “hijo modesto del estado, modesto de acción y que ha impresionado a los habitantes de esta entidad por su ecuanimidad y amplia preparación por haber vivido dentro del seno de todas las clases sociales y dentro de la revolución”.⁴⁶⁷

O bien como fue el caso del Comité Pro-Cejudo, que refirió que su candidato había luchado en la revolución por sus ideales y juró que éste seguiría fielmente “el programa revolucionario y reconstructivo que con todo éxito está llevando a cabo el actual cc. Presidente de la República”.⁴⁶⁸

Sin embargo, los palafoxistas aparte de poner en movimiento a la gente que los apoyó, quienes escribieron numerosos mensajes al gobierno federal, optaron por moverse en el marco de sus relaciones con funcionarios de alto nivel. A fines del mes de diciembre, Jenaro Amezcua escribió una carta al Subsecretario de Gobernación, Juan Cabral, refiriéndose a él como amigo y compañero, lo invitó a que colaborara con los palafoxistas e influyera con el Presidente y con Calles para que

dicten su fallo justiciero en favor de la candidatura de Palafox que, como desde un principio he informado a usted reviste las características inconfundibles del revolucionario original, el ciudadano consciente a sus deberes para con la patria y del soldado que de continuo ha prestado sus servicios meritorios a la nación y que por tanto, en esta vez es justo que le reconozca el triunfo que el pueblo de esta entidad, mediante sufragios efectivos, le ha puesto en posición de ocupar la primera magistratura del estado”.⁴⁶⁹

En este mismo sentido, en un documento anónimo llegado a la presidencia de la república, se denunció que Antonio Echegaray “jefe de la llamada Liga Nacional Campesina” anduvo movilizándose cerca de

⁴⁶⁶ *El Universal*, 2 de diciembre de 1932

⁴⁶⁷ AGN/DGG/S:EPG/E:2.311.G(18)2 / CAJA:294/T:IX//A:1932

⁴⁶⁸ AGN/DGG/S:EPG/E:2.311.G(18)2 / CAJA:294/T:VIII//A:1932

⁴⁶⁹ Archivo Jenaro Amezcua/Capeta:5/Legajo:488/Documento:1

muchos personajes de la alta política(...) y además movió a varias agrupaciones de los estados para que se dirigieran a usted (Calles); al Presidente de la República y a Gobernación en el sentido de apoyar a Palafox.⁴⁷⁰

Cierto o no lo dicho por ese personaje anónimo, resulta que a la presidencia llegaron varios mensajes provenientes de Oaxaca, Nuevo León, Chiapas, Veracruz y Colima en donde varias organizaciones, pidieron al presidente de la república que reconociera como gobernador al postulado “por la Confederación Campesina “Emiliano Zapata” e impidiera la imposición del español Mijares Palencia”.⁴⁷¹

Evidentemente, como se puede apreciar, los distintos protagonistas de este evento político (excepto los mijaristas) eran unánimes en invocar al poder federal como árbitro supremo e incuestionablemente, como el gran elector. Sin embargo, éste permaneció callado durante todo el mes navideño.

Por otra parte, mientras los partidos y candidatos buscaban la unción del supremo poder; el gobierno de Almazán se iba a enfrentar nuevamente al acoso político de los legisladores federales poblanos, quienes a la vez, eran los jefes del Partido Nacional Revolucionario en el estado. Pero en esta ocasión, las cosas iban en serio.

El pretexto que sirvió para reiniciar los ataques en contra de Almazán fue el incidente violento del día 3 de diciembre, donde los camarillistas y mijaristas volvieron a enfrentarse con armas de fuego en las calles de la ciudad de Puebla.⁴⁷² De estos hechos, Rafael Lara Grajales, el diputado federal y presidente del Comité de Estado del PNR responsabilizó al gobernador. Agregando, que su gobierno era un verdadero desastre, que

⁴⁷⁰ “Anónimo”AGN/F: Pdtes./Pdte:Abelardo L. Rodríguez/clas:511(724.7)/4. Es bastante probable que el informante anónimo se refiera a la Liga Nacional Campesina “Úrsulo Galván”, de la que Antonio Echegaray era uno de sus líderes (Meyer, L;1978, p.249)

⁴⁷¹ AGN/DGG/S:EPG/E:2.311.G(18)2 / CAJA:294/T:VIII//A:1932

⁴⁷² *El Universal*, 4 de diciembre de 1932

no pagaba a sus empleados y que el dinero del erario iba a pagar a la prensa capitalina “para mantener su imagen”.⁴⁷³

La respuesta de Almazán no se hizo esperar y al día siguiente declaró que no le causaban extrañeza las calumnias y difamaciones del diputado, pues con anterioridad ya las había hecho. Puntualizó que lamentaba los hechos de violencia que se escenificaron durante las elecciones, pero que su gobierno no tenía nada que ver y mucho menos en la persecución de los simpatizantes de “un candidato”.⁴⁷⁴

A la respuesta de Almazán se sumó la de la Confederación de Partidos Socialistas de Puebla. En primer lugar, se manifestó contraria a los resultados que el PNR decía haber obtenido en el proceso reciente. Y en segunda instancia, acusó al Comité de Estado de ser un grupúsculo compuesto por personas con pasado oscuro y citó los ejemplos de Rafael Lara Grajales, a quien se le consideró como un delahuertista; de Carlos Soto Guevara a quien acusó de ser un “rabioso vasconcelista” y de Gonzalo Bautista por ser un “diputado vitalicio”.⁴⁷⁵

Aparentemente todo había quedado en una disputa verbal. Sin embargo, el día 7 de diciembre *El Universal* dio la noticia de que en la Cámara de Diputados se había dado lectura a una serie de quejas contra el gobierno del estado. No se decía quiénes firmaron tales quejas, pero los quejosos pidieron nada menos, que la Cámara interviniera a efecto de que se “haga la declaratoria de que han desaparecido los poderes del estado y se presente una terna para la designación de un nuevo gobernador”.⁴⁷⁶ La nota tampoco especificó

⁴⁷³*El Universal*, 4 de diciembre de 1932

⁴⁷⁴*El Universal*, 5 de diciembre de 1932

⁴⁷⁵*El Universal*, 6 de diciembre de 1932

⁴⁷⁶*El Universal*, 7 de diciembre de 1932

quienes dieron lectura a esas quejas, pero es de suponerse que los más interesados en que algo sucediera en contra de Almazán, fueron precisamente los diputados poblanos.

Ahora sí, los diputados iban sobre la cabeza del gobernador. Por esta razón, Almazán inmediatamente respondió a este nuevo ataque. Señaló que no existían en su estado razones para un desconocimiento de poderes y que esa idea provenía de “unos cuantos diputados federales por este estado que actualmente se disputan el poder con el pueblo del mismo”⁴⁷⁷ Y juzgó que la Cámara de Diputados no debería ser un instrumento de esos diputados.⁴⁷⁸

Pero era tarde. Dos días después en una Sesión Secreta, la Cámara de Diputados discutió sobre el caso poblano. Tomó medidas designando a una comisión especial, no se señaló a sus componentes, pero sí sus tareas a realizar: “investigar los distintos cargos formulados en contra del gobernador, y los demás funcionarios que representan los poderes legislativos y judicial de la entidad”.⁴⁷⁹ Todo ello supuso que esa comisión iba a ir a Puebla a indagar si eran ciertas las acusaciones que pesaban sobre el gobierno almazanista.

Ya en Puebla, parece que la Comisión recorrió varias partes del estado, entrevistando a la gente. Permaneció en Puebla dos días. Pero los diputados iban acompañados de Rafael Lara Grajales quien, según se dice, les indicaba con quien hablar. Unos sí lograron colarse y platicar con la comisión, aunque lo lamentaron, pues el citado diputado amenazó a campesinos de Momoxpan diciéndoles que cuando “sea gobernador Mijares se nos encarcelaría único delito haber informado con toda verdad sobre justiciera y honrada labor gobernador Almazán”.⁴⁸⁰

⁴⁷⁷ *El Universal*, 8 de diciembre de 1932

⁴⁷⁸ *El Universal*, 8 de diciembre de 1932

⁴⁷⁹ *El Universal*, 10 de diciembre de 1932

⁴⁸⁰ AGN/DGG/S:EPG/E:2.311.G(18)2 / CAJA:294/T:VIII//A:1932

El informe final estuvo preparado para el 16 de diciembre. En nueve puntos se acusó al gobernador de diversos delitos, la mayoría conocidos y repetidos constantemente por los diputados penerristas. Por supuesto que las acusaciones tuvieron que ver con el pasado proceso electoral, que no había servicios públicos porque el gobernador los designó para la propaganda política; que hostilizó a vecinos y comerciantes por no ser afines a su candidato y que

el gobernador y demás autoridades se han convertido en partido político, sosteniendo a todo trance la candidatura del Dr. Lauro Camarillo y enemigos, por consiguiente, del Partido Nacional Revolucionario.⁴⁸¹

Los enemigos del gobernador quisieron inmediatamente que cayera su cabeza; de ahí que el diputado poblano Froylán Manjarrez pidió que “estos hechos fueran turnados a la Comisión del Gran Jurado”.⁴⁸²

Mientras que la Cámara decidía la suerte del gobernador, éste asumió la táctica de asumirse como un humilde y sincero gobernante. En su defensa, atacó a la Comisión de diputados que fueron a Puebla, de quienes dijo que sólo fueron instrumento de “individuos sin escrúpulos”.⁴⁸³ Reiteró como muchas veces había hecho, que él nunca tuvo un candidato personal y que sus enemigos

los partidarios de Mijares quienes por boca de los Bautista, los Manjarrez, los Lara Grajales y demás ambiciosos carentes en absoluto de convicciones ideológicas y demás principios morales, sean los que se quejan de supuestos ataques y atropellos de los poderes de este estado.⁴⁸⁴

Sin embargo, pasaron los días y en la Cámara no hubo visos sobre el caso poblano. Fue hasta el día 28 de diciembre, cuando se dio a conocer en una nota muy breve que la Cámara de diputados no se constituiría en gran jurado para juzgar a los poderes del estado de Puebla. El argumento: que ya no había tiempo para ello, pues la Cámara se dedicaría a otros temas y sobretodo porque el gobierno de Almazán estaba por concluir.⁴⁸⁵

¿Qué pasó con el caso? Una primera respuesta, fue que debido a que los argumentos esgrimidos en las acusaciones para actuar en contra del gobernador no fueron

⁴⁸¹ *El Universal*, 17 de diciembre de 1932

⁴⁸² *El Universal*, 17 de diciembre de 1932

⁴⁸³ *El Universal*, 21 de diciembre de 1932

⁴⁸⁴ *El Universal*, 21 de diciembre de 1932

válidos como para destituirlo, pues quedó claro que se trataba de una simple vendetta política. Esto con toda probabilidad fue la tesis del gobierno federal para no autorizar que el gobierno poblano cayera y más aún cuando al periodo constitucional de ese gobierno sólo le restaban dos meses.

2 La hora cero

a) La Presidencia decide

La presidencia de la república prefirió enfocar su atención en saber quiénes fueron los diputados locales triunfantes en el reciente proceso electoral, ya que éstos calificarían la elección del gobernador. Para lo cual ordenó al Secretario de Gobernación que se hiciera un estudio del caso.

Por supuesto, que ese “estudio del caso” implicaba que Gobernación iba a sumir un papel que no le correspondía y de hecho iba a calificar la elección de diputados. Con lo que infringía la ley electoral del estado, que señalaba que el congreso “calificará las elecciones de sus miembros y las resoluciones que sobre ellas pronuncie serán definitivas e inatacables”.⁴⁸⁶

En esa mecánica, la Secretaría de Gobernación dio como triunfadores a los diputados camarillistas: Rafael Gallardo y Leobardo Coca, declarando que en los distritos: 3°, 5°, 15° y 16°

hubo en la reunión de las juntas computadoras irregularidades tales que no permiten emitir juicio alguno respecto del funcionamiento de las mismas, y por la misma razón establecer quién de los candidatos puede ostentarse legítimamente como presunto diputado con derecho a integrar la Junta

⁴⁸⁵ *El Universal*, 28 de diciembre de 1932

⁴⁸⁶ Artículo 112 de *Ley Electoral para la renovación de Ayuntamientos y Elección de Diputados a la Legislatura Local y Gobernador del Estado*, 1931, p.35

preparatoria de la legislatura, deben dejarse estos casos al estudio y, resolución de la Junta Preparatoria ya instalada o del Congreso del Estado, de conformidad con sus atribuciones.⁴⁸⁷

En tanto, que la mayoría de los distritos fueron para los diputados que compitieron en la planilla mijarista.

¿Pero cuáles fueron los criterios que tomó esa Secretaría para dar el visto bueno a los candidatos? Pues que tenía documentos que certificaban los triunfos y sobre todo por los informes de los agentes confidenciales “que fueron enviados uno a cada una de las cabeceras de los 16 distritos electorales para que presenciaran la instalación y el funcionamiento de las Juntas Computadoras”.⁴⁸⁸

Así las cosas, el día 3 de enero, el mismo Secretario de Gobernación comunicó a Lázaro Cárdenas, ya en esos momentos Secretario de Guerra y Marina, que de acuerdo a las órdenes del jefe del ejecutivo y con base en los estudios de la misma Secretaría, los presuntos diputados electos eran: 1er distrito- Rafael Gallardo (camarillista); 2º-Leobardo Coca (camarillista); 4º-Jacobo Oliván; 6º Francisco Ruiz Palencia; 7º-Gustavo Ariza; 8º-Carlos Fuentes Aguilar; 9º-Miguel Barbosa; 10º-Ismael Rojas; 11º-Manuel Mendizaval; 12º-Amilcar Bonilla; 13º-Carlos S. Rios y 14º-Eduardo Guerra.⁴⁸⁹

Los dos diputados camarillistas no asistieron a la Junta Preparatoria; por lo que los mijaristas, el 5 de enero, calificaron sus credenciales, las de Aquiles Serdán y Aurelio Barrientos que pasaron a ocupar los distritos dejados por los dos camarillistas, y también las que habían sido impugnadas por Gobernación como las de Tomás Covarrubias (3º dto.);

⁴⁸⁷ “Punto de estudio relativo a las elecciones de diputados de la XXX legislatura del congreso del estado de Puebla, efectuada el último domingo de noviembre del corriente año” AGN/DGG/S:Elecciones para diputados locales (en adelante EPDL)/E:2.311.DL(18)4 / CAJA:171/A:1932

⁴⁸⁸ “Punto de estudio relativo a las elecciones de diputados de la XXX legislatura...” AGN/DGG/S:EPDL/E:2.311.DL(18)4 / CAJA:171/A:1932

⁴⁸⁹ “De: Eduardo Vasconcelos, Secretario de Gobernación a general Lázaro Cárdenas, Secretario de Guerra y Marina. 3 de enero de 1933”. AGN/DGG/S:EPG/E:2.311.G(18)2 / CAJA:294/T:VIII//A:1932

la de José María Alarcón (5° dto.); la de Gonzalo González (15 dto.) y la de Juan L. Cardona (16° dto.).⁴⁹⁰

Todavía la misma Secretaría supuso que los dos diputados camarillistas harían acto de presencia en el nuevo Congreso, pues consideró que del 5 al 14 de enero la cámara local sólo funcionaría como juntas previas y que hasta el 15 se instalaría como XXX legislatura. De ahí que se pensara que aún era “posible que sufra cualquier modificación”.⁴⁹¹

b) Almazán renuncia

Los camarillistas no iban a aceptar de antemano la forma como procedió el gobierno federal al instalar a los supuestos diputados mijaristas. Ya que, el mismo 3 de enero, Gobernación ordenó a Cárdenas que las fuerzas federales de la ciudad de Puebla

protejan y resguarden el local de la legislatura y solamente permitan el acceso a esta, a los cc. cuyos nombres se citan(...), quienes deberán identificarse ante el jefe militar que al efecto se designe por medio de la credencial respectiva con la firma del presidente municipal de la cabecera respectiva.⁴⁹²

Lo que implicó que el ejército federal tomaría el congreso local en momentos en que ya no sesionaba la XXIX legislatura; tarea que se llevó a cabo el 4 de enero a las 10 de la noche, con la protesta de la legislatura local que consideró que ese acto fue un atropello a las instituciones y a la soberanía del poder legislativo.⁴⁹³

Sin embargo, es importante aclarar que aún hasta el día 4 de enero ejercía el poder legislativo los miembros de la XXIX legislatura, puesto que el nuevo congreso debería entrar en funciones el día 5 de enero y debería funcionar como Junta Preparatoria “la cual

⁴⁹⁰ *El Universal*, 6 de enero de 1933. “*Diputados propietarios de la XXX Legislatura*” Archivo del Congreso del estado de Puebla(ACEP) Libros de Expedientes/ Expediente:1685/ vol:CCLXXVII Año:1932-1933

⁴⁹¹ “*Datos Importantes*” AGN/F: Pdtes./Pdte:Abelardo L. Rodríguez/clas:511(724.7)/4

⁴⁹² “*De: Eduardo Vasconcelos, Secretario de Gobernación a general Lázaro Cárdenas, Secretario de Guerra y Marina. 3 de enero de 1933*”. AGN/DGG/S:EPG/E:2.311.G(18)2 / CAJA:294/T:VIII//A:1932

tendrá todas las reuniones que fueren necesarias para calificar las credenciales de los diputados “ y una vez calificadas las credenciales en número suficiente se procedería a hacer “la declaración solemne de que queda instalada la Legislatura”.⁴⁹⁴ Lo que confirma que los legisladores almazanistas estaban montando un último acto histriónico y de rebeldía.

Pero, ¿ por qué se ordenó al ejército que actuara? Según la versión de los mijaristas, es que el edificio del congreso fue ocupado

por todas las fuerzas de policía, y un nutrido grupo de empleado y aspirantes a empleo, a los que se dotó pródigamente de armas y cartuchos. Y protegidos por ese aparato de fuerza verdaderamente amenazador, y escudados por las sombras de la noche, los pseudo diputados camarillistas ocuparon el mencionado palacio del Congreso, anticipándose al plazo constitucional con una premura injustificable.⁴⁹⁵

Consideraron que la actitud del gobierno local pretendía consumir un fraude al imponer a los diputados camarillistas y esto obligó al ejecutivo federal a atender a la conservación del orden y a la previsión de acontecimientos que seguramente serían de efectos irreparables y graves. Para lograr ese fin, y en vista de la actitud obcecada de los Poderes Locales, fue preciso que las fuerzas federales hicieran acto de presencia en el Congreso, a fin de evitar los desmanes que seguramente pensaban cometer los individuos armados que en su recinto se encontraban.⁴⁹⁶

En cambio, los diputados de la XXIX legislatura contaron que esa noche estando desocupado el edificio, se presentó primero un grupo de soldados para pedirle a los policías que lo resguardaban, que desalojaran. Para lo cual, los policías llamaron a sus jefes inmediatos para dar noticia del hecho. En ese lapso, los militares ya habían acordonado el edificio y no permitieron la entrada a ningún diputado, aunque algunos policías permanecían dentro del edificio. Extrañados de estos sucesos, los diputados fueron a ver al general Cristóbal Rodríguez quien les señaló que

tenía órdenes superiores que acatar, y que si la policía civil no se ponía de acuerdo con las fuerzas federales, debería retirarse antes de retirarla a como diera lugar.⁴⁹⁷

En esos términos, los legisladores ordenaron al jefe de policía que retirara a su fuerza para evitar dificultades. Posteriormente, a los diputados les fue entregado por el general

⁴⁹³ *El Universal*, 5 de enero de 1933

⁴⁹⁴ *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla*, 1917, p.209

⁴⁹⁵ *La candidatura del general José Mijares Palencia...* 1932, p.347

⁴⁹⁶ *La candidatura del general José Mijares Palencia...* 1932, p.347

Rodríguez, el comunicado en donde se ordenaba “instalar en el recinto oficial a determinadas personas, por acuerdo del C. Ministro de Gobernación”.⁴⁹⁸

Ahora bien, ambas versiones pudieran ser creíbles. Pero si analizamos con cuidado los hechos, resulta que la versión de los mijaristas es un tanto exagerada y justifica la intervención federal. Es importante recalcar que la orden al ejército fue dada desde el día 3 de enero y en ningún momento se mencionó que el local estuviera ocupado por personas extrañas y con armas; lo único cierto es que el edificio se mantenía cuidado por policías del estado, y es muy probable que el día 5, éstos se lo hubieran entregado a la legislatura de Lauro Camarillo. Es por eso, que el gobierno federal decidió actuar a través del ejército.

Como consecuencia de estos hechos, los diputados de la XXIX legislatura deciden maniobrar. En la misma noche del 4 de enero se reunieron en el edificio que alberga al poder ejecutivo y desde ahí planearon su nueva táctica.⁴⁹⁹ Unos leían con detalle algunos ejemplares de la constitución, otros cavilaban, algunos gritaban y otros platicaban con los funcionarios del gobierno del estado. De pronto surgió la solución: ¡sí podían seguir sesionando y funcionando como diputados, al menos hasta al día siguiente! Y es que la Comisión Permanente del Congreso (compuesta por cinco diputados propietarios) nombrada hace tres días poseía la facultad de seguir funcionando hasta la instalación del nuevo congreso, lo que implicaba que podía hacer lo posible para instalar al congreso de Camarillo; además de que dicha Comisión podía en su caso convocar a sesiones

⁴⁹⁷ *El Universal*, 7 de enero de 1933

⁴⁹⁸ *El Universal*, 7 de enero de 1933

⁴⁹⁹ ACEP, Libros de Actas, XXIX Congreso, 1931-1932: *sesión de la Comisión Permanente verificada el miércoles 4 de enero de 1933*

extraordinarias y sobre todo, que tenía la facultad para “convocar a la legislatura a algún punto del Estado”.⁵⁰⁰

Esto último hicieron los diputados almazanistas al día siguiente, instalándose en un recinto conocido como Instituto “José Manzo”.⁵⁰¹ Inmediatamente, los enemigos del gobernador percibieron la nueva táctica de los diputados de la XXIX, de ahí que Gonzalo Bautista protestara ante Calles y el presidente de la república, señalando que Almazán en complicidad con la Comisión Permanente y como última trama para violar efectividad del sufragio “tramaron decreto declarando recinto oficial Congreso en escuela José Manzo”.⁵⁰²

Como consecuencia de esa denuncia, los diputados de la XXIX legislatura fueron desalojados del instituto “José Manzo” por un piquete de soldados, que sacaron a toda la gente que ahí había, incluyendo al Subsecretario de Gobierno del estado, que también se encontraba presente en el lugar; por lo que se vieron obligados a trasladarse a la escuela “José María Lafragua”.⁵⁰³

Por supuesto que Gobernación respondió de sus actos y señaló que el Ejecutivo de la Unión respetaba el pacto federal y la autonomía de las entidades federativas; tenía que hacer acatar el marco de derecho por lo que debía evitar

posibles mixtificaciones violatorias del principio democrático esencial en nuestro régimen y presentar las premisas de su actitud futura, como órgano constitucional encargado de sostener relaciones con los poderes públicos de los estados, reconocidos como tales, en virtud de su origen democrático inatacable.⁵⁰⁴

En tanto que en el PNR se vitoreó esa acción y se dijo “que el Gobierno de la Federación se vio precisado a intervenir para proteger los verdaderos intereses populares en

⁵⁰⁰ *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla*, 1917, p.213

⁵⁰¹ AGN/F: Pdtes./Pdte:Abelardo L. Rodríguez/clas:511(724.7)/4

⁵⁰² “*Mijares Palencia, José*” Archivo Plutarco Elías Calles/exp:144/Legajo:2/4/ foja:60. AGN/F: Pdtes./Presidente: Abelardo L. Rodríguez/ Clas:511(724.7)/caja:101

⁵⁰³ *El Universal*, 6 de enero de 1933. En dicho lugar declararían instalada a la legislatura camarillista.

⁵⁰⁴ *El Universal*, 5 de enero de 1933

dicha campaña electoral”.⁵⁰⁵ Consideraron que el papel de su partido nunca fue discutido “ni obscuro su ascendente en estas elecciones ni la bondad de sus resultados”.⁵⁰⁶ Manifestaron que ellos caminaban ineludiblemente al triunfo, pero por la “perversidad de algunos candidatos y partidarios se auguraba que el caso electoral se iba a convertir en un verdadero conflicto”.⁵⁰⁷

Dadas estas circunstancias el gobernador se trasladó inmediatamente a la ciudad de México para protestar por la intervención del ejército ante las autoridades federales.⁵⁰⁸ Lo más probable fue que no haya sido escuchado, por lo que decide renunciar a su cargo, el 5 de enero de 1933.⁵⁰⁹

En su carta de dimisión consideró que fue un atropello lo que se hizo a la soberanía de la legislatura y a la soberanía del estado; por lo tanto encontraba imposibilitado de seguir “cumpliendo con mi deber legal de encargado del poder ejecutivo del estado”.⁵¹⁰

A la mañana siguiente en que se conoce su dimisión, en el último acto de su comedia, la XXIX legislatura hizo lo propio. Señalaron que en ningún momento pidieron la presencia del ejército federal en el recinto oficial, con lo que esa acción significó llanamente un atropello a la soberanía del poder legislativo. Mencionaron que no sabían bajo el amparo de qué ley, la Secretaría de Gobernación usurpó sus atribuciones con el uso de las armas. Finalmente consideraron que durante su ejercicio legislativo siempre respetaron la legalidad, de la misma manera por haberse violado ésta de forma escandalosa

⁵⁰⁵*El Nacional*, 7 de enero de 1933

⁵⁰⁶*El Nacional*, 7 de enero de 1933

⁵⁰⁷*El Nacional*, 7 de enero de 1933

⁵⁰⁸*El Nacional*, 6 de enero de 1933

⁵⁰⁹*El Universal*, 6 de enero de 1933

⁵¹⁰*El Universal*, 7 de enero de 1933

“nos queda acogernos a ella misma, ya que nuestro criterio civilista nos obliga por ese camino”.⁵¹¹

De igual forma, los diputados tuvieron todavía el tiempo suficiente para elegir al sustituto de Almazán, en la persona de Juan Crisóstomo Bonilla.⁵¹² Pues, aprovecharon el breve vacío de poder que había en esos días, pues como la constitución lo indicaba, el nuevo Congreso sólo podía sesionar a partir del día 15; por lo que la última legislatura almazanista retomó el artículo 49 que facultaba al congreso para aceptar la renuncia del jefe del ejecutivo y elegir a un gobernador interino.⁵¹³

Sin embargo, para Gobernación la designación de Bonilla fue ilegal; consideraba un agente, el día 8 de enero, que era bastante factible que “el gobierno del centro lo desconozca en vista de que se considera ilegal su designación por haber desaparecido el poder legislativo”.⁵¹⁴ El mismo agente desde la ciudad de Puebla, indicaba que Bonilla estaba dispuesto a separarse del puesto, pero no sabía ante quien presentar su renuncia, pues él manifestaba que no sabía que la XXIX legislatura había renunciado. El funcionario federal indicó, que tenía noticias desde la ciudad de México en el sentido de que

⁵¹¹ *El Universal*, 7 de enero de 1933

⁵¹² *El Universal*, 7 de enero de 1933. De éste personaje se dice que nació en la ciudad de Puebla en 1868 y murió en 1949. Que estudió la carrera de abogado en el Colegio del Estado. Funcionario público, promotor fiscal, agente del ministerio público, juez de distrito, director del Colegio del Estado y Secretario general de gobierno en varias ocasiones. Y su cargo más importante en la política fue precisamente, el de ser gobernador interino del estado en 1924 y en 1933 (Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana, 1992, pp.586-587). Cabe mencionar, que éste personaje es considerado como miembro del grupo almazanista, pues fue presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje; además de Abogado Consultor del gobierno del estado en los años de 1929-1932. (Sánchez López, R: 1992, p.222). A su vez, los mijaristas señalaban a Bonilla “como amigo y colaborador” de Almazán; aunque mencionan entre líneas que su gobierno estableció una ruptura con el de su antecesor y su gestión debe considerarse como “la verdadera sindicatura de la quiebra política del gobierno almazanista” (*La candidatura del general José Mijares Palencia...1932*, p. 349)

⁵¹³ *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla*, 1917, pp.211-212

⁵¹⁴ *De agente n° 3, Rodolfo Ramírez a Jefe del Departamento Confidencial, Puebla, pue; 8 de enero de 1933. AGN/DGIPYS/EXP:311(4.7)322/VOL:162/T:II/A:1932*

la Comisión permanente de esta está estudiando este caso para declarar desaparecidos los poderes locales. Nombrando en su lugar al diputado federal Lic. Eduardo Arriola Izunza.⁵¹⁵

No obstante, se optó por dejar al exfuncionario almanista en el cargo, pues para todo mundo era entendible que sólo gobernaría durante un mes.

Ahora bien, ante esta serie de acusaciones y actos políticos que retrataron mal al gobierno del centro y heroicos a los almanistas, hubo que responder. Se tuvo, pues, que convencer que fue un acto justo y legal. Por lo que al día siguiente, en un escrito que se entregó a los medios, el Secretario de Gobernación respondió a nombre del ejecutivo federal; indicó que actuó en defensa de los principios democráticos limitándose a hacer el exacto cumplimiento de las leyes y eso no significaba invasión o menoscabo de la autonomía de Puebla

a menos de que el sr. Almazán interprete la integridad del régimen interior de su estado como un baluarte eficaz para consumir caprichos o pasiones personales o de grupo oligárquico, en detrimento de la verdadera soberanía de Puebla, que reside esencial y originariamente en el pueblo, cuyos derechos cívicos ha respetado y garantizado el ejecutivo de la Unión, dentro de las normas legales que nos rigen.⁵¹⁶

Puso en claro, que la vida política en el país estaba caminando por la vía de la institucionalización, pues señaló

que México no es una agregación de feudos entregados a la arbitraria voluntad de gobernantes, sino una República Federal compuesta de estados libres y autónomos en todo lo que concierne a su régimen interior, y en los que la supremacía de la ley es base esencial de su existencia.⁵¹⁷

A su vez, manifestó que el jefe del ejecutivo federal era un firme defensor del sufragio en cualquier entidad federativa, y que no se valía que con

el pretexto de una mal comprendida soberanía local se pretenda desconocer la fuerza de la opinión pública para constituir regímenes a través de los cuales, y por la imposición de personas, quieran prolongar sus funciones los gobernantes cuyo mandato tiene un plazo constitucional preciso.⁵¹⁸

⁵¹⁵ *De agente n° 3, Rodolfo Ramírez a Jefe del Departamento Confidencial, Puebla, pue; 8 de enero de 1933. AGN/DGIPYS/EXP:311(4.7)°32°2/VOL:162/T:II/A:1932*

⁵¹⁶ *El Universal*, 8 de enero de 1933

⁵¹⁷ *El Universal*, 8 de enero de 1933

⁵¹⁸ *El Universal*, 8 de enero de 1933

Con lo que quiso decir que Almazán violó el voto público e intentó prolongar su mandato imponiendo su propio candidato.

3. Los Congresos paralelos y sus candidatos

Después de ese preludeo enérgico, en donde el gobierno federal legitimó el triunfo mijarista, desmontando los sueños de Almazán y por supuesto de su candidato, no quedaba nada por decir.

No obstante, en la mañana del 5 de enero los camarillistas se instalaron en Junta Preparatoria, en el edificio de la escuela “José María Lafragua” en ciudad de Puebla, lugar donde aprobaron sus respectivas credenciales, incluyendo la de los diputados Rafael Gallardo y Leobardo Coca.⁵¹⁹

En tanto, que en ese mismo día, pero en otros puntos de la ciudad y del estado se instalaron los otros congresos con sus respectivos candidatos. En la ciudad de Puebla se instaló el de Palafox en sus oficinas de la avenida Reforma n° 522; en tanto el de Roberto F. Cejudo en un edificio de la calle 2 norte. Y por último el de Demetrio Romero López, en el municipio de San Martín Texmelucan.⁵²⁰

Ahora bien, los miembros de la Confederación de Partidos Socialistas consideraron ante Calles, que la legislatura camarillista era la verdadera y le pidieron que

se sirva influir moralmente ante sr. Presidente de la República para que se respeten leyes y voluntad pueblo que está con presuntos diputados legalmente electos y legítimamente instalados en escuela Lafragua.⁵²¹

⁵¹⁹ *El Universal*, 5 de enero de 1933

⁵²⁰ *El Universal*, 6 de enero de 1933

⁵²¹ “Mijares Palencia, José” Archivo Plutarco Elías Calles/exp:144/Legajo:2/4/ foja:73

Sin embargo, a los diputados camarillistas poco les duró el gusto. Ya que en otros lugares se desencadenaron sucesos que salieron fuera de su control. Pues por una parte, el día 5 en la tarde, Almazán renunció a su cargo como gobernador y por otra, al día siguiente, Lauro Camarillo manifestó que había llegado al final de su labor cívica como candidato.⁵²²

¿Por qué Camarillo renunció a seguir en la lucha para que se le reconociera su triunfo? Suponemos que la lectura que hizo junto con Almazán de la situación política fue que la imposición presidencial a favor de la mayoría de diputados mijaristas en el recinto oficial, significaba nada menos, que la aprobación implícita de que Mijares iba a ser el próximo gobernador. Con lo cual era imposible luchar. Por lo que en su carta de renuncia, nunca manifestó que había sido derrotado, sino que la imposición (aunque no lo dijo claramente) había dado muerte al espíritu cívico y que eso era un gran mal para la nación

porque destruye el amor patrio y aleja para siempre a los mejores ciudadanos de los servicios que pudieran prestar al pueblo. Triunfar o perder nada significa. La misión del hombre es luchar noblemente, mientras lo alienta la vida.⁵²³

Por supuesto, que al renunciar su candidato, los diputados camarillistas no tuvieron otra opción que hacer lo propio.

El Congreso palafoxista anunció el 5 de enero, que le era imposible sesionar en el local oficial por impedirlo la fuerza federal que tenía el control del lugar. Como nota principal manifestaron al Secretario de Gobernación que a su instalación acudieron cuatro mil campesinos, que dieron muestras de una espontánea simpatía hacia Palafox.⁵²⁴ Aunque no fue tan espontánea la llegada de campesinos a la ciudad de Puebla, pues con anticipación la

⁵²² *El Universal*, 9 de enero de 1933. La renuncia a seguir en la lucha por que se reconociera su triunfo fue escrita el 6 de enero, pero fue dada a conocer hasta el 9 de ese mismo mes.

⁵²³ *El Universal*, 9 de enero de 1933

dirigencia palafoxista pidió a sus Comités municipales que organizaran la movilización, y prueba de ello es el mensaje del día 27 de diciembre, en donde el secretario particular de Palafox ordena a su contraparte del Comité Pro Palafox en Cholula que

debe usted activar la organización de la gente para el día 5 de enero en la forma que se lo manifiesto ya que los demás pueblos que están avisados han quedado conformes bajo su palabra de honor de concurrir,⁵²⁵

Lo que significó que los palafoxistas quisieron dar muestras de poder a las autoridades del Centro y decir que ellos ganaron el voto de las mayorías campesinas.

Por otra parte, pidieron en su comunicado al secretario de Gobernación que resolviera él y el Presidente en favor de su legislatura, que era la verdadera; ya que era la única “con todos los visos de legalidad comprobada con todos los documentos existentes en esa propia Secretaría”.⁵²⁶

En su instalación como Congreso, los palafoxistas dan muestras de que se sentían en un momento importante de la historia y de sus vidas, basta ver el discurso de Jenaro Amezcua del día 5 de enero:

Después de la Revolución armada de 1910, no habían tenido oportunidad los hombres de ideas revolucionarias que siempre han procurado el adelanto y mejoramiento de este estado, no es en vano el esfuerzo que hemos hecho en esta campaña electoral, en la parte que nos corresponde, seguramente que este esfuerzo de los hombres de buena voluntad que se congregaron alrededor de la candidatura revolucionaria del general Manuel Palafox sus frutos serán inmediatos, en el sentido ejemplar que ha tenido ya este grupo de hombres libres que no ha sabido soportar amenazas.⁵²⁷

Ya en el momento de calificarse sus propias credenciales, ellos mismos desecharon la credencial del supuesto diputado del 10° distrito, Miguel Domínguez, ya que aportó documentos “que carecen de legalidad y por considerarse que esa misma documentación fue falsa”.⁵²⁸ Lo que significó que ese congreso sólo lo integraron 15 diputados.

⁵²⁴ AGN/DGG/S:EPDL/E:2.311.DL(18)4 / CAJA:171/A:1932

⁵²⁵ Archivo Jenaro Amezcua/Capeta:5/Legajo:486/Documento:1

⁵²⁶ AGN/DGG/S:EPDL/E:2.311.DL(18)4 / CAJA:171/A:1932

⁵²⁷ AGN/DGG/S:EPDL/E:2.311.DL(18)4 / CAJA:171/A:1932

⁵²⁸ AGN/DGG/S:EPDL/E:2.311.DL(18)4 / CAJA:171/A:1932

Al día siguiente, el congreso palafoxista continuó sesionando nombrándose los presidentes de las distintas comisiones. En un momento determinado volvió el tema del 10° distrito. Se señaló que se había nulificado la credencial de diputado por el distrito de Huauchinango, porque aparte a Domínguez lo apoyaron partidos que se prestaron a muchas maquinaciones, que consistieron en que varios miembros de la familia Domínguez se postularon por el mismo distrito con diferentes candidatos a gobernador, lo que evidenció la existencia de un pérfido cacicazgo.⁵²⁹

Algunos simpatizantes de Palafox en el estado pronosticaron que lo hecho por el gobierno federal fue irrevocable y que nada se podía hacer. Fue bastante revelador, el escrito de tres palafoxistas de Huauchinango del día 10 de enero. En donde manifestaron a Palafox que el Centro había hecho bien destruyendo “la descarada imposición que pretendía hacer el gobierno del estado” pero que había patrocinado la imposición de un extranjero, la de José Mijares Palencia. E indicaron enfáticamente que

nosotros como unos fieles soldados siempre hemos tenido a su lado, pero si desgraciadamente nuestra causa se pierde, nos queda la gran satisfacción de que nada nos pueda señalar como traidores.⁵³⁰

El congreso palafoxista no escuchó esas voces derrotistas, al contrario, durante la mayor parte del mes de enero continuaron enviando telegramas al Presidente de la República sin recibir en ningún momento contestación alguna. El tema siempre fue que ellos eran la única representación de la clase trabajadora y de los campesinos; un congreso, dijeron, ungido por la voluntad del verdadero pueblo.⁵³¹

Tal vez con la intención de despertar el interés del Presidente tuvieron a bien informarle, el 22 de enero, que habían declarado como gobernador al general Manuel

⁵²⁹AGN/DGG/S:EPDL/E:2.311.DL(18)4 / CAJA:171/A:1932

⁵³⁰Archivo Jenaro Amezcua/Capeta:5/Legajo:486/Documento:1

⁵³¹AGN/DGG/S:EPDL/E:2.311.DL(18)4 / CAJA:171/A:1932

Palafox y que tomaría posesión del cargo, el 1º de febrero. Por lo que en esos momentos pidieron que reconociera a Palafox como único gobernador “electo por voluntad soberana del proletariado”.⁵³² Nunca hubo respuesta.

Y para colmo, el 24 de enero el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró que ese poder no estaba en su función declarar si Mijares Palencia estaba capacitado para ejercer el cargo de Gobernador del estado de Puebla, por su condición de ser hijo de un extranjero. El ministro reiteró que su ministerio no podía convertirse “en un organismo de carácter político porque perdería los lineamientos de acción coordinadora establecidos en la Constitución General de la República”.⁵³³ Respuesta que dio al recurso que con anterioridad había presentado Guillermo Martínez, el Presidente del Partido “Acción Poblana”.

Respecto al Congreso cejudista, fue personalmente el general Cejudo quien dirigió un telegrama a Calles anunciando que se instaló “presunta legislatura legal en casa 2 norte 2, por haberles impedido entrada recinto oficial”.⁵³⁴ A la vez, que le pidió que su caso y el de los elementos que lo postularon fuera resuelto con justicia.

Por su parte, los supuestos diputados del general Cejudo hicieron lo mismo. Detallaron a Calles que se instalaron como XXX legislatura a las 10 de la mañana en un local no oficial, pues el otro estaba ocupado por el ejército que tenía la consigna del Secretario de Gobernación de imponer a Mijares Palencia. En ese sentido, hicieron un llamado al Jefe Máximo para que impidiera la “imposición de un extranjero”.⁵³⁵

⁵³² AGN/DGG/S:EPDL/E:2.311.DL(18)4 / CAJA:171/A:1932

⁵³³ *El Nacional*, 24 de enero de 1932

⁵³⁴ “Mijares Palencia, José” Archivo Plutarco Elías Calles/exp:144/Legajo:2/4/ foja:86

⁵³⁵ “Mijares Palencia, José” Archivo Plutarco Elías Calles/exp:144/Legajo:2/4/ foja:72

En otro mensaje, pero en esta ocasión al Presidente, los supuestos diputados cejudistas denunciaron, el mismo día 5, que la legislatura del general Mijares Palencia violó la Constitución local al aprobar en sólo dos horas las credenciales de 16 diputados y declararse como legislatura; de ahí que exigieran que esos actos se declarasen nulos.⁵³⁶

Al día siguiente, su partido el Unión de Campesinos y Trabajadores protestó airadamente ante el Presidente acusando al Secretario de Gobernación de ser un gran elector, pues calificó credenciales de diputados sin tener la facultad para hacerlo.⁵³⁷

Ahora bien, fue bastante probable (como sucedió en los demás congresos) que durante la mayor parte del mes de enero, los cejudistas se dedicaron a enviar incesantes mensajes a los poderes de la Unión con el fin de lograr su reconocimiento.

No fue sino hasta el 17 de ese mes cuando se tuvieron noticias de los diputados de esa legislatura, al anunciar al Presidente que el próximo gobernador de Puebla sería el general Roberto F. Cejudo por “haber obtenido mayoría de sufragios electorales legales en los comicios del 27 de noviembre de 1932”.⁵³⁸

Su comunicado no tuvo respuesta. Por lo que, el día 23 volvieron a insistir, pero no con el presidente sino con Francisco Gaxiola, su secretario particular. Ahora en un tono que se antoja de suplica, pidieran a ese funcionario que les diera su apoyo moral cerca del ciudadano Presidente de la República, a fin de que éste alto funcionario

se sirva ordenar a quien corresponda, le sean otorgadas las garantías necesarias, diciéndole que, los componentes de éste congreso le suplican que por un momento se considere ciudadano poblano y se digne confiar a los que representan legítimamente al pueblo del estado, lo que sus sentimientos y convicciones le dicten.⁵³⁹

Pero por enésima vez, no tuvieron respuestas a sus reclamos.

⁵³⁶ AGN/DGG/S:EPDL/E:2.311.DL(18)4 / CAJA:171/A:1932

⁵³⁷ AGN/DGG/S:EPDL/E:2.311.DL(18)4 / CAJA:171/A:1932

⁵³⁸ AGN/DGG/S:EPDL/E:2.311.DL(18)4 / CAJA:171/A:1932

En tanto que la legislatura romerista fue la única que se marchó fuera de la ciudad de Puebla. Precisamente en el rancho “La Trinidad” del municipio de San Martín Texmelucan. En donde con seguridad pudo haber tenido un bastión de simpatizantes, que fueron encabezados por Juan Aparicio, el presidente Municipal.

Los romeristas continuamente enviaron mensajes al gobierno federal comunicando cada una de sus actividades, como fue la calificación de las credenciales de sus diputados.⁵⁴⁰

Demetrio Romero López trató de solicitar audiencia con el Presidente pero no lo logró, por lo que cansado, escribió el día 12 a éste, que esperaba que oficialmente se dijera quien era el gobernador, que él y sus diputados acatarían la voluntad del supremo gobierno. En caso que optara por ellos, ofrecieron participar al lado del gobierno federal y

nuestra actuación política, nunca será problema para nadie, mucho menos para el gobierno que dignamente representa usted(...) porque nuestra lealdad esta al servicio de nuestra patria y nuestra subordinación y respeto al de nuestro Jefe Máximo de la Revolución y al de nuestro digno Presidente.⁵⁴¹

El candidato consideró que su contrincante, el general Mijares Palencia no podía ser gobernador por el derroche de dinero gastado en su propaganda, por lo que “su gobierno sería de miseria porque el pueblo tendrá que pagar con creces esos despilfarros”.⁵⁴²

Sin embargo, Romero López al contrario de sus demás contrincantes tuvo actos audaces. Y es que, el 16 de enero ordenó a su legislatura que nombraran a Fidel R. Valencia uno de sus supuestos diputados, como gobernador interino. Éste en un llamado a la desobediencia civil decretó que ningún contribuyente hiciera el pago de sus impuestos hasta que él no tomara posesión del palacio de gobierno en la ciudad de Puebla; pues todo

⁵³⁹AGN/DGG/S:EPDL/E:2.311.DL(18)4 / CAJA:171/A:1932

⁵⁴⁰AGN/DGG/S:EPDL/E:2.311.DL(18)4 / CAJA:171/A:1932

⁵⁴¹AGN/DGG/S:EPG/E:2.311.G(18)2 / CAJA:294/T:IX//A:1932

⁵⁴²AGN/DGG/S:EPG/E:2.311.G(18)2 / CAJA:294/T:IX//A:1932

pago que se hiciera a otra autoridad distinta “será desconocida por el ejecutivo a mi cargo”.⁵⁴³

Probablemente algunos contribuyentes festejaron ese decreto romerista, que felices continuaron sesionando en su rancho y dos días después de ese decreto designaron como gobernador constitucional del estado al coronel Demetrio Romero López. Y lo hicieron saber en sendos mensajes al Presidente y al Jefe Máximo.⁵⁴⁴ Pero ninguno de los dos personajes contestó a los romeristas.

4. Mijares Gobernador

En otro lugar, en un edificio repleto de militares, las cosas fueron más tranquilas. Los mijaristas sesionaban a gusto, sabiéndose cobijados por el gobierno federal y sin la presencia inquietante del doctor Almazán en palacio de Gobierno.

El día 5, los mijaristas celebraron con repiques de campanas y manifestaciones por las calles principales de la ciudad, la reunión de su congreso instalado por las fuerzas federales.⁵⁴⁵ Con diputados reclusos eso sí en ese edificio guardado por centinelas armados, defendida de intrusos, con la puerta simbólicamente cerrada a toda clemencia, a todo ruego, a toda inclusión.

Sin embargo, los nuevos diputados del PNR tuvieron temor a que los otros supuestos diputados pretendieran introducirse en su local, una vez que los mandos del ejército decidieran sacar a sus elementos del local; para la cual pidieron al Secretario de Gobernación, el mismo día 5, que mediara ante el Secretario de Guerra

⁵⁴³ “(Fidel R. Valencia) Comunica haber sido designado Gobernador del Estado y haber expedido el primer decreto” AGN/DGG/S:EPDL/E:2.311.DL(18)4 / CAJA:171/A:1932

⁵⁴⁴ AGN/F: Pdtes./Pdte:Abelardo L. Rodríguez/clas:511(724.7)/4. “Mijares Palencia, José” Archivo Plutarco Elías Calles/exp:144/Legajo:2/4/ foja:120

⁵⁴⁵ *El Universal*, 6 de enero de 1933

para que ordene un destacamento federal que continué custodiando el edificio del palacio legislativo, hasta la toma de posesión de los nuevos poderes.⁵⁴⁶

En estas condiciones tan favorables, los diputados continuaron sus trabajos legislativos, tal como lo vimos líneas arriba: aprobándose inmediatamente todas sus credenciales. Erigiéndose formalmente el día 15 de enero como la XXX legislatura, en apego a la constitución local. En ese día asistieron, quizá para poder ver concluida su obra, los miembros más prominentes de diputación federal poblana: Rafael Lara Grajales, Gonzalo Bautista, Carlos Soto Guevara, Eduardo Arrijo Izunza, Paz Faz Riza, Eduardo Cortina, Manuel Aradillas, Víctor Ortíz y Bernardo L.. Bandala;⁵⁴⁷ y algunos otros invitados como los cónsules extranjeros. A su vez, para darle todos los visos de legalidad se invitó al gobernador, quien dio una breve semblanza de su trabajo como gobernante interino.⁵⁴⁸

Al otro día celebraron una sesión en donde designaron a una gran comisión que fue integrada por los diputados: Eduardo Guerra, Tomás Covarrubias, Gonzalo González, Carlos Fuentes Aguilar, Carlos Ríos y el coronel Manuel Mendizaval.⁵⁴⁹

Ahora bien, si alguna de las otras legislaturas tuvieron esperanzas de que Mijares Palencia no iba a ser gobernador, se equivocaron; ya que el día 18, la legislatura penerrista lo declaró como tal.⁵⁵⁰ Por pura lógica, como lo vieron los almanistas, fue contundente que una vez que el gobierno federal instaló por medio de la fuerza a la mayoría de diputados de la planilla de Mijares Palencia dio a entender que esa era la legal. De ahí, ésta

⁵⁴⁶ AGN/DGG/S:EPG/E:2.311.G(18)2 / CAJA:294/T:IX//A:1932

⁵⁴⁷ ACEP, Libros de Actas, XXX Congreso, 1933-1935: *Primera Junta Preparatoria, verificada el jueves 5 de enero de 1933*

⁵⁴⁸ *El Universal*, 16 de enero de 1933,

⁵⁴⁹ *El Nacional*, 17 de enero de 1933

⁵⁵⁰ *El Universal*, 19 de enero de 1933

legislatura como poder autónomo iba a ser la encargada de legalizar o no al candidato triunfador y de ninguna forma el gobierno federal volvería a meter las manos.

Con un marcado resentimiento contra Almazán, el congreso “oficial” indicó ese día, que llevó a cabo un estudio detallado de cada uno de los expedientes de los candidatos a gobernador. Consideró que las elecciones fueron legales

a pesar de los innumerables actos de violencia que las autoridades dependientes del poder público del estado, y que constituyeron la intención marcada de favorecer al candidato Dr. Lauro Camarillo, y que son del dominio público.⁵⁵¹

Los nuevos legisladores acusaron al ex gobernador de haber pretendido incapacitar para la lucha electoral al general José Mijares Palencia, con claras intenciones de imponer a su candidato, para lo cual formuló

un dictamen plagado de ignorancia de las leyes que fija la nacionalidad y que dio origen a que la Secretaría de Relaciones Exteriores emitiera el suyo desvirtuando de manera clara y precisa los llamados fundamentos de la incapacidad que se atribuían al expresado candidato general Mijares Palencia y que categóricamente expresó que el mismo, reunió los requisitos de ciudadano mexicano.⁵⁵²

Finalmente indicaron que de acuerdo a las cifras de votos que obtuvo cada candidato, el triunfador fue el general José Mijares Palencia: (cuadro I)

Cuadro I. Las Cifras del “Congreso oficial”

<i>Distrito</i>	<i>Mijares Palencia</i>	<i>Camarillo</i>	<i>Cejudo</i>	<i>Palafox</i>	<i>Romero López</i>
1º Puebla	8922	124	30	15	1
2º Puebla	5980	---	12	---	---
3º Huejotzingo	9649	2	5	---	9

⁵⁵¹ ACEP /Libros de Expedientes/Expediente: 1690/vol:CCLXXVIII/Año:enero-febrero de 1933

⁵⁵² ACEP /Libros de Expedientes/Expediente: 1690/vol:CCLXXVIII/Año:enero-febrero de 1933

4° Atlixco	11614	38	0	4	---
5°Tepeaca	11750	24	31	9	69
6°Matamoros	8457	64	36	---	---
7° Tecamachalco	10324	103	---	111	---
8°Chiautla	9788	41	---	2	---
9° Tehuacán	12 142	354	29	131	12
10°Chalchicomula	9507	394	18	8	4
11°Libres	10 881	27	---	3	4
12°Chignahuapan	8452	168	29	---	---
13°Teziutlán	4 712	364	68	76	---
14°Tlatlauqui	10 321	24	---	21	---
15°Zacatlán	11 654	113	---	111	---
16°Huachinango	13 780	---	---	---	---
total de votos:	157 933	1 840	258	491	99

Fuente: ACEP /Libros de Expedientes/Expediente:1690/vol:CCLXXVIII/Año:enero-febrero de 1933.

Nuevamente vemos que los votos por unanimidad fueron para el candidato Mijares Palencia, mostrándose simbólicamente que dos de sus competidores más cercanos fueron Camarillo y Palafox.

Sin embargo, si comparamos los resultados dados a conocer por *El Nacional*, el día 3 de diciembre, con los que le concede el congreso oficial a Mijares Palencia, resulta que:

Cuadro II Comparación de los votos mijaristas

<i>Distrito</i>	<i>Elección</i>	<i>Cifras del Congreso</i>
1° Puebla	8 922	8922
2° Puebla	5 980	5980
3°Huejotzingo	9 649	9649
4° Atlixco	10 225	11614
5°Tepeaca	11 750	11750
6°Matamoros	8 457	8457
7° Tecamachalco	10 324	10324
8°Chiautla	9 788	9788
9° Tehuacán	12 142	12 142
10°Chalchicomula	9 507	9507
11°Libres	10 800	10 881
12°Chignahuapan	8 452	8452
13°Teziutlán	4 712	4 712
14°Tlatlauqui	10 350	10 321
15°Zacatlán	11 654	11 654
16°Huachinango	13 770	13 780
total de votos:	156 482	157 933

Fuentes: *El Nacional*. 3 de diciembre de 1932. ACEP /Libros de expedientes/Expediente:1690/vol:CCLXXVIII/Año:enero-febrero de 1933.

Primero, que hay una ligera variación entre un resultado y otro de 1451 votos; sorpresivamente, de un mes a otro surgieron esos nuevos votantes a favor de Mijares. En

segunda, si nos detenemos en comparar los resultados distrito por distrito, vemos que en muchos de éstos los resultados no variaron y sí en cambio en el distrito de Atlixco es a donde fueron a parar los nuevos votos; por el contrario, en el distrito de Tlatlauqui desaparecieron 29 votos durante el conteo final.

¿Por qué se mantuvieron estáticas las cifras en unos casos y en otros no? ¿Por qué en el distrito de Atlixco hubo ese repuntaje hacia Mijares? Como hizo notar en el anterior capítulo, las cifras mijaristas fueron totalmente desproporcionadas e incluso superiores a las que en su conjunto proporcionaron los otros candidatos. Lo que pudiera significar que los mijaristas a su gusto alteraron las cifras y ya como congreso oficial volvieron a hacerlo. Eso explica que la modificación que sufrió la votación en Atlixco fue simplemente por el libre albedrío de los legisladores, ya que si hubiera obedecido a otros factores, se notarían cambios en los distritos que fueron impugnados por Gobernación como fueron Huejotzingo, Tepeaca, Zacatlán y Huauchinango, que mantuvieron sus cifras casi iguales en los dos conteos.

¿De dónde obtuvo ese congreso los datos para calificar el triunfo de Mijares? Por supuesto que de las Juntas Computadoras instaladas por los mijaristas con auxilio de los presidentes municipales, y no del supuesto estudio que hicieron de cada uno de los expedientes de los candidatos.

Momentos después en que fuera dado a conocer el decreto en que se designaba a Mijares como gobernador, algunos de sus simpatizantes salieron del recinto y en ordenada

manifestación recorrieron las principales calles de la ciudad vitoreando al general Mijares Palencia.⁵⁵³

a) La violencia de la victoria

Por supuesto que antes que fuera hecha oficial la victoria del general Mijares Palencia, sus simpatizantes buscaron la manera de demostrar que ellos eran los grandes triunfadores de este proceso, que prácticamente duró un año.

Ya finiquitado el asunto del gobernador Almazán, lo primero que hicieron algunos grupos de Mijaristas fue destruir los posibles recuerdos del gobernador. Y uno de esos emblemas fue el Partido Socialista de Oriente, el partido de su creación. Es por ello que entre los días 10 y 11 de enero fueron saqueadas por completo las oficinas centrales de ese partido, ubicado en la calle 2 oriente n° 202 de la capital.⁵⁵⁴

Según versiones de los propios mijaristas, fueron los mismos miembros del partido los que se llevaron muebles, libros, máquinas de escribir e incluso un aparato de radio. Y que todo fue embarcado con suma cautela a la ciudad de México con destino nada menos, que a la casa del senador Miguel Almazán.⁵⁵⁵

Sin embargo, suena risible que la noticia del saqueo fue dada a conocer precisamente, cuando el día 11 el archienemigo de los almazanistas, el diputado federal Rafael Lara Grajales supuestamente se apareció en esas oficinas para “tomar posesión de las mismas”.⁵⁵⁶ Ese acto de posesión del local fue un símbolo de la victoria del PNR sobre

⁵⁵³*El Universal*, 19 de enero de 1933

⁵⁵⁴*El Universal*, 12 de enero de 1933

⁵⁵⁵*La Opinión*, 12 de diciembre de 1933

⁵⁵⁶*La Opinión*, 12 de diciembre de 1933

el almanismo: las posesiones del enemigo habían sido vencidas y saqueadas. A Rafael Lara Grajales ese acontecimiento debió causar una profunda alegría y satisfacción.

De la misma forma en que debió ocurrir el asalto a las oficinas del PSO, algo similar se repitió con las oficinas del Centro Director Pro Romero López. El 23 de enero, los miembros de ese partido denunciaron ante Calles que un grupo de cincuenta mijaristas se presentaron a su local la noche del 22; que con ayuda del cuerpo de bomberos escalaron hasta los balcones del lugar, abrieron las ventanas y penetraron al lugar; que destruyeron muebles, cortaron los teléfonos y encima golpearon “brutalmente encargado oficinas”.⁵⁵⁷ Por supuesto, que los romeristas tuvieron miedo de más actos de los mijaristas y pidieron a Calles “como Jefe Máximo revolución objeto interponga valiosa influencia se nos imparta garantías proteger nuestras vidas que corren inminente peligro”.⁵⁵⁸

Sin embargo, en estos actos también estuvo involucrada la policía del estado; algunos testigos citan el nombre de un comandante de apellido Orozco de “filiación mijarista” como el principal instigador de las agresiones.⁵⁵⁹ En ese sentido, los cejudistas cuentan que el 25 de enero, se presentó a sus oficinas las del Partido Unión de Campesinos y Trabajadores del Estado de Puebla un individuo que se dijo ser miembro de la policía y les ordenó que retiraran todos sus rótulos alusivos al candidato Cejudo o la policía lo haría con su personal. Orden que les resultó a los mismos cejudista un atentado a sus libertades.⁵⁶⁰

Aunque los más agraviados por los actos del cuerpo policiaco fueron nada menos que los miembros de la Confederación Campesina “Emiliano Zapata”, la base principal y

⁵⁵⁷ “Mijares Palencia, José” Archivo Plutarco Elías Calles/exp:144/Legajo:3/4/ foja:127

⁵⁵⁸ “Mijares Palencia, José” Archivo Plutarco Elías Calles/exp:144/Legajo:3/4/ foja:127

⁵⁵⁹ “Mijares Palencia, José” Archivo Plutarco Elías Calles/exp:144/Legajo:3/4/ foja:132

⁵⁶⁰ AGN/DGG/S:EPG/E:2.311.G(18)2 / CAJA:294/T:IX//A:1932

apoyo del candidato Palafox. Fue el día 27, cuando la policía se introdujo en su local, apresó a Miguel Hidalgo Salazar y a la mayor parte del Comité Ejecutivo de esa agrupación, sin que existiera una orden judicial. Ante estos hechos, Antonio Echegaray, el presidente de la Liga Nacional Campesina “Úrsulo Galván” pidió al presidente de la república

amplias garantías para nuestros compañeros amenazados hoy en sus vidas e intereses por injustificadas intrigas formuladas en su contra. Esperamos con confianza de su rectitud y revolucionarismo su inmediata intervención en el presente caso y quedamos de usted una vez más con adhesión respetuosa suyos por la causa del proletariado organizado.⁵⁶¹

A la protesta de Echegaray, continuaron las de otras organizaciones del país como la Liga de Comunidades Agrarias del estado de Veracruz y del Comité Central Confederal de Morelia, Michoacán; ésta última, consideró que esos procedimientos “denigran mucho a la revolución, ya que se trata de destruir los organismos sociales que gestionan el cumplimiento de los postulados de la misma revolución”.⁵⁶²

b) Imponer el orden

Sin embargo, muchos de los hechos anteriores no deben de desligarse de lo que también sucedió en los últimos días de enero, antes de que tomara posesión como gobernador Mijares Palencia. Se trató del problema de las legislaturas que aún funcionaban en el estado, pues fue evidente que el gobierno del centro sólo reconocía un sólo triunfador y en este caso eran a los mijaristas.

⁵⁶¹AGN/F: Pdtes./Pdte:Abelardo L. Rodriguez/clas:511(724.7)/4

⁵⁶²AGN/F: Pdtes./Pdte:Abelardo L. Rodriguez/clas:511(724.7)/4 y 524/220

Por lo tanto, fue muy probable que Juan Crisóstomo Bonilla, el gobernador interino se dispuso a acabar con ese problema y decidió dismantelar a las otras legislaturas que se encontraban tanto en la ciudad de Puebla como en San Martín Texmelucan. Prueba de que el gobernador estuvo al tanto del asunto, lo encontramos en su discurso del 1º de febrero de 1933. En éste recordó que en su breve gobierno

el aspecto político adquirió máximas proporciones, cuando los candidatos postulados por las diversas agrupaciones independientemente de los sostenidos por el Gran Partido Nacional Revolucionario, pretendieron integrar espúreas legislaturas, creando un estado de vacilaciones entre los timoratos y sembrando perjudicial desconfianza para el gobierno entre los contribuyentes del Erario del estado, quienes se abstendían de hacer pagos, agravando más y más la situación del gobierno interino que tuve el honor de presidir⁵⁶³

Pero, no deja claro qué hizo al respecto, sólo nos dice que con la colaboración patriótica de los Jefes de los Departamentos de Gobernación y Hacienda

hice frente con toda fé a la situación, evitando que se hiciera anárquica, y con satisfacción para todas las clases sociales se logró despejar el horizonte político, devolviendo a esta entidad la tranquilidad y el orden interrumpido.⁵⁶⁴

No obstante, las líneas anteriores nos dan una idea de que el gobierno del estado actuó por cuenta propia para dismantelar a las legislaturas opositoras a los penerristas. Pero, ¿cómo se actuó?

La primera de las legislaturas en ser dismantelada fue la que presidía Demetrio Romero López en Texmelucan. Así, el día 25 de enero, el coronel Salvador Lira Hernández inspector de la policía del estado al mando de sus tropas se presentó al rancho “La Trinidad”. Lugar en donde supuestamente sesionaba la legislatura romerista, pero que al llegar las tropas sólo estaban pendientes de las canciones que dos trovadores estaban interpretando; por lo que debemos imaginar su sorpresa cuando vieron entrar a los policías,

⁵⁶³”Informe administrativo. Lo rinde a la Cámara el gobernador interino Constitucional Lic. Juan Crisóstomo Bonilla”ACEP /Libros de expedientes/Expediente:1710/vol:CCLXXIX/Año:enero-febrero de 1933

⁵⁶⁴”Informe administrativo...” ACEP /Libros de expedientes/Expediente:1710/vol:CCLXXIX/Año:enero-febrero de 1933

que se lanzaron sobre ellos para aprehenderlos. Por supuesto, dice la nota, que algunos como el propio Demetrio Romero López, aprovecharon la confusión del momento para escapar.⁵⁶⁵

La policía informó que capturó a 16 personas, que integraban la legislatura; además de que se recogieron varias armas de varios calibres, numerosos cartuchos y cajas de parque, y muchos papeles.⁵⁶⁶ Los apresados fueron conducidos a la penitenciaría del estado.

Uno de ellos, el señor Sotero Hernández escribió a Calles denunciando que los policías cometieron violaciones a sus derechos, ya que no hubo una causa para procesarlos. Y que sobre todo se capturó a las personas que nada tenían que ver con “asunto Romero López, sólo por alquilar accesoria nuestra propiedad, huyendo los que pudieron tener culpa”.⁵⁶⁷

Lo cual pudo ser cierto, pues el día 27 se presentaron los legisladores romeristas en la sede de *El Universal*, en la ciudad de México, para declarar que eran falsas las versiones relativas a que todos ellos habían sido puestos tras las rejas de la penitenciaría del estado

pues cuando las fuerzas del estado se presentaron en el rancho de “La Trinidad” sólo detuvieron a individuos que nada tienen que ver en política y a tres empleados de la legislatura.⁵⁶⁸

Los diputados romeristas señalaron que siguieron sesionando, pero no precisaron el lugar; aunque más tarde indicaron que sus oficinas provisionales se localizaban en 3a, avenida Libertad n° 44 (nunca indicaron si era en el estado de Puebla o en la ciudad de México).

Precisamente desde aquel lugar los romeristas redactaron el último documento que conocemos acerca de ellos y lo dirigieron a Calles. Escribieron el 29 de enero que las

⁵⁶⁵*El Nacional*, 26 de enero de 1933

⁵⁶⁶*El Nacional*, 26 de enero de 1933

⁵⁶⁷“Mijares Palencia, José” Archivo Plutarco Elías Calles/exp:144/Legajo:2/4/ foja:132

⁵⁶⁸*El Universal*, 28 de enero de 1933: Los diputados que se presentaron a ese lugar fueron: Gonzalo Maceda, Francisco G. López, Antonio Medina López, Fermín Molina, Hermilio Peregrina, Carlos Morales, Juan N. González, Rosendo Román, Policarpio Bonilla y Gonzalo Hernández.

fuerzas políticas que estuvieron apoyando a Palafox, a Cejudo y a Camarillo se habían aglutinado con sus fuerzas. Explicaron nuevamente que Mijares no era mexicano y no podía ser gobernador

¿será posible señor General, que usted permita que se haga caso omiso a lo que previenen nuestras leyes? No, no podemos abrigar esa creencia; no podemos concebir la idea de tan semejante vergüenza, haya olvidado, del por que luchó sin titubear nuestro pueblo. ¿El padre del señor Mijares Palencia es español? Sí, luego entonces no puede ser mexicano.⁵⁶⁹

Informaron al Jefe Máximo que se estaban olvidando los intereses del país y en cambio se apoyaban a los de un partido; precisamente indicaron que el presidente del PNR actuó a favor de Mijares, porque éste le ayudara en su campaña para Presidente de la República.

Por último, lo invitaron a que

tenga a bien solucionar el conflicto político electoral presentado impartiendo completa justicia al pueblo de nuestro estado, reconociendo sus justos derechos para no darle un bofetón a los revolucionarios desaparecidos tan noblemente y a los que observamos con tristeza, el desarrollo de estos acontecimientos.⁵⁷⁰

Y más que nada, le pidieron que se decidiera por su candidato, el coronel Demetrio Romero López.

Después que la policía del estado fuera a Texmelucan para dismantelar al Congreso Romerista; el 26 de enero en la ciudad de Puebla, se giraron órdenes de aprehensión en contra de los supuestos diputados del general Cejudo por usurpación de funciones. Pero conociendo las noticias de lo que pasó en Texmelucan, optaron por disolver su legislatura y emprendieron la huida; no obstante, la policía pudo capturar a las siguientes personas: Fortunato Fernández, Mario Martínez, Ismael Echegaray, Benjamín Ascencio, Juan Flores,

⁵⁶⁹ "Pide justicia en nombre de la Revolución para el estado de Puebla" AGN/DGG/S: EPDL/E:2.311.DL(18)4 / CAJA:171/A:1932

⁵⁷⁰ "Pide justicia en nombre de la Revolución para el estado de Puebla" AGN/DGG/S: EPDL/E:2.311.DL(18)4 / CAJA:171/A:1932

Antonio Candi y Ramón Castera, que fueron remitidos a los separos de la Inspección General de Policía.⁵⁷¹

Los otros legisladores cejudistas escaparon a la ciudad de México. Donde aliviados del susto descansaron y buscaron un juzgado; lo encontraron y ahí presentaron una demanda de amparo contra los actos del gobernador provisional, el procurador de justicia y el inspector de policía

diciendo que saben van a ser aprehendidos, y que a muchos de ellos se les quiere eliminar por haber sido contrincantes en política del grupo que ha triunfado.⁵⁷²

De nada sirvió sus recursos; nadie escuchó los reclamos de uno u otra legislatura. El gobernador provisional pudo cumplir su tarea y dejó el campo libre al próximo gobernador constitucional del estado.

c) La toma de posesión

Días previos a la ceremonia, en donde el general José Mijares Palencia fuera encumbrado a la silla del gobierno del estado; éste decide como una forma de envanecimiento personal, llamar a su padrino político para que asistiera a su ceremonia. Calles, por supuesto dijo que no, su papel era el de conciliador de la familia revolucionaria, por lo que su asistencia hubiera representado para los contendientes derrotados, una afrenta. De ahí que sólo agradeciera a Mijares su invitación

lamentando no poder concurrir, he suplicado Sr. General Figueroa, Jefe Operaciones ésa, hacerlo mi representación, deseándole que su actuación como gobernante sea para bien esa entidad y para su propia satisfacción.⁵⁷³

⁵⁷¹ *El Universal*, 27 de enero de 1933. *El Nacional*, 27 de enero de 1933

⁵⁷² *El Universal*, 28 de enero de 1933

En cambio los simpatizantes mijaristas buscaron a los penerristas cercanos a Mijares Palencia para pedirles un puesto en la nueva administración. Lo que obligó a uno de ellos, a Carlos Soto Guevara, a publicar el 22 de enero una carta en *El Universal* donde declaró que estaba fuera de sus posibilidades atenderlos “en la medida de mis deseos, pues me he colocado en un plano de absoluta abstención no ya para designar, pero ni siquiera para sugerir colaboradores”.⁵⁷⁴

Ahora bien, fue en el teatro “Variedades” donde el general tomó juramento como gobernador. Según *El Nacional*, hubo una asistencia de 40 mil personas que llegaron de todos los municipios y regiones del estado.⁵⁷⁵

En su discurso de toma de protesta como gobernador electo, leído en ese teatro de la capital poblana, Mijares hizo un llamado para que se olvidaran las rencillas y las diferencias que nacieron con la lucha política; invitó a sus contrincantes para que cooperaran al engrandecimiento del estado y que “el olvido de toda bandería, ya sin razón de ser, y sólo la cooperación de todas las clases sociales en la obra administrativa, puede conducirnos al éxito”.⁵⁷⁶

No ocultó su admiración y agradecimiento hacia Calles; pues manifestó que su gobierno seguiría los lineamientos trazados por el jefe máximo

convencido de que no son sistemas ni proyectos los que hacen falta para el éxito de una administración en este momento en que todas las aspiraciones

⁵⁷³ “Mijares Palencia, José” Archivo Plutarco Elías Calles/exp:144/Legajo:2/4/ foja:104

⁵⁷⁴ *El Nacional*, 22 de enero de 1933. Los que le solicitaban empleo a Carlos Soto Guevara tenían sus motivos para hacerlo, pues fue uno de los principales impulsores de la candidatura de Mijares Palencia en febrero de 1932. En cambio, otros de sus impulsores si fueron premiados con cargos públicos: Gustavo Ariza como Secretario General de Gobierno (Secretario del primer Comité Mijarista); Eulalio D. Flores como jefe de la Hacienda Pública (Tesorero Contador del primer Comité Mijarista); Ernesto Díaz como Jefe de Gobernación (oficial mayor del primero Comité Mijarista) Juan B. Tejeda como oficial mayor (oficial mayor del 2º Comité Pro Mijares y presidente del partido “Revolucionario Poblano”) (*El Universal*, 2 de febrero de 1933 y *La candidatura del general José Mijares Palencia...1932*, pp.22-26)

⁵⁷⁵ *El Nacional*, 4 de febrero de 1933

⁵⁷⁶ *EL Universal*, 2 de febrero de 1933

del pueblo mexicano han sido condensadas con tanta exactitud como patriotismo en las doctrinas y en la obra del sr. General Calles, declaro que procuraré seguir en mi actuación como gobernante el ejemplo y las palabras del preclaro estadista, cuya magna obra encierra en su desarrollo el porvenir de nuestra patria.⁵⁷⁷

Mijares hizo alarde de que era un representante de la voluntad popular de todo el estado, pues ésta “logró imponerse en las elecciones”.⁵⁷⁸ Por supuesto que no se olvidó del PNR, ya que al final de su discurso agradeció a los dirigentes de ese partido su apoyo y les prometió realizar en el estado “el alto programa de principios que persigue nuestro partido”.⁵⁷⁹ Asimismo, alabó la unificación de la clase política poblana en torno al PNR, por lo que llamó a conservar “la misma unidad de acción y desinterés que hizo triunfar nuestra campaña política”.⁵⁸⁰

A su vez, en el PNR se consideró que el ascenso del general José Mijares Palencia al gobierno del estado de Puebla era nada menos que uno de los triunfos más completos y más legítimos de ese partido.⁵⁸¹ Que la toma de posesión era importante, por las circunstancias que envolvieron todo el proceso electoral con lo que

tocaba fin un estado de cosas que por largo tiempo mantuvo una situación de intranquilidad y de sosiego y dio nacimiento un régimen de gobierno que se apoya firmemente en el consenso general de la opinión poblana, tal como se demostró con insistente elocuencia en los comicios que antecedieron a la transmisión del poder.⁵⁸²

Indudablemente, que los mijaristas celebraron su victoria. Aunque a algunos les pareció que la fiesta debía de continuar un poco más. Así buscaron vengarse de sus enemigos bajo el disfraz de la victoria. En este sentido, un grupo de campesinos de Atlixco,

⁵⁷⁷ ACEP, Libros de Actas, XXX Congreso, 1933-1935: *Sesión Pública Ordinaria verificada el miércoles 1º de febrero de 1933*

⁵⁷⁸ *EL Universal*, 2 de febrero de 1933

⁵⁷⁹ ACEP, Libros de Actas, XXX Congreso, 1933-1935: *Sesión Pública Ordinaria verificada el miércoles 1º de febrero de 1933*

⁵⁸⁰ *EL Universal*, 2 de febrero de 1933

⁵⁸¹ *El Nacional*, 4 de febrero de 1933

⁵⁸² *El Nacional*, 4 de febrero de 1933

con fecha del 13 de abril escribieron al presidente, que un grupo armado de más de 200 hombres continuamente los azoraban y mataban “a gritos de Viva Gonzalo Batista”.⁵⁸³

En cambio para otros mijaristas la victoria significó que sus delitos podían quedar impunes. Un ejemplo lo podemos ver en el breve comunicado que desde el municipio de Tlatlauqui, la señora Josefina N. de Bello envió al presidente. Esa mujer se quejaba, a fines del mes de junio, de que el tiempo había pasado sin que su esposo, Ranulfo Bello, saliera de la cárcel, por lo que suplicó al jefe del ejecutivo

recomiende usted a las autoridades pongan en libertad caucional a su esposo, quien lesionó a Francisco Guerrero y que obren con justicia pues que a pesar de haber sido Mijarista no lo han ayudado.⁵⁸⁴

No sabemos si Ranulfo Bello salió de presión con el favor presidencial o con el del nuevo gobernador electo, pero lo cierto es que muchos mijaristas actuaron con impunidad luego de su triunfo. Un triunfo, que como vimos, tuvo que ser evaluado y calificado por la Presidencia de la República a través de la Secretaría de Gobernación; quien tomó la determinación de imponer con el ejército a los diputados de la planilla del general José Mijares Palencia, quienes finalmente calificaron el triunfo de ese general.

⁵⁸³AGN/F: Pdtes./Pdte:Abelardo L. Rodriguez/clas:524.3/1

⁵⁸⁴AGN/F: Pdtes./Pdte:Abelardo L. Rodriguez/clas:526-22/1

CONCLUSIONES

En un primer acercamiento, podemos decir lo siguiente. Que el maximato puso las bases del sistema político mexicano y un primer logro fue facilitar el control del centro sobre las autonomías regionales. Durante ese periodo, Puebla pasaría por importantes transformaciones en su vida política.

Observamos que en contraste con otros estados de la república, Puebla vivió durante gran parte de la década de los veinte bajo la inestabilidad política motivado por diversos factores, que tuvieron como trasfondo una pugna constante entre la elite política. La solución pudo llevarse a la práctica con Leónides Andreu Almazán un actor ajeno a esa pugna, que logró en poco tiempo un trabajo que apaciguó la lucha faccional; quien pudo asimilar las experiencias de los llamados “laboratorios de la revolución” y aplicarlas en el caso poblano. Sus victorias fueron cuestionadas sobre todo a finales de 1931, por grupos políticos que vieron aproximarse en 1932 la siguiente sucesión de poderes, y presintieron que Almazán, para consolidar su proyecto regional de poder, jugaría a nombrar a su sucesor en el cargo.

Esa misma interpretación tuvo el gobierno federal, cuya tarea de eliminación de los poderes que sobrepasaron la autoridad del centro, estaba ya en marcha. Y es que el centralismo político administrativo aún no se consolidaba en Puebla, pues Almazán operó con un amplio margen de autonomía. Por lo que la sucesión de gobernador en 1932, fue crucial para el gobierno del centro.

Aquí es de suma importancia el papel que asumió el PNR como partido de Estado. Su existencia durante sus primeros años de vida fue prácticamente nula, pues sólo apareció como un órgano dependiente del Partido Socialista de Oriente. Por lo

que, un primer paso fue quitar el mando que ejerció el partido del gobernador sobre el Comité de Estado del PNR, para darle autonomía pues se puso en manos de una comisión interina, nombrada desde la ciudad de México.

En efecto, al hacerse esa maniobra, la sucesión del próximo gobernador y legislatura local quedó en forma estricta bajo el mando del gobierno del centro. El PNR convocó a un plebiscito en donde se pondría de manifiesto la unidad de toda la familia revolucionaria para que todos participaran y dirimieran sus asuntos en el partido; sin embargo, desde el principio, se observó que la unidad no era con el partido, sino con el candidato designado de antemano por Calles.

La prueba de si funcionaría en el estado, debió parecer una misión imposible. Pues al abrirse la convocatoria fue cuando salió a flote la profunda diferencia existente entre la clase política poblana y se reveló también, las luchas internas que en esos momentos se daban en la cúpula del poder. Esto último lo pudimos comprobar cuando el presidente Pascual Ortíz Rubio se declaró partidario del general Maximino Avila Camacho y Calles del otro general José Mijares Palencia.

Pero, el PNR decidió jugarse el todo por el general Mijares, con la ayuda incondicional del mismo Calles. Se destruyó esa quinta columna de Ortíz Rubio en Puebla, esto es, que Maximino se disciplinó al partido. Pero la jugada maestra fue desactivar las aspiraciones del otro grupo de poder que se localizaba en la diputación federal poblana, todos ellos de alguna manera tuvieron eso en mente cuando se declararon como oposición al gobernador Almazán; por lo que en un movimiento rápido se les integró a la campaña de Mijares Palencia.

¿Qué hubiera sucedido si a todos los anteriores candidatos se les hubiera permitido participar en el plebiscito? Pues simplemente éste hubiera resultado fallido y el candidato de Calles nunca hubiera podido ser legitimado por el partido.

El gobernador Almazán pretendió llevar también una candidatura a ese plebiscito, pero su candidato fue cooptado por la diputación federal poblana. Por lo que Almazán prefirió jugarse el todo postulando a otra persona en los comicios del mes de noviembre.

En cuanto a los demás, llama la atención la participación del ex secretario de Zapata, Manuel Palafox, en éste proceso apoyado por la Confederación de Campesinos “Emiliano Zapata”, una de las organizaciones sociales más importantes que Almazán construyó, y que se desligaron del gobernador para participar en esta lucha política.

Palafox decidió participar en ese proceso convocado por el PNR, pero él y otros candidatos pronto se dieron cuenta que el partido de los revolucionarios tenía un solo candidato, que era indudablemente el general callista José Mijares Palencia.

Al finalizar ese acto, el PNR no logró una votación mayoritaria de los ciudadanos poblanos, pero sí en cambio, la incondicionalidad de varios grupos políticos de todo el estado.

De inmediato, el gobernador Almazán respondió, reorganizó a su grupo y lanzó la candidatura de Lauro Camarillo como gobernador. Por lo que cuatro candidatos jugaron en la recta final en contra del PNR.

Observamos los enfrentamientos que escenificó el gobernador y el centro, por la lucha del poder en ésta sucesión; mostramos que se aprovecha el discurso

nacionalista para abortar la candidatura del general Mijares Palencia, dado que su padre fue un español. Circunstancia que fue un golpe estrepitoso para ese candidato.

En los comicios mostramos esa guerra de baja intensidad, que entablaron los distintos actores; también dimos cuenta del papel que las leyes electorales dotaron en esos años a los presidentes municipales y que en la práctica tuvieron en los comicios bajo sus distintas etapas y sobre todo en las Juntas Computadoras.

Observamos el grado importante de irregularidades que se cometieron durante esos comicios, en donde diversos tipos de autoridades se pusieron del lado del PNR y del otro de Camarillo. Fue una lucha prácticamente entre el centro y las autoridades del estado de Puebla.

Al final todos dijeron tener el voto de la mayoría de los ciudadanos en sus manos; pero no fue así. Demostramos que en el caso particular del general Mijares Palencia sus cifras fueron de una amplia ventaja con sus respecto a sus oponentes, buscando representar no la totalidad del universo de votantes, sino la media de ese universo, algo totalmente sorprendente. Ésta manipulación, por su puesto, que no fue exclusiva de los demás candidatos, pues éstos también publicaron cifras similares a las de Mijares. Es obvio, que el fenómeno político conocido en el argot como *carro completo* no hacía todavía aparición.

En este escenario, muchos de los actores del proceso invocaron la ayuda del jefe máximo y del presidente bajo la idea de que existía un gran elector. No obstante, éste tenía que apoyar irrestrictamente al candidato del partido de su creación, en este sentido el PNR llegaba para ser el partido-instrumento del gobierno federal, de la unidad de la familia revolucionaria y del triunfo siempre arrollante.

No obstante, en esta circunstancia de enfrentamiento del centro contra el gobernador y que éste estaba decidido a todo por imponer a su candidato; el gobierno, optó porque Gobernación resolviera el caso, y lo hizo con la ayuda del ejército, imponiendo a la legislatura del PNR. En tanto, que dejó en manos de los legisladores federales la cabeza del gobernador poblano. Aunque Almazán prefiere renunciar, como su último acto histriónico, ante la acometida del gobierno federal.

Ahora bien, en un segundo acercamiento podemos decir algunas consideraciones finales. Que los años del maximato fueron de una intensa lucha entre la federación y los últimos resabios de las autonomías locales. Y en este sentido, el estudio de los procesos electorales específicamente en estos años nos brinda un rico campo de análisis, para observar la manera en que se resuelve, la instauración del poder público.

Nuestro estudio permitió acercarnos a la primera actuación del partido de Estado en un proceso importante en la historia política poblana, como pudimos apreciar. Ciertamente no como el partido que operaría en años posteriores, pues fue evidente que la autonomía de los partidos regionales siguió vigente. Sin embargo, quedó de manifiesto que sus actividades como una dependencia del gobierno logró modificar el comportamiento de los grupos políticos poblanos, algo que los contendientes al PNR, difícilmente percibieron.

Ya que esta elección sería la última, en que habría más de dos candidaturas que compitieron por el poder político. Esto lo podemos comprobar, al menos, en las dos sucesiones siguientes; en donde sólo hubo dos candidatos que buscaron ganar la gubernatura. Pues más adelante, el poder caciquil de Maximino Avila Camacho y el

de su familia controlaron a través del partido de Estado, la vida política poblana hasta entrados los años sesenta.

Comprobamos el ascenso de un grupo político que gobernaría durante un prolongado tiempo el estado: nos referimos al grupo que encabezó Gonzalo Bautista, quien después fue gobernador. Cuyo apoyo fue fundamental en el triunfo del callista José Mijares Palencia, quien al término de su gestión y ante la caída del “jefe máximo”, desapareció del escenario político; aunque más tarde, en 1940, formó parte de los cuadros que dirigieron la campaña presidencial de Juan Andreu Almazán. El mismo Bautista, también, fue una pieza clave en el ascenso político de Maximino Avila Camacho en 1936, que con el apoyo presidencial de Cárdenas logró la gubernatura, negada en 1932.

En tanto que la oposición al PNR, que se manifestó en la elección de 1932, veremos que unos, como los líderes de la Confederación Campesina “Emiliano Zapata” (no sin antes sufrir una división a su interior) pasaron a formar parte de las filas del avilacamachismo; en tanto que otros, por el contrario, se enfrentaron a éste como ocurrió con los líderes de la Sindicalista.

Por su parte, Leónides Andreu Almazán formaría parte del gabinete de Cárdenas, aunque en 1936 reapareció en Puebla, participando en la planilla de Gilberto Bosques, que se lanzó como candidato a gobernador en los últimos plebiscitos a que convocó el PNR en su historia. Más tarde en 1940, es el dirigente en el estado de la campaña presidencial de su hermano, en donde logró buenos resultados.

Ahora bien, comprobamos las alianzas a que se tiene que sujetar todo candidato, que las decisiones verticales cuentan, pero los compromisos verticales son de suma importancia. La presencia de los distintos actores como partidos, caciques y

organizaciones sociales permitieron cimentar las candidaturas. Esos amarres se lograron con las distintas planillas de diputados. Con esto, comprobamos por ejemplo: la participación del cacique Miguel Barbosa en la planilla de diputados Mijaristas; la de organizaciones campesinas en la de Palafox o la de un grupo de funcionarios públicos entorno a la del Dr. Camarillo.

Bibliografía

Archivos

Ciudad de México

Archivo General de la Nación

Ramo Presidentes: Presidente Pascual Ortíz Rubio y Presidente Abelardo L. Rodríguez.

Dirección General de Gobierno: Serie Elecciones para Gobernadores; Serie Elecciones para diputados locales y Serie Partidos Políticos.

Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales.

Archivo Jenaro Amezcua (Condumex)

Archivos: Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca.

Ciudad de Puebla

Archivo del Congreso del Estado

Periódicos

El Universal (Ciudad de México); *El Nacional* (Ciudad de México); *El Machete Ilegal*(Ciudad de México); *La Opinión* (Puebla); *Reconstructor*(Puebla); *El Socialista* (Puebla); *El Tubazo*(Puebla); *La Voz de Zapata* (Puebla)

Publicaciones oficiales

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, Puebla, s.e.d, 1917.

Ley Electoral para la renovación de Ayuntamientos y Elección de Diputados a la Legislatura Local y Gobernador del Estado, Puebla, Edición Oficial, Imprenta Guadalupana, 1931.

Quinto Censo de Población. Estado de Puebla, México, Secretaría de la Economía Nacional, 1932.

Libros:

Benjamín, Thomas
1996

“Laboratorios del nuevo Estado, 1920-1929”. Reforma Social, regional y experimentos de masas” en *Historia regional de la Revolución Mexicana: la provincia entre 1920-1929*”, México, Consejo Nacional para la Cultura y las artes.

Blumenkron, Daniel
1933

Puebla, bajo el terror almazanista: el libro rojo de un mal gobierno, Puebla, s.e.d.

Bravo Izquierdo, Donato
1964

Un soldado del Pueblo, Puebla, Editorial Periodística e Impresora de Puebla.

Brewster, Keith
1997

“Caciquismo en el México rural de los años veinte: el caso de Gabriel Barrios”, *Historia y Grafía*, UIA, núm.8

Camp, Ai Roderic
1992

Biografías de Políticos Mexicanos, 1935-1985, México, FCE.

1995

La política en México, México, siglo XXI Editores,

Córdova, Arnaldo
1995

La revolución en crisis. La aventura del maximato, México, Cal y Arena

Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana en el estado de Puebla, México, INEHRM-SEGOB, 1992 (en *Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana*, tomo V)

Falcón Romana
1986

La semilla en el surco. Adalberto Tejeda y el radicalismo en Veracruz, 1883-1960, México, El Colegio de México

Fornier, Salvador (Coord.)
1997

Democracia, elecciones y Modernización en Europa, Siglos XIX y XX, Madrid, Cátedra.

Garrido, Luis Javier
1986

El partido de la Revolución Institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México, 1929-1945, México, SEP

Hernández Enríquez, Gustavo Abel
1988

Historia Moderna de Puebla, 1920-1924, El periodo de anarquía constitucional, México, s.e.d, tomo II.

Historia Moderna de Puebla, 1925-1926, La contrarrevolución en Puebla, México, s.e.d, tomo III

Iruzruzqui, María y Víctor Peralta
1996

“Las elecciones bajo el caudillismo militar en Bolivia, 1878-1880”, *IberoAmerica, Nordic Journal of Latin American Studies*, vol.XXVI: 1-2.

Krauze, Enrique
1976

Caudillos culturales en la revolución Mexicana, México, siglo veintiuno editores.

La candidatura del general José Mijares Palencia al gobierno del estado de Puebla. Datos y documentos de una campaña popular, Puebla, Talleres Linotipográficos Rivadeneyra, 1932.

León de Garay, Alfonso
1929

Veinte meses de gobierno, Bravo Izquierdo: su obra, su régimen, su herencia, Puebla, s.e.d.

Loeza, Soledad
1989

El llamado de las urnas, México, Cal y Arena

López, González Valentín
1980

Los hombres de Zapata, México, s.e.d.

- Malpica Uribe, David
1984
“Las juntas de conciliación y arbitraje en Puebla: 1931-1940” en *Memorias del encuentro sobre historia del movimiento obrero, vol.2*, Puebla, UAP
- Manjarrez, Froylán C;
1930
1992
La jornada institucional, México, Talleres Gráficos Editorial y “Diario Oficial” (tomo I)
La Pluma y las palabras, México, El Nacional-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Matute, Alvaro
1983
La carrera del caudillo, México, El Colegio de México, (Historia de la Revolución Mexicana, N°8)
- Mcgregor Campuzano, Javier
1997
“Elecciones municipales en la ciudad de México, diciembre de 1925”, *Anuario de Espacios Urbanos*, UAM-Iztapalapa.
- Medin, Tzvi
1988
El minimato presidencial: historia política del Maximato, 1928-1934, México, Ediciones ERA.
- Medina Peña, Luis
1995
Hacia el nuevo Estado: México, 1920-1994, México, Fondo de Cultura Económica.
- Meyer, Jean (et.al)
1977
1974
Estado y sociedad con Calles, 1924-1928, México, El Colegio de México, (Historia de la Revolución Mexicana, N°11)
La cristiada: los cristeros, México, Editorial Siglo veintiuno editores, Tomo III
- Meyer, Lorenzo
1977
“El Estado Mexicano Contemporáneo” en *Lecturas de Política Mexicana*, Centro de Estudios Internacionales, México, Colegio de México.

1978

Los inicios de la institucionalización, México, El Colegio de México, 1928-1934, (Historia de la Revolución Mexicana, N°12)

Naranjo, Francisco
1985

Diccionario biográfico revolucionario, México, INEHRM

Panters, Wil
1992

Política y poder en México: formación y ocaso del cacicazgo avilacamachista en Puebla, 1937-1987, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla-Centro de Estudios Universitarios.

Pechard, Jacqueline
1986

“El maximato” en *Evolución del Estado Mexicano: Reestructuración, 1910-1940, tomo:II*, México, Ediciones El Caballito

Pineda Ramírez, Miguel Angel Aristeo
1998

Elecciones municipales y poder regional en Puebla, 1929-1932, Tesis en Historia, Colegio de Historia, Escuela de Filosofía y Letras, UAP.

2000

La Candidatura a Gobernador de Leónides Andreu Almazán en Puebla, en 1928: ¿Hacia un cambio en la forma de sucesión?, México, Febrero del 2000 (ensayo inédito)

Rivera Castro, José
1988

“Política agraria, organizaciones, luchas y resistencias campesinas entre 1920 y 1928”, en Montalvo, Enrique (et.al) *Modernización, lucha agraria y poder político, 1920-1934*, México, Siglo veintiuno editores-Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1988.

Rosanvallon, Pierre
1999

La consagración del ciudadano: Historia del sufragio universal en Francia, México, Instituto Mora.

Sánchez López, Rogelio
1992

La institucionalización, una historia de los derrotados: Puebla 1929-1932, Tesis en Historia, Colegio de Historia, Escuela de Filosofía y Letras, UAP.

Santos, Gonzalo N.
1986

Memorias: una vida azarosa, novelesca y tormentos, México, Grijalvo.

Tecuanhuey Sandoval, Alicia
1998

Los conflictos de la élite política poblana en las elecciones: 1910-1917, Tesis de Doctorado en Ciencias Políticas, Universidad Autónoma de México.

Valencia Castrejón, Sergio
1996

Poder regional y política nacional en México: el gobierno de Maximino Ávila Camacho en Puebla (1937-1941) México, INEHRM.

Ventura Rodríguez, Teresa
1987

El Sindicalismo oficial en Puebla: 1935-1952. Tesis de Maestría en Historia. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.

Werner Tobler, Hans
1994

La revolución Mexicana. Transformación social y cambio político, 1876-1940, México, Alianza Editorial.

Wilkie, James W. y Edna Monzón de Wilkie
1969

México en el siglo XX, México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas.

Womack, John
1985

Zapata y la revolución mexicana, México, Siglo veintiuno Editores.